

TÍTULO: Grado en Educación Social

UNIVERSIDAD: Complutense de Madrid

CES DON BOSCO

1. DESCRIPCIÓN DEL TÍTULO

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Berzosa	Alonso-Martínez	Carlos	1349597A

Responsable del título

Directora			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Prieto	Zurita	Mª del Pilar	74474878G

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad Complutense de Madrid	C.I.F.	Q2818014I
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "DON BOSCO"		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	eees_grados@rect.ucm.es		
Dirección postal	Edificio Alumnos Avda. Complutense s/n	Código postal	28040
Población	Madrid	Provincia	MADRID
FAX	913941435	Teléfono	913947084

Descripción del título

Denominación	GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL	Ciclo	GRADO
Centro/s donde se imparte el título			
CENTRO DE ENSEÑANZA SUPERIOR EN HUMANIDADES Y CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN "DON BOSCO"			
Universidades participantes			Departamento
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	PRESENCIAL	Rama de conocimiento	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	50	en el segundo año de implantación	50
en el tercer año de implantación	50	en el cuarto año de implantación	50
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y período lectivo	30
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título			PÚBLICA
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios			ADSCRITO
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
EDUCADOR SOCIAL			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
ESPAÑOL - INGLÉS			

2. JUSTIFICACIÓN

2.1 Justificación del título propuesto, argumentando el interés académico, científico o profesional del mismo

A continuación se adjunta el apartado 2.1 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades:

El sector de la Educación Social es un campo de profesionalización relativamente reciente en España. Su origen se remonta a los años setenta, cuando aparecen diversos profesionales de la Educación con el propósito de atender las distintas demandas educativas que han ido surgiendo fuera del ámbito escolar. Este es el caso de los llamados “educadores especializados”, cuyo trabajo se centrará prioritariamente –aunque no de forma exclusiva- en los adolescentes y jóvenes atendidos en los distintos tipos de centros de menores. De igual forma, aparecen otras figuras de profesionales nuevas, como la del *animador sociocultural*, el *educador de calle* o el *educador de adultos*, entre otras, que desarrollan un trabajo sociopedagógico con diversos colectivos sociales.

La progresiva implantación de estas figuras profesionales se potenciará con la llegada de la democracia y el desarrollo del Estado del Bienestar. La Constitución Española de 1978 sentará las bases para el desarrollo de unas instituciones democráticas que tendrán como principal objetivo satisfacer las demandas y necesidades de los ciudadanos en sus espacios de convivencia y mejorar su calidad de vida. En este sentido, las políticas sociales se propondrán, como objetivo expreso, el desarrollo comunitario y la dinamización sociocultural de los pueblos y ciudades, con especial atención a los sectores y poblaciones más desfavorecidos. Así, entre otras acciones, se potenciará el desarrollo de la alfabetización y educación de personas adultas y las acciones socioeducativas con los colectivos más vulnerables o afectados por algún tipo de exclusión social.

Interés científico y académico del Título de Educación Social en el nuevo marco europeo.

En este contexto, surgen estos nuevos profesionales vinculados a la Educación, los cuales, siguiendo la tradición francesa y anglosajona, construyen un primer cuerpo de saber vinculado con la Animación Sociocultural, el ámbito específico de la Educación de Personas Adultas y la denominada Educación especializada. Estos tres ámbitos, que nacen como fruto de la demanda y el interés social y comunitario, se nutren de profesionales formados fuera de la Universidad. Todo ello fue provocando y sensibilizando tanto a los movimientos cívico-políticos, como a los profesores universitarios y a otras instituciones, con el fin de fomentar encuentros, diálogos y propuestas que respondieran a las nuevas necesidades y a los nuevos retos emergentes, desde una visión pedagógica y socioeducativa.

Al mismo tiempo, se instituyen títulos de Formación Profesional como el de Educador Especializado y el de Técnico en Animación Sociocultural (TASOC), a la vez que surgen diferentes Escuelas de formación con una amplia gama de cursos, talleres y seminarios formativos de estas nuevas profesiones.

Las Universidades se hacen eco de esta nueva realidad y estudian cómo atender a estas nuevas necesidades.

En la culminación satisfactoria de este proceso, deben destacarse, a modo de síntesis, varios hechos significativos:

- Durante los años ochenta, la celebración de reuniones anuales de trabajo por parte de los profesores de Pedagogía Social de las Universidades Españolas. Dentro del equipo promotor destacan profesores de la Universidad Complutense de Madrid, junto con profesores de la Universidad de Barcelona, Murcia, Santiago de Compostela, Salamanca, UNED y País Vasco.
- Este grupo de profesores se encarga de analizar la realidad española y también la situación de los Educadores Sociales en Europa, mediante la red ERASMUS, investigaciones, visitas y estudios. Así vemos que, *en el ámbito europeo, este Título cuenta con una tradición plural, ya que cada país tiene su propia respuesta a esa necesidad de intervención socioeducativa, bien sea a través de la Titulación de Educador Social, bien de otros Títulos equivalentes: Educador Especializado o Educador Social en Francia y Bélgica; Asistente Social para jóvenes y Animador Sociocultural en Reino Unido e Irlanda; Educador Profesional en Italia; o Pedagogía Social en Alemania.*
- El Grupo de Trabajo nº 15, designado por el Consejo de Universidades, propone crear el Título de Diplomado en Educación Social, con una duración de tres años y orientado a la formación de un educador “que actúa en ambientes no escolares en atención preventiva y de recuperación con jóvenes marginados, así como en la acción socioeducativa en ambientes naturales, inserción de jóvenes en la vida adulta, etc”.
- La aceptación general de esta propuesta del Grupo de Trabajo nº 15, al menos con respecto a la Diplomatura de Educación Social, (pues también propuso, dentro de los Estudios de Pedagogía, el Título de Licenciado en Educación Social), supuso la puesta en marcha de los estudios previos para ver la mejor forma de articular un plan de estudios adecuado.

En el año 1991, en el marco de la reforma de los títulos universitarios, se crea la Diplomatura de Educación Social (RD 1420/91 de 30 de agosto, BOE 10 de octubre de 1991), titulación que los propios educadores sociales en ejercicio venían reclamando para, entre otras cosas, poner de relieve el perfil diferencial de la Educación Social en relación con los estudios de Pedagogía y de Trabajo Social.

Con la regulación de los estudios de la Diplomatura en Educación Social, se inicia una nueva etapa en la profesionalización de los educadores sociales que tendrá importantes consecuencias, como son, por una parte, la posibilidad de creación de un Colegio Profesional que sustituya a las asociaciones profesionales; y, por otra, la vinculación de unos estudios universitarios específicos con la práctica profesional del educador social.

El Real Decreto de creación de la Diplomatura señala que las enseñanzas conducentes a la obtención de este Título deberán orientarse “a la formación de un educador en los campos de la Educación no formal, Educación de adultos (incluidos los de la Tercera Edad), inserción social de personas desadaptadas y minusválidos, así como en la acción socio-educativa”. El mismo año de 1991 la Universidad Complutense aprobó, a propuesta de la Facultad de Educación, el Plan de Estudios correspondiente al Título de Diplomado en Educación Social, comenzando su andadura en el curso académico 1991-1992.

Interés profesional del Título de Educación Social

Desde su creación, la Titulación ha tenido siempre una gran vitalidad y la demanda de estos estudios no ha cesado de crecer. Según la *Estadística de la Enseñanza Universitaria en España (INE)*, en el curso 2006-07, la Diplomatura se impartía en 34 Universidades con cerca de 20.000 alumnos matriculados.

Igualmente, a lo largo de estos dieciséis años se han ampliado los espacios profesionales del educador social. Hoy en día, la necesidad de estos profesionales se ve potenciada ante la cada vez más compleja problemática de nuestro contexto social y cultural.

Ejemplo de esta diversidad son los centros de prácticas de nuestros estudiantes y los escenarios en los que se está demandando su intervención y en los que se generan futuros contratos de trabajo:

- Comunidades Autónomas y Ayuntamientos: Servicios Sociales.
- Instituciones Penitenciarias.
- Centros Hospitalarios.
- Espacios de Personas Mayores: Residencias, *Centros de Día*, *Centros de Mayores*, *Programas Universitarios de Mayores*, *Programas de Ayuda a domicilio*, *Asociaciones*.
- Universidades Populares.
- Centros Escolares.
- Centros de Educación de Personas Adultas.
- Centros Residenciales para niños en situación de riesgo social.
- Asociaciones y Fundaciones de atención a inmigrantes y población con dificultades de inserción social.
- Centros de atención a personas con minusvalía.
- Centros de inserción sociolaboral.
- Gestión cultural (animación sociocultural, ocio, ludotecas....)
- Instituciones de atención a las drogodependencias.
- Centros de mujeres: especialmente que han sufrido maltrato.

De todo ello se desprende que el campo de proyección profesional del Educador Social es muy diverso, tanto por los colectivos de población a los que dirige su acción, como por el desarrollo de las funciones que se le exigen, las cuales requieren, a su vez, competencias muy variadas, dependiendo de la población a la que se dirija:

- **Población normalizada** (que atiende a los procesos de socialización, infancia, adolescencia juventud, adultos y mayores).
- **Poblaciones en riesgo social**, (ante situaciones de abandono, negligencia y maltrato; ante colectivos de población que, por sus características o circunstancias, se encuentran con especiales dificultades para su inserción social, laboral, etc).
- **Población en situación de desadaptación social**, (ante situaciones de delincuencia, marginación, exclusión, que pueden ir asociadas a problemáticas de drogadicción, disminución, salud mental, etc).

La referencia más relevante a la hora de profundizar en la justificación, contenidos, perfiles profesionales, competencias, etc. del título de Grado en Educación Social ha sido el *Libro Blanco del Título de Grado en Pedagogía y Educación Social*, financiado por la ANECA, y elaborado por la Red de Educación. Red en la que han participado treinta y ocho Facultades de Educación de toda España, y que actualmente están impartiendo este título, junto con dos Colegios profesionales y seis asociaciones profesionales. Igualmente, se ha tenido en cuenta el documento elaborado por la Conferencia de Decanos y Directores de Magisterio y Educación en la que se aprobaron tanto el perfil profesional de los/as educadores/as sociales, como las competencias específicas básicas para la formación de los futuros titulados. Este acuerdo se recoge en las *Primeras orientaciones para la definición de Grados de Pedagogía y Educación Social*.

Esta propuesta de Título de Grado es el resultado de la adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) de los actuales estudios de la Diplomatura de Educación Social, establecida por el RD 1420/1991 de 30 agosto (BOE 10 de octubre de 1991), que goza de una gran demanda.

Actualmente, nadie cuestiona la importante labor que realizan los diplomados de Educación Social y su notable contribución a la mejora de la sociedad. Si un hecho permite caracterizar nuestra realidad es, precisamente, la creciente necesidad y la importancia que han ido cobrando estos profesionales, ya que *“al educador social se le define como un agente de cambio social, dinamizador de grupos sociales a través de estrategias educativas que ayudan a*

los sujetos a comprender su entorno social, político, económico y cultural y a integrarse adecuadamente”.

Perfiles formativos y ámbitos profesionales del Educador Social.

El Título de Grado en Educación Social es una titulación que debe propiciar conocimientos específicos y conocimientos transversales relacionados con su formación integral, junto con competencias y capacidades específicas orientadas a su incorporación al ámbito laboral. La identidad del educador social y del Título de Grado que lo habilitará académica y profesionalmente debe acreditar:

- Capacidades, competencias, habilidades y conocimientos polivalentes.
- Una cierta sensibilidad hacia el enfoque de la diversidad, la acción y la intervención socioeducativa.
- Y una perspectiva de pluralidad de saberes y metodologías, en definitiva de interdisciplinariedad.

Con este Título de Grado se pretende definir un perfil profesional amplio de Educador y Educadora Social, que permita responder a las diferentes demandas de la sociedad actual, desde una perspectiva del aprendizaje a lo largo de la vida, y que facilite la formación de profesionales comprometidos con la intervención educativa, rigurosa y fundamentada en el campo de las Ciencias de la Educación y de la Intervención Socio - Comunitaria.

Tras los perfiles formativos y profesionales del Educador Social, se han ido consolidando campos de saber y de actuación que requieren una especialización diferenciada, posiblemente mediante títulos propios de experto o cursos de larga duración que adapten la formación genérica del modo más adecuado a las necesidades de instituciones sociales. En esta Facultad, se viene impartiendo desde el año académico 2002-03 un Título Propio de Magíster en Gerontología Educativa y Social. Así, los espacios de intervención socioeducativa van cambiando y surgiendo nuevos espacios y programas en función de las características de la sociedad en que vivimos:

- La atención educativa a minusválidos físicos y psíquicos fuera del entorno escolar. Es uno de los campos profesionales que el propio Decreto de creación del Título de Diplomado de 1991 cita expresamente. Además, uno de los campos que ocupa a muchos educadores sociales en Francia, Bélgica y otros países.
- Los mediadores familiares: intervención familiar reeducativa, familias con riesgo social, malos tratos, madres adolescentes, familias monoparentales.
- Los mediadores sociales.
- Las drogodependencias.
- Los mediadores sociales en ambientes escolares.
- La atención socioeducativa a la inmigración.
- La atención socioeducativa en el ámbito sanitario.
- Los adultos como sujetos de aprendizaje en ámbitos profesionales, de crecimiento personal y de participación social.
- Las personas mayores autónomas ó dependientes, como sujetos de crecimiento personal, participación social y cultural.
- La organización y gestión de organizaciones educativas no formales.

Algunas Asociaciones y Colegios profesionales están ya emprendiendo la labor de actualizar los datos relativos a la ocupación real de los educadores sociales. Sin embargo, no podemos olvidar que un gran número de programas sociales son realizados por la iniciativa privada: organizaciones no gubernamentales, empresas de servicios sociales que ofrecen programas específicos y que acuden a convocatorias públicas (es frecuente la contratación de los servicios sociales de Ayuntamientos y Comunidades con estas empresas). Igualmente, con el auge del voluntariado social, muchos puestos de trabajo de los programas sociales los están cubriendo jóvenes voluntarios cuando esa función debiera corresponder a educadores sociales profesionales.

2.2 Referentes externos a la universidad proponente que avalen la adecuación de la propuesta a criterios nacionales o internacionales para títulos de similares características académicas

A continuación se adjunta el apartado 2.2 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades:

Libro Blanco "Título de Graduado en Educación Social" (Vol. 1 y 2) ANECA, Madrid, 2005.

- Planes de estudios del título de "Educación Social" en otras Universidades Españolas y de otros países, fundamentalmente europeos.
- Conferencia de Decanos de Facultades de Educación y Directores de Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado.

2.3. Descripción de los procedimientos de consulta internos utilizados para la elaboración del plan de estudios

A continuación se adjunta el apartado 2.3 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

El proceso de elaboración de los planes de estudios de Graduado en Educación Social se hace conjuntamente con el resto de los otros tres Grados que propone la Facultad, atendiendo a la idiosincrasia, marcos legislativos específicos, competencias, etc. de cada titulación.

En general, el procedimiento de trabajo se ha realizado a través de la Comisión Académica, delegada de la Junta de Facultad, presidida por el Decano y formada por los Directores de Departamento y de las Secciones Departamentales y una representación proporcional de los alumnos. También han asistido el Secretario de la Facultad y miembros del equipo decanal. Asimismo, para garantizar la representatividad de los Departamentos y tener información de todas las actividades de la Comisión, se propuso que asistieran los secretarios académicos de dichos departamentos, propuesta que se llevó a cabo en la mayoría de las reuniones. La Comisión Académica elevó sus propuestas a la Junta de Facultad, la cuál determinó la aprobación de las mismas.

El equipo decanal ha coordinado las actividades a través de sus distintos miembros, organizando, proponiendo documentos base de análisis o fichas modelo para la homogeneización de la información generada por el profesorado, analizando los documentos para garantizar el cumplimiento de las exigencias legales, tanto de la Administración, como de la ANECA o de la propia Universidad.

En este proceso general, se han desarrollado procesos intermedios en los que han participado los Departamentos, tomando decisiones en relación con los aspectos que les afectaban. Sus decisiones y propuestas se llevaban a la correspondiente reunión de la Comisión Académica.

También ha habido reuniones de grupos de profesores, Directores, secretarios o representantes de áreas o campos científicos implicados en las titulaciones para coordinar sus propuestas y elevarlas a la Comisión Académica. Las fechas de estas reuniones y el procedimiento de trabajo los fijaron ellos mismos.

La frecuencia de las reuniones ha sido irregular. Obviamente se intensificaron a raíz de las publicaciones del Decreto de Enseñanzas Universitarias de 29 de octubre de 2007 y de los Decretos reguladores de las enseñanzas de Maestro de Educación Infantil y de Primaria, de 27 de diciembre de 2007 (BOE, 29 de Diciembre de 2007), ya mencionadas en distintos momentos de este documento.

Respecto a la actividad de la Comisión Académica para la elaboración de las titulaciones actuales, ésta inicia su proceso de preparación en el año 2006, en que se realiza la propuesta de Plan de Trabajo para la elaboración del futuro Mapa de Titulaciones de Postgrado de la Facultad. En ese año, la Comisión Académica se reunió nueve veces. A partir de Marzo, se empieza a debatir sobre los Títulos de Infantil, Primaria, Educación Social y Pedagogía.

En el año 2007 la Comisión Académica se reúne tres veces con objeto de proponer a la Junta de Facultad los Másteres para el cursos 2007/8 y analizar las nuevas titulaciones adaptadas al EEES.

En el año 2008, se intensifica el trabajo, pues ya se disponía de las órdenes reguladoras correspondientes a la elaboración de los planes de estudios universitarios. Hasta el momento la Comisión Académica se ha reunido 17 veces y además, han tenido lugar numerosas reuniones de Departamentos y de profesores implicados en la titulación.

El 9 de Julio, en Junta de Facultad, se aprueba la estructura general de todas las titulaciones. En Junta de Facultad de 29 de septiembre, se aprueba la propuesta de esta Titulación y del resto de las Titulaciones de Grado de la Facultad para elevar dicha propuesta a la Universidad Complutense para su análisis, previo a la solicitud definitiva de la ANECA.

En resumen la forma de trabajar ha sido:

- Reuniones de profesores implicados en la titulación, bien relacionados con la misma materia o en función de otros criterios.
- Consejos de Departamento
- Comisiones Académicas
- Juntas de Facultad

El título propuesto se adecua a los cambios producidos en los estudios universitarios para la adaptación al EEES y a las enseñanzas de grado, como sostiene la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Asimismo cumple las condiciones propuestas por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), en cuanto a que garantiza que los estudiantes poseerán y comprenderán conocimientos en el área de gestión comercial, serán capaces de aplicar los conocimientos al trabajo profesional, reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios, transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general y de emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía.

2.4. Descripción de los procedimientos de consulta externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

A continuación se adjunta el apartado 2.4 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

Respecto a los procedimientos de consulta externos, se pueden mencionar los siguientes:

- La Facultad participa directamente en la elaboración de los Libros Blancos y en las consultas, tanto internas como de agentes externos relacionados con los organismos de interés. Se solicitaron valoraciones de las competencias transversales y específicas en casi 40 universidades del país a estudiantes, a graduados, a colegios profesionales (Colegio de Educadores y Educadoras Sociales de Cataluña y Colegio de Pedagogos), asociaciones profesionales (Asociación Estatal de Educadores (ASEDES), Asociación Española de Orientación Psicopedagógicas (AEOP), Asociación Interuniversitaria de Investigación Pedagógica (AIDIPE), Sociedad Española de Educación Comparada (SEP) y Sociedad Ibérica de Pedagogía Social.
- Se toman las consideraciones de los trabajos que viene realizando la Conferencia de Decanos desde hace varios años y cuyas decisiones han sido base de la elaboración de los planes de estudios de la Facultad.
- Se participa en distintas Jornadas específicas de estudios de planes de estudios y de EEES, organizadas por la Cátedra de Gestión y Política Universitaria y otros organismos en Segovia en 2007; en las jornadas organizadas por la UCM en El Escorial, en 2007 y 2008, entre otras.

Se realizaron consultas a distintas asociaciones profesionales, como la Asociación Española de Pedagogía, directivos de los diferentes centros que reciben alumnos para realizar el Practicum de Educación Social, etc., para perfilar la propuesta.

3. OBJETIVOS

3.1 Objetivos

A continuación se adjunta el apartado 3.1 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

Los objetivos de esta titulación nueva fueron establecidos por el R.D. 1420/1991 en su disposición primera:

“Las enseñanzas conducentes a la obtención del Título oficial de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no formal, educación de adultos (incluidos los de la tercera edad), inserción social de personas desadaptadas y minusválidos así como en la acción socioeducativa”.

Los objetivos prioritarios de la formación en Graduado en Educación Social son entre otros:

- Potenciar los recursos personales del ciudadano, sea cual fuere su situación social.
- Potenciar y estimular el desarrollo y el uso de los recursos comunitarios.
- Facilitar el acceso de los ciudadanos a estos recursos.
- Posibilitar la relación personal entre los miembros de un grupo social.
- Facilitar y posibilitar el crecimiento personal y comunitario del grupo social.
- Insertar al ciudadano en su sociedad inmediata.
- Facilitar la adquisición de pautas de convivencia social.
- Adoptar estrategias de intervención a fin de afrontar los problemas de desequilibrio social.
- Desarrollar un sentido crítico frente a las diferentes situaciones sociales.
- Potenciar la calidad de vida en la dimensión personal y social.

El educador social interviene en:

- Tres tipos de acciones educativas: primaria, secundaria y terciaria.
- Con población normalizada, con población en riesgo y con población inadaptada y marginada.
- Equipamientos, instituciones y centros que pueden ser: abiertos, semiabiertos y cerrados.
- Con programas de intervención que pueden ser públicos y privados.

Síntesis de las funciones a desarrollar por un Graduado en Educación Social:

- De diagnóstico y análisis de los problemas sociales y de sus causas.
- De orientación y relación institucional.
- De relación y diálogo con los educandos.
- Preventiva y optimizadora.
- Reeducativa en su sentido más amplio, sin llegar a la intervención clínica.
- Organizativa y participativa de la vida comunitaria.
- De animación grupal comunitaria.
- Promotora de actividades socioculturales.
- Formativa, informativa y orientadora.
- Económico-laboral

Capacidades personales del educador social, que han de ser desarrolladas y potenciadas durante la formación inicial y permanente:

- Madurez y equilibrio personal.
- Capacidad de análisis continuo de la realidad, lo cual implica cierta capacidad crítica y creativa.
- Conocimiento del entorno.
- Conocimiento del educando, como individuo y como miembro de grupos.
- Capacidad de relacionarse funcionalmente con el usuario de su gestión, tanto en el medio abierto como en el marco institucional.
- Capacidad de trabajo en equipo, dado que habitualmente realizará su labor de manera interdisciplinar con otros profesionales.
- Capacidad gestora y de planificación de actividades socioeducativas.
- Capacidad y competencia pedagógicosocial y psicopedagógica.

Esto requiere una formación universitaria que asegure:

- Una formación humana que garantice la madurez personal, el saber y el saber ser del Graduado en Educación Social.
- Una formación pedagógica que asegure el saber y garantice una racionalidad educativa al saber hacer a través de las distintas intervenciones.
- Una formación técnica que garantice el saber hacer y complemente la acción pedagógica.
- Una formación socio-comunitaria como garantía de una correcta ubicación del educador en el entorno social en el que le corresponde intervenir.
- El estudiante debe comprometerse con el autoaprendizaje como instrumento del desarrollo y responsabilidad profesional. Tener capacidad innovadora y de divulgación de los hallazgos científicos.
- Deberán conocer y respetar las Leyes siguientes: Ley 3/2007, de 22 de Marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres; Ley 51/2003, de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad, y Ley 27/2005, de 30 de Noviembre, de fomento de la educación y cultura de la paz.

El título propuesto se adecua a los cambios producidos en los estudios universitarios para la adaptación al EEES y a las enseñanzas de grado, como sostiene la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley 6/2001, de 21 de diciembre, de universidades, la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo.

Asimismo cumple las condiciones propuestas por el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES), en cuanto a que garantiza que los estudiantes poseerán y comprenderán conocimientos en el área de gestión comercial, serán capaces de aplicar los conocimientos al trabajo profesional, reunir e interpretar datos relevantes para emitir juicios, transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público general y de emprender estudios superiores con un alto grado de autonomía.

3.2. Competencias

A continuación se adjunta el apartado 3.2 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

COMPETENCIAS GENERALES

La organización de las competencias se ha realizado y simbolizado del siguiente modo: competencias generales (CG con un dígito que indica número de orden), competencias de módulo, que se presentan en el apartado correspondiente, (CM, seguido de dos dígitos, el primero se corresponde con la CG a la que va asociada y el segundo con el número de orden) y competencias de materia (CM con tres dígitos, los dos primeros indican la competencia del módulo al que va asociada y el tercero el número de orden en esta relación).

A continuación se presentan las competencias generales (CG) con número de orden

CG 1. Comprender el proceso evolutivo en el desarrollo psicológico a lo largo de la vida
CG 2. Comprender los procesos de aprendizaje a lo largo de la vida
CG 3. Diseñar planes, programas, proyectos, acciones y recursos adaptados a los distintos niveles del sistema educativo, en las modalidades presenciales y virtuales.
CG 4. Aplicar estrategias y técnicas de tutorización, entrenamiento, asesoramiento entre iguales, consulta y orientación en procesos educativos, formativos y de desarrollo socioeducativo.
CG 5. Comprender los referentes teóricos, políticos y legales que constituyen al ser humano como protagonista de la educación.
CG 6. Comprender los referentes históricos y comparados de nuestra cultura y de los sistemas educativos a nivel internacional.
CG 7. Comprender los referentes psicobiológicos del hombre especialmente los relacionados con su condición de ser educable
CG 8. Manejar las herramientas adecuadas para la identificación de problemas sociales y la investigación sobre ellos: obtener, registrar, tratar estadísticamente e interpretar información relevante para emitir juicios argumentados que permitan mejorar los sistemas sociales y la práctica educativa
CG 9. Analizar las características, condiciones, problemas y evolución de las organizaciones sociales y educativas.
CG 10. Conocer las bases socioculturales del desarrollo humano
CG 11. Comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales, legales y los que surgen de la perspectiva comparada de la educación como marco de estudio del ser humano protagonista de la educación.
CG 12. Comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional.
CG 13. Diagnosticar situaciones complejas que fundamenten el desarrollo de acciones socioeducativas.
CG 14. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención socioeducativa en diversos contextos.
CG 15. Diseñar y desarrollar procesos de participación social y desarrollo comunitario.
CG 16. Elaborar y gestionar medios y recursos para la intervención socioeducativa.
CG 17. Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.
CG 18. Intervenir en proyectos y servicios socioeducativos y comunitarios.

CG 19. Promover procesos de dinamización cultural y social.
CG 20. Mediar en situaciones de riesgo y conflicto.
CG 21. Diseñar e implementar procesos de evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en diversos contextos.
CG 22. Gestionar y coordinar entidades, equipamientos y grupos, de acuerdo a los diferentes contextos y necesidades.
CG 23. Dirigir y coordinar planes, programas y proyectos socioeducativos.
CG 24. Supervisar planes, programas, proyectos y centros socioeducativos.
CG 25. Asesorar en la elaboración y aplicación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.
CG 26. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo.
CG 27. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos.
CG 28. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas socioeducativas.
Competencias Transversales
CT= Competencia Transversal
<i>Las competencias transversales se desarrollan en todas las materias.</i>
CT1. Conocer la dimensión social y educativa de la interacción con los iguales y saber promover la participación en actividades colectivas, el trabajo cooperativo y la responsabilidad individual.
CT2. Dominar estrategias de comunicación interpersonal en distintos contextos sociales y educativos.
CT3. Promover y colaborar en acciones sociales, especialmente en aquellas con especial incidencia en la formación ciudadana.
CT4. Analizar de forma reflexiva y crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan al: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales, cambios en las relaciones de género e intergeneracionales, multiculturalidad e interculturalidad, discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.
CT5. Valorar la importancia del liderazgo, el espíritu emprendedor, la creatividad y la innovación en el desempeño profesional.
CT6. Valorar la importancia del trabajo en equipo y adquirir destrezas para trabajar de manera interdisciplinar dentro y fuera de las organizaciones, desde la planificación, el diseño, la intervención y la evaluación de diferentes programas o cualquier otra intervención que lo precisen.
CT7. Conocer y utilizar las estrategias de comunicación oral y escrita y el uso de las TIC en el desarrollo profesional.
CT8. Adquirir un sentido ético de la profesión.
CT9. Conocer y aplicar los modelos de calidad como eje fundamental en desempeño profesional.
CT10. Adquirir la capacidad de trabajo independiente, impulsando la organización y favoreciendo el aprendizaje autónomo.
CT11. Aplicar el uso oral y escrito de una lengua extranjera en el desarrollo de la titulación.
<i>Las competencias específicas se han incluido dentro de cada módulo y de cada materia, estableciendo una correspondencia entre ellas.</i>

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos accesibles de acogida y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la Universidad y la titulación.

Los futuros alumnos del “CES Don Bosco” reciben información del Centro por diferentes vías:

1. A través de los **mismos alumnos, profesores, antiguos alumnos y familiares** relacionados con el Centro. Es una comunicación de carácter directo e informal y constituye la principal fuente informativa: 70%.
2. **Internet**, a través de la página Web del “CES Don Bosco” y de los principales motores de búsqueda, especialmente Google: 18%.
3. **Institutos, Colegios de Bachillerato y Ciclo Formativo**, mediante la presentación de la oferta educativa del CES Don Bosco realizada por el equipo de Marketing del CES Don Bosco o el mismo Orientador del Centro: 8%.
4. **Feria anual de AULA** (Salón del estudiante y oferta educativa en IFEMA). El CES Don Bosco está presente en el Stand Salesiano. Un grupo de alumnos del Centro participa activamente en el Stand, atendiendo a los visitantes y presentando actividades culturales. Los visitantes pueden obtener en el stand folletos informativos de cada una de las Titulaciones. En Aula se presta también atención personalizada a Orientadores de Centros Educativos: 4%.
5. **Correo electrónico** como respuesta a demandas específicas recibidas en info@cesdonbosco.com. Se trata de una información concreta, clara, breve y suficiente. Este medio está muy relacionado con la **información telefónica**, que se puede ampliar con una información mayor por correo electrónico.
6. **Publicaciones específicas dirigidas a estudiantes** que buscan información sobre universidades: Guía DICES, revistas y periódicos especializados que se distribuyen en Colegios, Institutos y Aula.

7. **Jornada de Puertas Abiertas.** En el mes de abril se realiza la Jornada de Puertas Abiertas para quienes desean conocer más el Centro y realizar en él sus estudios. Participan en la Jornada personal del Centro, con la colaboración de los alumnos becarios. Durante tres horas y media los visitantes pueden conocer de manera más cercana la oferta educativa del CES Don Bosco y otros servicios que el Centro ofrece. La invitación a la Jornada de Puertas Abiertas del CES Don Bosco llega por correo ordinario a los Directores y Orientadores de los Centros Educativos de Bachillerato y Formación Profesional. Igualmente, llega a las personas que han visitado Aula y se han interesado por conocer la oferta educativa del CES Don Bosco. Se envía también a los antiguos alumnos que trabajan en Colegios e Institutos y pueden divulgar la información. Y, finalmente, las invitaciones llegan al público en general a través de Aula, notas de prensa en revistas especializadas y en la página Web del Centro.

8. **Sesiones informativas.** A partir del mes de mayo, la información del proceso de solicitud de plaza y admisión se realiza en las distintas Sesiones Informativas, que comienzan el primer día hábil del mes de mayo, en horario de mañana y tarde, durante los meses de mayo, junio y mediados de julio, y el mes de septiembre. Los objetivos de las Sesiones son: informar sobre el Proyecto Institucional del Centro, servicios que ofrece, titulaciones, y sobre todo, sobre el proceso de solicitud de admisión y matriculación. Los pasos a seguir para solicitar la plaza en el CES Don Bosco son los siguientes:
 - a. Información y documentación sobre el CES Don Bosco, anteriormente citada.
 - b. Requisitos académicos para cursar los estudios en el CES Don Bosco.
 - c. Reserva de plaza.
 - d. Conocimiento sobre los documentos necesarios para hacer la preinscripción.
 - e. Prescripción en el Vicerrectorado de Alumnos de la Universidad Complutense de Madrid: lugar y fechas.
 - f. Condiciones económicas y ayudas internas.

4.2 Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales a la Titulación de Grado de Educador Social

Condiciones académicas legales:

El RD 1892/2008, de 14 de noviembre, regula las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado y los procedimientos de admisión a las universidades públicas

españolas. Según el citado RD las vías de acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado son las siguientes:

- * Mediante la superación mediante la superación de una prueba, por parte de quienes se encuentren en posesión del título de Bachiller al que se refieren los artículos 37 y 50.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- * Estudiantes procedentes de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea o de otros Estados con los que España haya suscrito Acuerdos Internacionales a este respecto, previsto por el artículo 38.5 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de Educación, que cumplan los requisitos exigidos en su respectivo país para el acceso a la universidad.
- * Estudiantes procedentes de sistemas educativos extranjeros, previa solicitud de homologación, del título de origen al título español de Bachiller.
- * Para quienes se encuentren en posesión de los títulos de Técnico Superior correspondientes a las enseñanzas de Formación Profesional y Enseñanzas Artísticas o de Técnico Deportivo Superior correspondientes a las Enseñanzas Deportivas a los que se refieren los artículos 44, 53 y 65 de la Ley Orgánica 2/2006, de Educación.
- * Personas mayores de veinticinco años previstos en la disposición adicional vigésima quinta de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades.
- * Personas mayores de cuarenta años, mediante la acreditación de experiencia laboral o profesional, previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- * Personas mayores de cuarenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el artículo 42.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la anterior.
- * Estar en posesión de un título universitario oficial de Grado o título equivalente.
- * Estar en posesión de un título universitario oficial de Diplomado universitario, Arquitecto Técnico, Ingeniero Técnico, Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, correspondientes a la anterior ordenación de las enseñanzas universitarias o título equivalente.

* Quienes hayan cursado estudios universitarios parciales extranjeros o, habiéndolos finalizado, no hayan obtenido su homologación en España y deseen continuar estudios en una universidad española. En este supuesto, será requisito indispensable que la universidad correspondiente les haya reconocido al menos 30 créditos

Perfil del estudiante que accede a la Titulación de Grado de Educación Social:

La valoración del perfil del estudiante, dado el carácter vocacional de la titulación, es un criterio significativo. Para obtener índices que ayuden a conocer el perfil de los estudiantes que solicitan el ingreso en el CES Don Bosco se utilizará la técnica de la entrevista y, en su caso, la del cuestionario.

Por tanto, en las sesiones informativas, se procederá a valorar a los futuros estudiantes en algunos rasgos de su personalidad e intereses. Globalmente se requerirá que posean una personalidad madura, equilibrada, positiva y potenciadora de las cualidades humanas, que manifiesten un interés especial por descubrir, profundizar y analizar las características de la conducta humana. Se tendrá en cuenta positivamente la experiencia y participación en actividades de voluntariado social o en otras actividades que pongan de manifiesto una orientación a la colaboración social.

Los rasgos de personalidad que la entrevista o el cuestionario deberá sondear son los siguientes:

- Actitud de servicio a las personas, en una sociedad en permanente cambio.
- Talante comprometido en la construcción de un mundo más justo y solidario.
- Mirada crítica y empeño en la transformación social
- Tolerante con las motivaciones y decisiones de las personas con las que convive.
- Capacidad de análisis científico y riguroso de la realidad, evitando prejuicios y estereotipos.
- Disposición flexible, capaz de estar abierta a su propia auto modificación
- Creatividad e imaginación en la renovación metodológica y en el diseño de las intervenciones conforme varía la realidad social.

- Empatía, con capacidad de comprender al otro desde sus propias coordenadas psicosociales.
- Confianza plena en las potencialidades positivas del ser humano y en la dimensión preventiva como el mejor camino educativo y de avance personal y comunitario.
- Capacidad de autogestionar los propios aprendizajes y de trabajar en equipos de formación.
- Capacidad de comunicación clara y precisa, tanto de forma oral como escrita.
- Razonable equilibrio psicológico que se proyecta en los demás como persona madura, autocontrolada, asertiva, alegre, y con un proyecto de vida definido.
- Capacidad para huir de planteamientos paternalistas y asistencialistas para no generar dependencias en los demás, sino facilitar la autonomía y responsabilidad personal.
- Cierta capacidad de liderazgo al servicio del desarrollo grupal y comunitario.
- Conciencia de estar en un Centro Universitario con una propuesta formativa integral que le permite formarse como educador y profesional competente, con una visión humanista y cristiana de la vida, con estilo salesiano y comprometido en una sociedad más justa y solidaria.

Pasos en la admisión de un alumno en el CES Don Bosco, garantizándose la ley de protección de datos, claves y contraseñas:

1. RESERVA DE PLAZA. El futuro alumno accede al sistema de gestión online del “CES Don Bosco” donde realiza la RESERVA DE PLAZA. En este proceso se le solicita los datos personales, correo electrónico, carrera que desea estudiar y demás datos. Estos datos se guardan como ficha personal del alumno y con la seguridad de la protección de datos.

Una vez realizado este proceso, se imprime un justificante de la reserva conjuntamente con el justificante de admisión provisional y la carta de admisión provisional, que el alumno debe entregar a la hora de realizar la solicitud de plaza en la Universidad Complutense de Madrid.

2. GESTIÓN DE LA RESERVA. Una vez efectuado el trámite, la secretaría realiza la admisión como posible alumno, la solicitud queda en *modo espera* hasta que la secretaría del centro recibe el listado definitivo de los alumnos admitidos por la Universidad Complutense de Madrid

y es entonces, cuando la secretaría desactiva el *modo espera* del alumno admitiéndole en la especialidad elegida, e informando al alumno con un correo electrónico del usuario y contraseña necesarios para poder realizar su matrícula en el centro.

3. ADMISIÓN DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE. La secretaría recibe de la Universidad Complutense de Madrid las listas definitivas de alumnos admitidos y los activa en el sistema.

4. RECEPCIÓN DE CONTRASEÑAS. Los alumnos reciben el usuario y contraseña por correo electrónico para poder realizar la matrícula.

5. REALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA. Los alumnos realizan su matrícula. Una vez realizada, la secretaría valida la misma y comprueba los datos necesarios para dar por terminado el proceso de matriculación del alumno.

6. ACTIVACIÓN DE LA MATRÍCULA. La secretaría comprueba dicha matrícula y la activa como válida. Todos los alumnos al estar matriculados, tienen acceso a los diferentes apartados de gestión de la plataforma, y al Espacio Personal de Formación.

4.3 Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El CES “Don Bosco” contribuye a la adaptación e integración de los estudiantes, les facilita la adaptación al nuevo entorno y colabora para que su integración en la comunidad universitaria sea positiva, mejorando con ello su proyección personal y académica. Para ello organiza y realiza las siguientes acciones formativas:

Jornadas de Acogida. Con esta actividad se pretende:

- Dar a conocer lo que es el Ces “Don Bosco” en toda su complejidad
- Favorecer la integración personal y académica de los alumnos de nuevo ingreso en la dinámica universitaria.
- Conocer a los profesores que van a ser sus tutores
- Que los estudiantes adquieran un rol acorde con las “directrices de Bolonia”, un papel de aprendizaje activo
- Conocer el mapa de las titulaciones, las relaciones entre ellas y los posibles itinerarios formativos.

- Promover dinámicas que contribuyan al mantenimiento de un clima favorable de relación personal, de implicación académica apoyados en valores como la acogida, el respeto, la valoración del otro,...

Las principales actividades que se realizan son:

- Sesión de acogida por las principales autoridades académicas del centro y el profesorado.
- Presentación de profesores y tutores
- Entrega de la agenda del Centro
- Dinámicas de grupo para el conocimiento de los compañeros, la iniciación al trabajo en grupos y la reflexión conjunta
- Visita a las dependencias del Centro
- Recorrido a través de la página Web del Centro para su conocimiento y posterior utilización
- Información sobre el mapa de las titulaciones, las relaciones entre ellas y los posibles itinerarios formativos
- Sesiones informativas sobre: Comisión de Orientación, Oficina Internacional, Equipo de Pastoral,...
- Información sobre el funcionamiento de la biblioteca
- Visionado de una película educativa y trabajo posterior motivando hacia la necesidad de tener actitudes positivas ante el aprendizaje
- Información sobre la nueva metodología de los créditos ECTS

Curso de inmersión universitaria

El curso de inmersión universitaria pretende aportar al estudiante de nuevo ingreso, las competencias transversales necesarias para afrontar con éxito los estudios universitarios y para integrarse activamente en la vida universitaria, desde la información, la formación y la orientación.

Objetivos específicos:

1. Ofrecer apoyo e información a los estudiantes sobre diferentes recursos en el ámbito universitario y sobre los servicios y comisiones del centro
2. Facilitar la orientación del alumno y trabajar las competencias iniciales, que los estudiantes de nuevo ingreso necesitan.

3. Familiarizarse con los nuevos planes de estudios, diferentes titulaciones (Grado, Master, Doctorado), asignaturas e itinerarios formativos, orientando las posibilidades de acceso a otras titulaciones y al futuro profesional.
4. Enseñar las estrategias y habilidades básicas generalistas que capacitan a los estudiantes para su desempeño en la titulación.
5. Orientar sobre los métodos de estudio e investigación universitaria, facilitando habilidades y estrategias de aprendizaje.
6. Adquirir un rol acorde con las directrices del Espacio Europeo de Formación Superior, mediante un aprendizaje activo, autónomo y creativo.

Competencias

- Dominar las materias que se han de enseñar y las didácticas correspondientes, así como la relación interdisciplinar entre ellas.
- Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo en los alumnos.
- Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación educativa.
- Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente.
- Asumir que el ejercicio de la función docente ha de ir perfeccionándose y adaptándose a los cambios científicos, pedagógicos y sociales a lo largo de la vida.

Contenidos

Módulo 1: Información sobre los cambios introducidos por la incorporación al Espacio Europeo de Educación Superior.

Planes de estudio

Itinerarios formativos

Módulo 2: Técnicas de trabajo intelectual.

Roles de profesores y alumnos

Trabajo autónomo

Trabajo cooperativo

Módulo 3: Habilidades de comunicación

Diversos medios de comunicación

Cómo hablar en público

Comunicación escrita, elaboración de trabajos e informes

Comunicación on-line

Módulo 4: Habilidades informáticas

Espacio Personal de Formación.

Recursos en la red.

Elementos básicos para sacar rendimiento a los programas más utilizados.

Fuentes documentales para la investigación.

Acción tutorial

Para los alumnos de nuevo ingreso, el CES "Don Bosco" intensifica la atención personalizada al estudiante (AP), a través de una acción tutorial enmarcada en el Plan de Acción Tutorial del CES Don Bosco. El Centro entiende la AP como una estrategia indispensable para la formación efectiva del alumno, convirtiéndola en un lugar de encuentro donde la cultura y la educación convergen en el desarrollo de la persona y en el horizonte europeo de la educación superior. El Tutor acompaña al estudiante en inserción al mundo universitario y al Centro a través de unas funciones que el Plan de Acción Tutorial del CES Don Bosco asigna al tutor y de las cuales, sólo las referidas a los estudiantes reportamos en este documento:

La relación personal con los estudiantes:

- Informar, de manera especial a su llegada al centro, sobre aspectos organizativos y académicos que puedan resultar de su interés.
- Desarrollar una labor pedagógica encaminada al acompañamiento y seguimiento del estudiante.
- Orientar los procesos formativos.
- Estimular las relaciones educativas y profesionales.
- Detectar y atender problemáticas que se puedan presentar.
- Seguir de forma adecuada y pormenorizada a los estudiantes durante el período de *Practicum*.
- Comunicar a los estudiantes, individualmente y en grupo, los resultados de la evaluaciones orientativas.
- Demostrar una actitud de disponibilidad y apertura, por la que los estudiantes se sientan atendidos y comprendidos.
- Facilitarles cuanta información sea precisa al objeto de referenciar debidamente su toma de decisiones.
- Enriquecer, de forma conveniente, su estilo de trabajo y el aprovechamiento que hagan de los recursos.

La relación con el grupo:

- Favorecer un clima de cooperación y trabajo en el aula, lo mismo que en cualquier otro ámbito académico del Centro.
- Fomentar la autonomía, la responsabilidad y el protagonismo que a cada uno corresponde.
- Conocer el rendimiento académico global del grupo.
- Potenciar y armonizar la participación del estudiante, y promover su contribución a la vida académica del Centro.
- Estimular las relaciones con el profesorado y con los compañeros.
- Velar por la correcta integración de todos los estudiantes en el grupo.

La relación con el entorno social del alumnado:

- Asumir una función mediadora, al objeto de referenciar convenientemente cualquier relación que pueda establecerse más allá del ámbito académico (padres, universidades, instituciones, organismos de la administración, etc).

Estudiantes con necesidades educativas especiales

Al alumnado que por motivos laborales o derivados de sus necesidades educativas especiales – en ambos casos debidamente justificados- no pueda participar de forma presencial en la realización de determinadas materias o bien en actividades concretas de alguna de ellas, el profesorado encargado de las mismas ofrecerá un procedimiento alternativo para alcanzar de forma adecuada y equitativa las competencias propuestas en la citada asignatura o actividad, atendiendo a las necesidades del alumnado, todo ello sin perjuicio de normas de rango superior. El proceso de Acciones de Tutorización a los Estudiantes se encuentra en el punto X "Garantía de calidad".

4.4 Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la Universidad

A continuación se adjunta el apartado 4.4 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

La organización de las enseñanzas de Grado tiene entre sus objetivos (R.D.: 1393/2007, de 29 de octubre) “fomentar la movilidad de los estudiantes, tanto dentro de Europa como con otras partes del mundo, y sobre todo la movilidad entre las distintas universidades españolas y dentro de la misma universidad”. Con este objetivo esta Universidad se plantea el siguiente sistema de transferencia y reconocimiento de créditos, entendiendo como tales:

Reconocimiento: aceptación por una universidad de los créditos que, habiendo sido obtenidos en unas enseñanzas oficiales en la misma u otra universidad, son computados en otras distintas a efectos de la obtención de un título oficial. Debemos señalar aquí que el artículo único, apartado 46, de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre, de Universidades, señala que los estudiantes pueden obtener reconocimiento académico por su participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, y una atención que facilite compaginar los estudios con la actividad laboral. Hasta ahora, las Universidades concedían hasta 6 créditos (art. 46.2 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de Diciembre). Los alumnos que no deseen hacer uso de esta posibilidad podrán elegir una optativa de seis créditos de entre las optativas ofertadas en este Plan de Estudios.

Transferencia: implica que, en los documentos académicos oficiales acreditativos de las enseñanzas seguidas por cada estudiante, se incluirán la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra universidad, y que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en estudios oficiales cursados en cualquier universidad, tanto los transferidos como los cursados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título (SET).

Los créditos obtenidos por el estudiante con anterioridad podrán ser reconocidos en las nuevas enseñanzas seguidas por él, de acuerdo con la normativa que a tal efecto establezca la Universidad Complutense de Madrid que, en todo caso, respetará las siguientes reglas:

- o Serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- o También serán objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica que pertenezcan a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- o El resto de créditos podrán ser reconocidos teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

5. PLANIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

5.1. Estructura de las enseñanzas. Explicación general de la planificación del plan de estudios.

A continuación se adjunta el apartado 5.1 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

El plan de estudios para Graduado en Educación Social se ha realizado teniendo en cuenta el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, sobre Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales. El Plan se ha estructurado en módulos y materias. En cada materia se incluyen asignaturas de 6 créditos. Las materias están distribuidas en 8 semestres, que se corresponden con 4 cursos. La unidad temporal es el semestre. La estructura del plan de estudios es la siguiente:

- Módulo de Formación Básica(60 créditos)
- Módulo de Formación Socioeducativa (102 créditos)
- Modulo de Formación Complementaria (30 créditos)
- Practicum (42 créditos)
- Trabajo Fin de Grado (6 créditos)

Cada uno de estos módulos agrupa una serie de materias y cada una de las materias lleva anejas las competencias específicas correspondientes, según el Anexo II del Real Decreto de ordenación de las Enseñanzas Universitarias oficiales, tal y como consta en el encabezamiento de la enumeración de las mismas. Las materias se especifican en asignaturas en coherencia con las competencias que se señalan en la regulación citada para esta titulación.

Las materias están distribuidas en ocho semestres que corresponden a los cuatro cursos académicos. La estructura de los módulos, especificando la denominación de cada materia, es la siguiente:

1. Módulo de **Formación Básica**, de 60 créditos de carácter básico, compuesto de siete materias:

Rama	Materia	Créditos	Asignaturas
Ciencias Sociales y Jurídicas/ Ciencias de la Salud	Psicología	12	-Psicología del Desarrollo -Psicología del Aprendizaje
Ciencias Sociales y Jurídicas	Educación	18	-Didáctica e Innovación Curricular -Orientación Educativa y Acción Tutorial -Teoría de la Educación
Ciencias Sociales y Jurídicas Artes y Humanidades	Historia	6	-Historia y Corrientes Internacionales de la Educación y la Cultura
Ciencias de la Salud	Biología	6	- Psicobiología
Ciencias Sociales y Jurídicas	Estadística	6	-Estadística aplicada a las Ciencias Sociales
Ciencias Sociales y Jurídicas	Empresa	6	-Organización y Gestión Institucional
Ciencias Sociales y Jurídicas Artes y Humanidades	Sociología	6	-Sociología

Las asignaturas que se han propuesto, además de dar una formación general al estudiante, sirven de base para los estudios de los módulos restantes, específicos de la titulación.

2. Módulo de **Formación Socioeducativa** (102 créditos) con tres materias:

- Bases de la Intervención Socioeducativa (30 créditos).
- Ámbitos de la Intervención Socioeducativa (48 créditos)
- Procesos y Técnicas de Intervención Socioeducativa (24 créditos)

Con este módulo se pretende formar a los estudiantes en las bases teóricas que fundamentan la intervención socioeducativa así como en los ámbitos en que el educador social desarrolla su labor. Se completa la formación con el estudio de las diversas técnicas que pueden aplicarse en los mencionados procesos de intervención, tanto generales como específicos.

3. Módulo de **Formación Complementaria** que abarca 150 créditos optativos, distribuidos en dos materias. Los estudiantes tendrán que cursar 30 créditos dirigidos a profundizar en las bases teóricas o en las técnicas específicas aplicadas a un campo concreto de intervención socioeducativa. Las materias de este módulo son:

- Teoría Socioeducativa (42 créditos).
- Intervención Socioeducativa (108 créditos)

4. **Practicum** de 42 créditos, distribuidos en tres períodos, que permitirá al estudiante completar la formación teórica que va adquiriendo con la aplicación práctica en los diferentes centros.

5. **Trabajo Fin de Grado**, de 6 créditos, en el que podrá demostrar la formación adquirida en la titulación.

Se incluye un cuadro resumen con la estructura:

GRADUADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

Módulo1 Formación Básica (60 créditos)							
Materia	Psicología	Ed.	Historia	Biología	Estadística	Empresa	Sociología
Asignaturas de 6 créditos	-Psicología del desarrollo -Psicología del Aprendizaje	-Dca e Innovación Curricular -Orientación Educativa y Acción Tutorial -Tª de la Educación	Historia y Corrientes Internacionales de la Ed. y la Cultura	Psicobiología	Estadística aplicada a las Ciencias Sociales	Organización y Gestión Institucional	Sociología

Módulo 2 Formación Socioeducativa (102 créditos obligatorios)			
Materias	Bases de la intervención socioeducativa (30 créditos)	Ámbitos de la intervención socioeducativa (48 créditos)	Procesos y técnicas de intervención socioeducativa (24 créditos)

Módulo 3 Formación Complementaria (ASIGNATURAS OPTATIVAS DE EDUCACIÓN SOCIAL 30 créditos)		
Materias	Teoría socioeducativa 42 créditos	Intervención socioeducativa 108 créditos

Módulo 4	PRACTICUM (42 créditos obligatorios)	
Semestre	Tercero y Cuarto	12 créditos
Semestre	Sexto	12 créditos
Semestre	Octavo	18 créditos

Módulo 5	Trabajo Fin de Grado	
Semestre	Octavo	6 créditos

Optativas: Cada alumno debe cursar 5 asignaturas de 6 créditos, un total de 30 créditos, elegidas entre las 25 que se ofrecen.

La distribución de materias por semestres es la que se indica a continuación:

Distribución en semestres

Semestre	1º	2º	3º	4º
Módulo	Básico	Básico	-Formación socioeducativa -Formación Complementaria -Practicum	-Formación socioeducativa -Formación Complementaria -Practicum

Semestre	5º	6º	7º	8º
Módulo	-Formación socioeducativa -Formación Complementaria	-Formación socioeducativa -Formación Complementaria -Practicum	-Formación socioeducativa -Formación Complementaria	Practicum Trabajo Fin de Grado

Cada semestre se cursarán 30 créditos, salvo algún pequeño desajuste con los créditos del Practicum en los semestres 3º, 4º y 6º.

La justificación del modelo de Practicum de la Facultad de Educación para el GRADUADO en EDUCACIÓN SOCIAL es el siguiente:

Créditos 42 ECTS.

1crédito ECTS practicum: 60% presencial y 40% no presencial.

La nueva propuesta de Practicum parte de los siguientes principios:

1. **Transparencia.** Sistema de accesibilidad, legibilidad y claridad de la información referida a los títulos y estudios. Principalmente referido a los ECTS y al Suplemento al Diploma. La posibilidad de comparación, equivalencia y validación en programas, títulos y créditos reside en el grado de claridad, sistematización y legibilidad del documento escrito.
2. **Crédito ECTS:** entendiendo este concepto según REAL DECRETO 1125/2003 de 5 septiembre
3. **Movilidad.**
4. **Modelo centro.** Este principio supone la adscripción del estudiante a un centro de prácticas en segundo curso de la titulación. Solo así estaremos ofertando un modelo de formación práctica que favorezca el ajuste e interacción entre la teoría y la práctica.
5. **Modelo Colaborativo.** (Armonización formación práctica: colaboración universidad – centros de prácticas): Bajo este principio se quiere poner de manifiesto que el practicum se articula como un punto de partida de un modelo mas amplio de colaboración entre la Universidad, en este caso la Facultad de Educación-Centro de

Formación del Profesorado y los centros de prácticas. Es importante, bajo esta perspectiva, establecer un número mínimo de alumnos de prácticas por centro. Cobra especial importancia el trabajo conjunto entre los tutores de la universidad y los profesores tutores de los centros de prácticas, que debería servir para ampliar las líneas de colaboración actuales a la formación inicial y la investigación. Para ello la administración regulará el procedimiento para la puesta en marcha de convenios institucionales que regulen dicha colaboración.

6. **Competencias.** Son cinco las áreas de competencias a alcanzar en la realización del prácticum. éticas, didácticas-pedagógicas, saberes disciplinares, lingüísticas y culturales necesarias para su futuro desarrollo profesional. Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: observación, puesta en práctica y evaluación. A su vez, en la observación confluyen cuatro objetivos, la puesta en práctica tiene otros cuatro y la evaluación presenta dos objetivos.

MODALIDADES DE PRACTICUM.

- Modalidad A: Practicum en su totalidad en la Comunidad Autónoma de Madrid en un único centro.
- Modalidad B: Practicum en la Comunidad Autónoma de Madrid + Practicum movilidad nacional e internacional.
- Modalidad C: Rotación temporal de prácticas en centros de la Comunidad Autónoma de Madrid de los alumnos de la modalidad A.

El Practicum de este Grado lo coordinará un Profesor nombrado por la Junta de Facultad.

- **Distribución del plan de estudios en créditos ECTS, por tipo de materia para los títulos de grado.**

TIPO DE MATERIA	CRÉDITOS
Formación básica	60
Obligatorias	102
Optativas	30
Prácticas externas	42
Trabajo fin de Grado	6
CRÉDITOS TOTALES	240

Tabla 1. Resumen de las materias y distribución en créditos ECTS

NOTA: La estructura general del grado está constituida por módulos que constan a su vez de materias que se desarrollarán en un conjunto de asignaturas como unidades matriculables. Las materias se repiten a nivel primario a efecto de señalar características reseñables de las mismas.

5.2 Planificación y gestión de la movilidad de estudiantes propios y de acogida

5.2.1. Movilidad de estudiantes del practicum del Grado de Educación Social

El Centro Superior de Estudios Universitario en Humanidades y Ciencias de la Educación Don Bosco ofrece al estudiante del Grado de Educación Social la posibilidad de cursar sus créditos del Practicum en centros educativos y sociales de distintos países con los que el centro mantiene acuerdos bilaterales. Este sistema permite a los estudiantes desarrollar sus prácticas en sistemas educativos diferentes, así como conocer otras realidades sociales y culturales.

Estructura organizativa

El equipo de la Oficina de Relaciones Internacionales del CES Don Bosco- formado por una coordinación y un equipo de profesores del centro- planifica, organiza y gestiona la movilidad de los estudiantes que realizan sus prácticas en el extranjero. Las competencias de este equipo son:

- -Elaboración y difusión de la convocatoria
- -Reuniones informativas con los alumnos interesados.
- -Recogida de solicitudes.
- -Entrevista con alumnos.
- -Valoración y baremación de las solicitudes.
- -Seguimiento de la estancia del alumno en los países de acogida.

Convenios

En la tabla que se presenta a continuación se especifica el número de plazas con las que cuenta el centro para facilitar la movilidad de prácticas en el extranjero.

EDUCACIÓN SOCIAL

País	Nombre del centro	Nº de plazas
Argentina	Programa de Alcoholismo y Drogadicción de Santiago del Estero	3
Bolivia	Colegio Muyurina de Montero	3
El Salvador	Fundación Salvador del Mundo (FUSALMO)	
Honduras	Parroquia San José Obrero	5
Mozambique	Casa do Gayato en Maputo	3
Nepal	Spanish Teacher (Empresa colaboradora)	Sin determinar
Reino Unido	Chesterfield Centre (Empresa colaboradora)	30

Con todos los centros educativos e instituciones sociales que aparecen en la tabla anterior se mantiene un convenio de colaboración.

5.2.2. Movilidad de estudiantes del programa Erasmus.

El Centro Superior de Estudios en Humanidades Don Bosco, dentro del nuevo programa del aprendizaje permanente (LLP), ofrece a sus estudiantes el programa ERASMUS para los grado Educación Social. Este sistema de intercambio permite a los estudiantes realizar una parte de sus estudios en otra universidad europea distinta de la suya. De este modo, hace posible que el estudiante experimente sistemas docentes diferentes, así como le permite conocer los distintos aspectos sociales y culturales de otros países de Europa.

Estructura organizativa

El CES Don Bosco, como centro adscrito a la UCM, organiza la movilidad de estudiantes bajo la normativa de la Oficina de Relaciones Internacionales dependiente del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales. Es el Vicerrectorado la figura jurídica con capacidad legal para suscribir acuerdos bilaterales con otras universidades y para firmar contratos institucionales.

En concreto, el equipo de la Oficina de Relaciones Internacionales del CES Don Bosco, está compuesto por una coordinación y un equipo de profesores del centro. Las competencias de este equipo son:

- difusión de la convocatoria erasmus anual
- selección de estudiantes
- seguimiento académico de los alumnos en cada país.
- y propuesta de reconocimiento de créditos.

Este programa cuenta con una comisión para el buen funcionamiento de la oficina, y ha de velar por la equivalencia de los estudios realizados por los alumnos en sus centros de destino durante el período de disfrute de su beca Erasmus.

Convenios

En la tabla que se presentan a continuación se especifican el número de plazas con las que cuenta el centro para facilitar la movilidad Erasmus (estudiantes propios-“OUT” y de acogida-“IN”) entre Universidades Europeas, los destinos posibles y la duración de la movilidad.

ERASMUS ACADÉMICO

Código de universidad	Nombre del centro	Nº de plazas alumnos “IN”	Meses “IN”	Nº de plazas alumnos “OUT”	Meses “OUT”
DK-FREDERIO3	FRØBELSEMINARIET	8	6	2	4
GB-BIRMING08	NEWMAN COLLEGE OF HIGHER EDUCATION, BIRMINGHAM	2	6	4	4
PL-KRAKOW05	AKADEMIA PEDAGOGICZNA W KRAKOWIE	4	4	4	4
IT-BOLZANO01	FREE UNIVERSITY OF BOZEN-BOLZANO BOLZANO	2	6	2	5
SE-VAXJO01	VAXJÖ UNIVERSITY	3	10	3	5
FI-TURKU02	ÅBO AKADEMI UNIVERSITY	4	6	4	6

Proceso de selección de estudiantes

El CES Don Bosco hace pública su convocatoria específica dentro de la convocatoria general de la Universidad Complutense de Madrid, en la que consta su relación de plazas, correspondientes al curso académico siguiente, para la realización de estudios en las distintas universidades de la Unión Europea con los que mantiene acuerdos ERASMUS.

Requisitos de solicitud:

Los requisitos son publicados en la convocatoria específica del CES Don Bosco elaborada y aprobada a partir de la convocatoria general que publica el Vicerrectorado de la Relaciones Internacionales de la UCM.

Requisitos Generales:

- a) Haber formalizado la matrícula en el CES DON BOSCO Y en la Universidad Complutense de Madrid en el curso 2008/2009 en estudios conducentes a la obtención de un Título Oficial.
- b) Tener nacionalidad española o de un país miembro de la Unión Europea, países de la AELC (Noruega, Islandia, Liechtenstein) y Turquía, o tener el estatuto de residente permanente, apátrida o persona refugiada en España.
- c) Estar cursando segundo curso o posteriores teniendo superados en el momento de la solicitud al menos el 80% de los créditos de primer curso.
- d) No haber disfrutado con anterioridad de otra beca o plaza ERASMUS para estudios. No se permiten segundas estancias ERASMUS para estudios.

Procedimiento de selección de estudiantes visitantes ("IN")

Cada universidad de origen del estudiante sigue un proceso de selección similar al realizado por nuestro centro, puesto que todos los países que participan en el marco del programa Erasmus-LLP siguen la normativa al respecto.

Sistema de reconocimiento de créditos ects

La movilidad des estudiantes se basará en el LEARNING AGREEMENT. Este documento describirá la actividad académica a realizar en el centro de destino y será recogido automáticamente por el Centro de origen. El número de convocatorias a las que tiene derecho el estudiante serán las que se lleven a cabo en la universidad de destino para esa asignatura y curso académico.

El acuerdo académico aceptado por el alumno, el centro de origen y el centro de destino tendrá carácter oficial de contrato vinculante para los firmantes.

5.3 Descripción detallada de los módulos o materias de enseñanza-aprendizaje de que consta el plan de estudios

A continuación se adjunta el apartado 5.3 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades:

Denominación del módulo 1	FORMACIÓN BÁSICA	Créditos ECTS	60.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1º y 2º semestre			
Requisitos previos					
LOS REQUERIDOS PARA LA ADMISIÓN EN LA TITULACIÓN					
Sistemas de evaluación					
Sistema de calificación según R.D. 1125/2003. • Pruebas escritas: 30% de la calificación. • Trabajo académico: 20% de la calificación. • Exposición de trabajo: 15% de la calificación. • Casos prácticos: 25% de la calificación. • Mapas conceptuales, esquemas, contenidos elaborados por el alumno, etc.: 10% de la calificación. Técnicas de evaluación y su ponderación:					
TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS			%	
Pruebas escritas	CM 1.1;CM 2.1.2;CM 3.1;CM 4.1;CM 5.1;CM 6.1; CM 7.1; CM 8.1; CM 8.2; CM 8.3; CM 9.1; CT1; CT8; CT9			30% de la carga del módulo	
Proyectos	CM 3.2; CM 8.1; CM 8.2;CM 8.3 CT3; CT5; CT6; CT7; CT9; CT11			20% de la carga del módulo	
Debate/Exposición trabajos	CM 1.2;CM 4.2;CM 6.1;CM 6.2;CM 7.2; CM 8.3; CM 10.1			10% de la carga del módulo	
Casos prácticos	CM 3.2; CM 8.1; CM 8.2;CM 8.3 CT3; CT5; CT6; CT7; CT9; CT11			25% de la carga del módulo	
Mapas conceptuales	CM 1.1;CM 2.1.2;CM 3.1;CM 4.1;CM 5.1;CM 6.1; CM 7.1; CM 8.1; CM 8.2; CM 8.3; CM 9.1; CT1; CT8; CT9			15% de la carga del módulo	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.1;CM 2.1.2;CM 3.1;CM 4.1;CM 5.1;CM 6.1; CM 7.1; CM 8.1; CM 8.2; CM 8.3; CM 9.1; CT1;CT8; CT9	15% de la carga del módulo 225h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 1.2;CM 4.2;CM 6.1;CM 6.2;CM 7.2; CM 8.3; CM 10.1	10% de la carga del módulo 150h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 3.2; CM 8.1; CM 8.2;CM 8.3 CT3; CT5; CT6; CT7; CT9; CT11	10% de la carga del módulo 150h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM 1.1;CM 2.1.2;CM 3.1;CM 4.1;CM 5.1;CM 6.1; CM 7.1; CM 8.1; CM 8.2; CM 8.3; CM 9.1	2,5% de la carga del módulo 37,5H/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.1;CM 2.1.2;CM 3.1;CM 4.1;CM 5.1;CM 6.1; CM 7.1; CM 8.1; CM 8.2; CM 8.3; CM 9.1;CT1;CT8; CT9; CM 3.2; CT3; CT5; CT6; CT7; CT11	60% de la carga del módulo 900h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las TIC para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 1.1;CM 2.1.2;CM 3.1;CM 4.1;CM 5.1;CM 6.1; CM 7.1; CM 8.1; CM 8.2; CM 8.3; CM 9.1	2,5 % de la carga del módulo 37,5 h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

La propuesta cumple lo dictaminado por el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, el módulo de Carácter Básico esta constituido por siete materias cuyos contenidos se señalan y que en total cubren los 60 créditos básicos. El carácter de las asignaturas es básico. Lo mismo sucede con las competencias señaladas en el Real Decreto. Las materias pertenecen a las Ramas de Ciencias Sociales y Jurídicas, a Ciencias de la Salud y algunas están incluidas también en Artes y Humanidades.

Materia 1: Psicología (CM 1.)

- Estudio, teoría e investigación de las diferentes etapas del desarrollo humano.
- Teorías y procesos de aprendizaje.
- Dificultades de Aprendizaje. .

Materia 2: Educación: (CM1.1, CM1.2, CM1.3, CM3.1, CM3.2, CM4.1, CM4.2)

- Fundamentos teóricos de Didáctica. Didáctica y currículum. Concepciones, enfoques y teorías de la didáctica. Proyecciones prácticas sobre los procesos educativos. Diseño, niveles de concreción y desarrollo del currículum. La innovación curricular.
- Modelos, tipos y técnicas de orientación en Educación.
- Concepto, dimensiones y finalidades de la Educación.

Materia 3: Historia: Evolución histórica e internacional de la Educación y de la Cultura CM6.1, CM6.2)

Materia 4: Biología :Fundamentos Psicobiológicos de la Educación (CM7.1, CM7.2)

Materia 5: Estadística: Introducción a la Metodología de Investigación y Observación en Ciencias Sociales. Las técnicas de registro y de análisis (CM8.1, CM 8.2, CM8.3)

Materia 6: Empresa: Organización, dirección y gestión de centros, liderazgo y actividades. El centro en cuanto a comunidad. (CM9.1)

Materia 7: Sociología: Introducción al análisis sociológico de los contextos, instituciones, agentes y procesos educativos y de socialización (CM10.1)

Descripción de las competencias

CM 1.1. Conocer el desarrollo madurativo en las diferentes áreas: motora, cognitiva, comunicativa y socioafectiva.

CM 1.2. Relacionar el desarrollo evolutivo con las características y los procesos de aprendizaje propios de cada etapa.

CM 2.1. Conocer los principios básicos de la Psicología del aprendizaje.

CM 3.1. Conocer el currículum educativo y los documentos institucionales en etapas de enseñanza reglada.

CM 3.2. Elaborar diseños curriculares en situaciones de aprendizaje regladas y en contextos formativos

CM 4.1 Conocer las características, sentido y estrategias de la acción tutorial y de los servicios de orientación en la escuela y en otros ámbitos

CM 4.2. Valorar la importancia de la orientación y la función de los tutores en la acción educativa en general y en relación con la sociedad, las familias, los estudiantes y los profesores.

CM 5.1 Conocer los fundamentos, principios, características y legislación relativa a la Educación en el sistema educativo español e internacional.

CM 6.1. Conocer la evolución histórica del sistema educativo formal en nuestro país, enmarcándola en el contexto europeo e internacional

CM 6.2. Conocer y contextualizar los sistemas educativos y formativos actuales en el contexto internacional y especialmente en los países e iniciativas de la Unión Europea.

CM 7.1. Conocer los principios básicos de un desarrollo y comportamiento saludables.
CM 7.2. Identificar problemas y trastornos relacionados con la salud, contribuir a la prevención de los mismos y colaborar y derivar a los profesionales correspondientes a quienes padezcan alguno de ellos
CM 8. 1. Conocer y aplicar técnicas para la recogida de información a través de la observación u otro tipo de estrategias para la mejora de la práctica impulsando la innovación.
CM 8.2. Conocer y aplicar metodologías y técnicas estadísticas básicas de investigación social y ser capaz de diseñar proyectos de innovación identificando indicadores de evaluación
CM 8.3. Saber analizar los datos obtenidos, comprender críticamente la realidad social y educativa y elaborar un informe de conclusiones
CM 9.1. Conocer los principios de la organización y gestión institucional
CM 10 1. Valorar los factores sociales y familiares en los que se enmarca la educación.
COMPETENCIAS DEL MODULO
CM = competencia de módulo
<i>El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.</i>
Se tendrán en cuenta todas las competencias transversales desde la CT1 a la CT11

Materia 1.1

Denominación de la materia			
PSICOLOGÍA			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.1

Denominación de la asignatura			
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.1.2

Denominación de la asignatura			
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.2

Denominación de la materia			
EDUCACIÓN			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.1

Denominación de la asignatura			
Didáctica e Innovación Curricular			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.2

Denominación de la asignatura			
Orientación Educativa y Acción Tutorial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.2.3

Denominación de la asignatura			
Teoría de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.3

Denominación de la materia			
HISTORIA			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.3.1

Denominación de la asignatura			
Historia y Corrientes Internacionales de la Educación y la Cultura			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.4

Denominación de la materia			
BIOLOGÍA			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.4.1

Denominación de la asignatura			
Psicobiología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.5

Denominación de la materia			
ESTADÍSTICA			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.5.1

Denominación de la asignatura			
Estadística Aplicada a las Ciencias Sociales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.6

Denominación de la materia			
EMPRESA			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.6.1

Denominación de la asignatura			
Organización y Gestión Institucional			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Materia 1.7

Denominación de la materia			
SOCIOLOGIA			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Asignatura 1.7.1

Denominación de la asignatura			
Sociología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Denominación del módulo 2	FORMACIÓN PSOCIOEDUCATIVA	Créditos ECTS	102	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre			
Requisitos previos					
HABER SUPERADO AL MENOS EL 60% DE LOS CRÉDITOS DEL MÓDULO DE FORMACIÓN BÁSICA					
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003): 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico. 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9:Aprobado (AP). 7,0-8,9:Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB). 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.					
Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:					
TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS			%	
Pruebas escritas	CM11.4;CM 11.5; CM 11.6; CM 16.1; CM 19.1; CM 22.1; CM 24.2; CM 25.2; CM 26.1; CM 27.1;CM 28.1; CM 28.2			20% de la carga del módulo	
Proyectos	CCM 14.2; CM 14.3; CM 14.4; CM 14.6; CM 14.7; CM15.1;CM 17.2; CM 18.2; CM 19.2; CM 21.2; CM 28.2			30% de la carga del módulo	
Debates/Exposición trabajo	CM 14.1; CM 14.5; CM 18.1; CM 18.2; CM 20.1; CM 23.2;CM 24.1; CM 24.2; CM 25.1			15% de la carga del módulo	
Casos prácticos/simulación	CM14.1; CM14.5; CM18.1; CM18.2; CM20.1; CM23.2;CM 24.1; CM24.2; CM25.1			25% de la carga del módulo	
Mapas conceptuales	CM11.4;CM11.5; CM11.6; CM16.1; CM 9.1; CM22.1; CM24.2; CM25.2; CM26.1; CM27.1;CM 28.1; CM 28.2			10% de la carga del módulo	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM11.4; CM11.5; CM11.6; CM16.1; CM19.1; CM22.1; CM24.2; CM25.2; CM 18.1; CM 27.1; CM 28.1; CM28.2	10% de la carga del módulo 255h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación.	CM14.1; CM14.5; CM18.1; CM18.2; CM20.1; CM23.2; CM24.1; CM24.2; CM25.1	15% de la carga del módulo 382,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM14.2; CM14.3; CM14.4; CM14.6; CM14.7; CM15.1; CM17.2; CM18.2; CM19.2; CM 21.2; CM 28.2	10% de la carga del módulo 255h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM11.4; CM11.5; CM11.6; CM16.1; CM19.1; CM22.1; CM24.2; CM25.2; CM26.1; CM27.1; CM 28.1; CM 28.2	2,5% de la carga del módulo 63,75 h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM11.4; CM11.5; CM11.6; CM16.1; CM19.1; CM22.1; CM24.2; CM25.2; CM26.1; CM27.1; CM 28.1; CM 28.2	60% de la carga del módulo 1530h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM11.4; CM11.5; CM11.6; CM16.1; CM19.1; CM22.1; CM24.2; CM25.2; CM26.1; CM27.1; CM28.1; CM28.2	2,5% de la carga del módulo 63,75h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 1. Bases de la Intervención Socioeducativa (30 Créditos)

1. Posibilidades y áreas de la intervención socioeducativa.
2. Presupuestos del crecimiento social humano.
3. Procesos y tendencias sociales.
4. La interacción educativa en el contexto social, escolar y familiar.
5. Fundamentos de Psicopatología: Concepto de conducta anormal, Diagnóstico y clasificación de los principales síndromes diagnósticos que pueden estar presentes en contextos educativos.

Materia 2. Ámbitos de la Intervención Socioeducativa (48 créditos)

1. Intervención Socioeducativa.
2. Entrenamiento en competencias, estrategias de aprendizaje y habilidades del pensamiento.
3. Educación para la Cooperación Social y el Desarrollo: teoría y práctica de la cooperación para el desarrollo social y su gestión
4. Desarrollo Comunitario: relaciones sociales, movimientos sociales y participación.
5. Intervención educativa y desadaptación social. Técnicas e instrumentos e intervención. Prevención y tratamiento.
6. La acción educativa específica en ámbitos de diversidad cultural.
7. Educación Permanente: la educación permanente y de adultos en el contexto de la sociedad del conocimiento.
8. Estrategias didácticas para la equidad en las relaciones humanas: intervención socioeducativa en materia de educación afectivo-sexual.

Materia 3. Procesos y técnicas de Intervención Socioeducativa (24 créditos)

1. Diseño y seguimiento de programas socioeducativos.
2. Modelos, procedimientos y enfoques de evaluación. Diseño y etapas del proceso. Elaboración y análisis de informes de la evaluación.
3. La práctica educativa de la animación sociocultural.
4. Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Social: desarrollo tecnológico y desigualdades socioculturales.

Descripción de las competencias

CM 11.4 Comprender los referentes sociales, antropológicos, psicológicos y psicopatológicos de la intervención socioeducativa.

CM 11.5 Comprender la interacción educativa en diferentes contextos de aprendizaje.

CM 11.6 Conocer los fundamentos de la intervención educativa en ámbitos no formales y su proyección en principios y normas de acción.

CM 13.1 Diagnosticar situaciones complejas que fundamentan el desarrollo de acciones socioeducativas.

CM 14.1 Valorar las posibilidades y los límites de los diferentes modelos de intervención socioeducativa y su especificidad en contextos diversos.

CM 14.2 Aplicar los procesos técnicos de planificación y de gestión de programas educativos.

CM 14.3 Organizar y gestionar proyectos socioeducativos en diversos contextos.

CM 14.4 Planificar y gestionar planes y programas de educación permanente.

CM 14.5 Detectar y evaluar los diferentes factores tanto personales, interpersonales o sociales que inciden en determinadas situaciones y que son generadores o mantienen situaciones de exclusión.

CM 14.6 Aplicar metodologías específicas de la acción socioeducativa.

CM 14.7 Desarrollar competencias de análisis, planificación e intervención en contextos sociales y educativos multiculturales.
CM 15.1 Organizar y gestionar proyectos de participación social y desarrollo comunitario.
CM 16.1 Conocer los diversos medios y recursos disponibles para una gestión adecuada de cada intervención socioeducativa
CM 17.2 Aplicar metodologías específicas adecuadas a cada acción socioeducativa.
CM 18.1 Reconocer la multiculturalidad como rasgo social y las posibilidades y ámbitos del trabajo socioeducativo con sujetos culturalmente diversos.
CM 18.2 Aplicar proyectos y programas en el ámbito de la intervención socioeducativa y comunitaria.
CM 19.1 Conocer distintas estrategias metodológicas de animación sociocultural como medio de promover procesos de dinamización cultural y social.
CM 19.2 Elaborar propuestas de acción en los diferentes ámbitos socioeducativos, entre ellos los que se relacionan con personas adultas.
CM 20.1 Aplicar técnicas de resolución de conflictos aplicadas a diversos contextos, especialmente multiculturales.
CM 21.2 Diseñar y aplicar sistemas de evaluación de programas de intervención socioeducativa para la toma de decisiones de mejora.
CM 22.1 Conocer distintos sistemas de gestión de organizaciones de actividades socioeducativas adaptados a la naturaleza y ámbito de dichas organizaciones.
CM 23.2 Dominar estrategias de dirección y de liderazgo para realizar tareas de dirección o coordinación de proyectos socioeducativos.
CM 24.1 Evaluar planes, programas, proyectos, centros, acciones y recursos educativos y formativos.
CM 24.2 Dominar técnicas de supervisión de organizaciones, proyectos y programas socioeducativos .
CM 25.1 Valorar la importancia del asesoramiento de expertos para diseñar y desarrollar planes y programas socioeducativos con eficacia.
CM 25.2 Comprender las funciones de un asesor en el diseño, elaboración y evaluación de planes, programas, proyectos y actividades socioeducativos.
CM 26.1 Comprender la función del educador social en labores de asesoramiento y acompañamiento en el desarrollo de procesos socioeducativos.
CM 27.1 Conocer las técnicas y estrategias de elaboración e interpretación de informes técnicos de evaluación.
CM 28.1 Conocer las técnicas específicas para realizar estudios de necesidades y demandas socioeducativas con visión prospectiva o evaluativo.
CM 28.2 Comprender el diseño técnico de estudios prospectivos y evaluativos, aplicados a áreas específicas de la acción socioeducativa.
COMPETENCIAS DEL MODULO CM = competencia de módulo <i>El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.</i>
Se tendrán en cuenta todas las competencias transversales desde la CT1 a la CT11

Materia 2.1

Denominación de la materia			
BASES DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA			
Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.1

Denominación de la asignatura			
Modelos de Intervención Socioeducativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.2

Denominación de la asignatura			
Fundamentos Antropológicos de la Educación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.3

Denominación de la asignatura			
Procesos y Tendencias Sociales en las Sociedades Contemporáneas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.4

Denominación de la asignatura			
Psicología Social de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.1.5

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de Psicopatología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.2

Denominación de la materia			
ÁMBITOS DE LA INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA			
Créditos ECTS	48.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.1

Denominación de la asignatura			
Sociología de los Ámbitos de Intervención Socioeducativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.2

Denominación de la asignatura			
Psicología del Aprendizaje en Contextos Socioeducativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.3

Denominación de la asignatura			
Educación para la Cooperación y el Desarrollo Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.4

Denominación de la asignatura			
Desarrollo Comunitario			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.5

Denominación de la asignatura			
Intervención Educativa en Problemas de Desadaptación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.6

Denominación de la asignatura			
Educación y Mediación Intercultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.7

Denominación de la asignatura			
Educación Permanente			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.2.8

Denominación de la asignatura			
Estrategias Didácticas para la Equidad en las Relaciones Humanas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Materia 2.3

Denominación de la materia			
PROCESOS Y TÉCNICAS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVAS			
Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.1

Denominación de la asignatura			
Planificación y Gestión de Programas Socioeducativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.2

Denominación de la asignatura			
Evaluación de Programas Socioeducativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.3

Denominación de la asignatura			
Metodología de la Animación Sociocultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 2.3.4

Denominación de la asignatura			
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Módulo 3

Denominación del módulo 3	FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre			
Requisitos previos					
No se necesitan requisitos previos					
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico. 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB). 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor". 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos de cómputo de la media del expediente académico.					
Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:					
TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS			%	
Pruebas escritas	CM11.8;CM14.8; CM14.9;CM 20.2; CM20.3; CM27.3			20% de la carga del módulo	
Proyectos	CM11.7;CM 11.9; CM15.2 ;CM17.3; CM19.5; CM 20.3			30% de la carga del módulo	
Casos prácticos/simulación	CM11.7;CM11.9; CM15.2 ;CM17.3; CM19.5; CM 11.3			40% de la carga del módulo	
Mapas conceptuales	CM11.8;CM14.8; CM14.9;CM 20.2; CM20.3; CM27.3			10% de la carga del módulo	

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM11.8;CM 14.8; CM14.9;CM20.2; CM 20.3; CM27.3	5% de la carga del módulo 37,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM11.7;CM11.9; CM15.2 ; CM17.3; CM19.5; CM20.3	25% de la carga del módulo 187,5h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros del aprendizaje	CM11.8;CM14.8; CM14.9;CM20.2; CM20.3; CM27.3	5% de la carga del módulo 37,5 h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM11.8;CM14.8; CM14.9;CM20.2; CM 20.3; CM27.3; CM11.7;CM11.9; CM15.2 ; CM17.3; CM19.5; CM20.3	60% de la carga del módulo 450h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM11.7;CM11.9; CM15.2 ; CM17.3; CM 19.5; CM20.3	5% de la carga del módulo 37,5h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 1: Teoría Socioeducativa (42 créditos) • Historia de las teorías, instituciones y prácticas de la educación social • Principios y normas de ética profesional en los diversos ámbitos de la intervención socioeducativa • Sociología de la Inmigración • Sociología de la Juventud • Sociología de la Pobreza y de a Marginación Social • Psicopatología de la Vida Adulta y la Vejez: Concepto de conducta anormal, Diagnóstico y clasificación de los principales síndromes diagnósticos. • Elaboración y Análisis de Informes de Investigación Socioeducativa. Fases del proceso de Elaboración. Lectura y análisis crítico de informes de investigación socioeducativa.			

MATERIA 2 : Intervención Socioeducativa (108 créditos)

- El desarrollo de la implicación cívica a través de iniciativas de educación social.
- La paz y los derechos humanos. La cultura de paz y su metodología.
- Modelos explicativos del aprendizaje humano. Evaluación conductual y técnicas de intervención.
- La prevención y el tratamiento educativo de las drogodependencias: concepto, objetivos, tipos, criterios, programas y actividades.
- Legislación penitenciaria, carrera delictiva y programas de intervención educativa en centros penitenciarios
- Análisis del desamparo y conflicto social. Acción psicológica preventiva. Intervención psicoeducativa comunitaria.
- Intervención en las necesidades educativas especiales durante las diferentes etapas de desarrollo humano. La intervención educativa con personas mayores: bases y programas.
- Fundamentación y elaboración de proyectos de educación para el ocio y tiempo libre
- Programas de entrenamiento en destrezas sociales y cognitivas.
- Diferencias de clase social y educación. Clasificación, descripción y evaluación de programas de compensación educativa.
- Programas de Educación Intercultural: la atención educativa a la diversidad en contextos socio-educativos multiculturales.
- Identificación de situaciones de riesgo y de conflicto a los que se enfrenta el Educador Social.
- Programas de prevención, técnicas y destrezas de afrontamiento, mediación e intervención
- Técnicas Artísticas. Función social de la creación artística. Historia y actualidad. Creación contemporánea y participación social.
- Técnicas grupales participativas. Entornos virtuales de trabajo y comunicación en grupo.
- Actividad Física y Musical en Educación Social: Los valores educativos a través de la actividad física y la música. Diseño y aplicación de actividades.
- Medios Audiovisuales y Educación Intercultural: alfabetización tecnológica multimodal e intercultural

• Historia de Madrid desde una perspectiva didáctica: Fuentes y recursos para el estudio de los diferentes períodos de la Historia de Madrid. Diseños de proyectos sobre Madrid en Educación Social

Descripción de las competencias

CM 11.7 Situar la genealogía de las teorías, instituciones y prácticas de la Educación Social

CM 11.8. Analizar la sociología de situaciones tales como la inmigración, la pobreza, la marginación social, entre otros, como base de una intervención socioeducativa contextualizada.

CM 11.9 Valorar la ética como base fundamental de un comportamiento profesional respetuoso.

CM 12.1 Comprender la evolución y trayectoria de la Educación Social analizando su creciente importancia y consolidación profesional en campos específicos muy determinados.

CM 14.8. Comprender los procesos de enseñanza-aprendizaje a lo largo de la vida como base de la intervención socioeducativa en distintos contextos y situaciones en que estén implicados estos procesos, como educación de adultos, permanente, etc..

CM 14.9 Comprender los procesos de diseño de planes, programas, proyectos y actividades de intervención aplicados a distintos campos (centros penitenciarios, menores en desamparo, etc.).

CM 15.2 Valorar las posibilidades y las estrategias para el desarrollo de una ciudadanía activa a través de la intervención socioeducativa.

CM 17.3 Valorar la importancia de determinadas técnicas específicas, adecuadas para la intervención en determinados ámbitos profesionales del educador social.

CM 19.5. Promover procesos de dinamización cultural y social, dirigidos especialmente a personas con necesidades educativas especiales.

CM 20.2 Comprender la importancia de la mediación y desarrollar las principales destrezas que el educador social debe poner en práctica en la resolución de conflictos.

CM 20.3 Conocer y usar técnicas de resolución de conflictos.

CM 27.3 Comprender los procesos de elaboración de análisis de informes de investigación y evaluación socioeducativa.

COMPETENCIAS DEL MODULO

CM = competencia de módulo

El primer dígito de cada CM se corresponde con el número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito es el número de orden dentro del Módulo.

En este módulo se tendrán también en cuenta las competencias transversales desde la CT1 a la CT11.

Materia 3.1

Denominación de la materia			
Teoría Socioeducativa			
Créditos ECTS	42.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.1.1

Denominación de la asignatura			
Historia de la Educación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.1.2

Denominación de la asignatura			
Ética y Deontología del Educador Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.1.3

Denominación de la asignatura			
Sociología de la Inmigración			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.1.4

Denominación de la asignatura			
Sociología de la Juventud			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.1.5

Denominación de la asignatura			
Sociología de la Pobreza y de la Marginación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.1.6

Denominación de la asignatura			
Psicopatología de la Vida Adulta y la Vejez			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.1.7

Denominación de la asignatura			
Elaboración y Análisis de Informes de Investigación Socioeducativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Materia 3.2

Denominación de la materia			
Intervención Socioeducativa			
Créditos ECTS	108.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.1

Denominación de la asignatura			
Educación para la Ciudadanía Activa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.2

Denominación de la asignatura			
Educación para la Paz y los Derechos Humanos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.3

Denominación de la asignatura			
Modificación de Conducta en Contextos Sociales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.4

Denominación de la asignatura			
Prevención y Tratamiento Educativo de las Drogodependencias			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.5

Denominación de la asignatura			
Intervención Educativa en Centros Penitenciarios			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.6

Denominación de la asignatura			
Atención a Menores en Desamparo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.7

Denominación de la asignatura			
Intervención Psicológica en Personas con Necesidades Especiales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.8

Denominación de la asignatura			
Educación de las Personas Mayores			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.9

Denominación de la asignatura			
Educación del Ocio y del Tiempo Libre			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.10

Denominación de la asignatura			
Entrenamiento en Habilidades Sociales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.11

Denominación de la asignatura			
Programas de Educación Compensatoria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.12

Denominación de la asignatura			
Programas de Educación Intercultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.13

Denominación de la asignatura			
Técnicas y Destrezas para la Resolución de Conflictos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.14

Denominación de la asignatura			
Técnicas Artísticas para Educadores Sociales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.15

Denominación de la asignatura			
Técnicas de Trabajo Cooperativo y Comunicación en Grupo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.16

Denominación de la asignatura			
Actividad Física y Musical en Educación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.17

Denominación de la asignatura			
Medios Audiovisuales y Educación Intercultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Asignatura 3.2.18

Denominación de la asignatura			
Historia de Madrid desde una Perspectiva Didáctica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Módulo 4

Denominación del módulo 4	PRACTICUM	Créditos ECTS	42.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º, 4º, 6º y 8º semestre			
Requisitos previos					
El Practicum para este grado tiene un carácter gradual que se desarrolla a lo largo de distintos semestres, por lo que el estudiante solo se podrá matricular en un semestre si ha superado los créditos de Practicum correspondientes al semestre anterior.					
Sistemas de evaluación					
Practicum: el sistema de evaluación es procesual e incluye los siguientes aspectos:					
• Evaluación formativa mediante sesiones de tutoría con el tutor de centro y tutor de universidad. • Autoevaluación por parte del estudiante que incluirá análisis del nivel de competencias adquirido en los cuatro bloques de competencias. • Memoria de prácticas. Trabajo escrito que incluya, como mínimo, la siguiente estructura: Proyecto personal formativo ; memoria de tareas de enseñanza-aprendizaje realizadas (planificación, desarrollo y evaluación de actividades y/o unidades de trabajo realizadas a lo largo del periodo de prácticas) • Portfolio o dossier, diario académico que recoge la evolución profesional del estudiante durante su periodo de prácticas.					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Las actividades Las competencias generales se han distribuido en cuatro áreas de competencia: ética profesional, pedagogía y práctica, comprensión intercultural, y competencias lingüísticas. Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: observación, puesta en práctica y evaluación. En cada estadio se van a realizar las siguientes actividades formativas: Observación: registros de observación, tutoría, identificación de objetivos de cada bloque de competencias, identificación de los estilos de enseñanza y aprendizaje en el centro. Implementación: Diseño, planificación, puesta en practica y evaluación de actividades docentes y formativas que quedarán reflejadas en la memoria de prácticas. Evaluación: Autoevaluación del estudiante sobre el grado de consecución de las competencias. Evaluación consensuada con los tutores de centro y universidad.					
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia					
El marco consta de objetivos distribuidos en cinco áreas de competencia:					
1. Ética profesional, 2. Pedagogía y práctica, 3. Saberes disciplinares, 4. Comprensión intercultural, 5. Competencias lingüísticas.					
Cada una de estas áreas consta de tres estadios consecutivos: observación, puesta en práctica y evaluación. A su vez, en la observación confluyen cuatro objetivos, la puesta en práctica tiene otros cuatro y la evaluación presenta dos objetivos. Los contenidos, para cada una de las áreas de competencia son los siguientes.					

Ética profesional

Observación:

1. Comentar con el profesor de acogida los objetivos que se ha marcado cada uno.
2. Reflexionar sobre los códigos de conducta explícitos e implícitos de la escuela.
3. Examinar el papel que desempeñan el profesor de acogida y otros adultos en la clase.
4. Entablar relaciones profesionales positivas con los alumnos y el profesor de acogida.

Implementación:

5. Dar ejemplo participando activamente en la vida de la escuela.
6. Demostrar en las prácticas de enseñanza que está aprendiendo sobre:
 - actitudes frente al aprendizaje y la enseñanza.
 - enfoques para el aprendizaje individual.
 - atención a necesidades educativas especiales.
7. Comentar su desarrollo profesional con el profesor y el tutor de acogida, seguir sus consejos y tener en cuenta sus comentarios.
8. Tratar de establecer y desarrollar futuros vínculos con el profesor de acogida.

Evaluación:

9. Comparar la ética profesional del profesor de acogida y sus propias ideas al respecto.
10. Evaluar las prácticas con su profesor de acogida, sobre todo en lo que respecta a sus objetivos individuales, al desarrollo de su ética profesional y a las prácticas realizadas en la clase.

Pedagogía y práctica

Observación:

1. Reflexionar sobre cómo:
 - se estructuran las clases;
 - se dan las instrucciones de enseñanza y aprendizaje.
 - se gestiona la clase;
 - se organizan las estrategias que fomenten la buena conducta
2. Examinar los distintos métodos, escritos y orales, que utiliza el profesor en la clase para supervisar y valorar el aprendizaje de los alumnos.
3. Averiguar cómo se imparte el currículo y cuáles son los recursos disponibles, incluidas las TIC, para fomentar el aprendizaje.

Implementación:

4. Preparar e impartir clases con objetivos pedagógicos y contenidos curriculares adecuados.
5. Demostrar en su práctica educativa el conocimiento progresivo de las áreas curriculares que está enseñando mediante el uso de recursos y métodos apropiados.
6. Utilizar las evaluaciones de su práctica educativa como base para mejorar planificaciones futuras.
7. Supervisar y valorar el aprendizaje de los alumnos durante las clases contrastándolo con sus objetivos pedagógicos mediante el empleo de una gama de métodos.

Evaluación:

8. Evaluar de qué manera ha modificado sus métodos de supervisión y de valoración el aprendizaje de los alumnos.
9. Comparar su enfoque pedagógico con el de su profesor de acogida.

Saberes disciplinares

Observación:

1. Examinar los métodos que el profesor de acogida utiliza para trabajar la disciplina en el aula.
2. Examinar los procedimientos que el profesor de acogida utiliza para supervisar y valorar el aprendizaje de los alumnos.
3. Reflexionar sobre la relación entre los conocimientos adquiridos en la Facultad y la práctica observada en el aula (con especial incidencia en el uso de las TIC para el trabajo disciplinar)
4. Comentar con el profesor de acogida su práctica docente en la disciplina considerada.

Implementación:

5. Preparar e impartir clases con competencias y contenidos curriculares adecuados.
6. Seleccionar y preparar materiales y recursos adecuados (incluidas las TIC) para impartir las clases.
7. Preparar e implantar un plan de valoración del aprendizaje disciplinar y de retroalimentación para los alumnos.
8. Reflexionar sobre la relación entre los conocimientos adquiridos en la Facultad y la práctica llevada a cabo en el aula (con especial incidencia en el uso de las TIC para el trabajo disciplinar)

Evaluación:

9. Evaluar cómo se ha ido modificando su práctica docente en la disciplina, incluyendo el aprendizaje de sus alumnos.
10. Comparar su enfoque didáctico con el del profesor de acogida.

Comprensión intercultural

Observación:

1. Averiguar las características sociales y culturales de los alumnos que tiene en su clase, así como la respuesta curricular a la diversidad.
2. Desarrollar el conocimiento acerca de los aspectos culturales que sustentan el estilo pedagógico de la clase.
3. Examinar el modo en que profesores y alumnos interactúan en la escuela y fuera de ella y por qué.
4. Comentar con el profesor de acogida cómo utilizar la diversidad cultural del aula para enriquecer el aprendizaje de todos los alumnos.

Implementación:

5. Fomentar el conocimiento cultural de los alumnos mediante la presentación de situaciones de la vida cotidiana de su país de origen y comentar con ellos el modo en que estas difieren de las suyas propias.
6. Seleccionar y preparar materiales y recursos específicos que le permitan incluir el componente multicultural al trabajar las distintas disciplinas.
7. Describir uno o dos ejemplos de actividades educativas que considere que tienen un fuerte componente cultural y que puedan ser instructivas para su formación.
8. Comentar con el profesor de acogida cómo están modificando estas prácticas escolares su percepción de la enseñanza y el aprendizaje.

Evaluación:

- 9 Analizar e identificar qué aspectos de su trabajo con los alumnos se han visto más afectados por la diversidad cultural del aula.
- 10 Explicar y justificar si ha modificado su enfoque pedagógico, cuando y por qué.

Comprensión lingüística

Observación:

1. Identificar el lenguaje clave de aprendizaje y de gestión de la clase.
2. Identificar sus necesidades y prioridades lingüísticas a la hora de enseñar.
3. Buscar materiales de uso cotidiano en el país para mejorar su competencia lingüística.
4. Registrar sus progresos a la hora de comunicarse con los estudiantes y los profesores.

Implementación:

5. Demostrar conocimientos avanzados del lenguaje que se utiliza en la clase.
6. Mejorar su uso del lenguaje profesional a través de conversaciones con sus compañeros.
7. Adaptar su competencia lingüística para enseñar diferentes áreas de forma eficaz y encárguese de grupos reducidos o de la clase en su totalidad.
8. Estudiar cómo utilizan el idioma los estudiantes en situaciones formales e informales.

Evaluación:

9. Revisar sus progresos en el lenguaje específico de cada área curricular y en el lenguaje que se utiliza para gestionar la clase
10. Evaluar en qué medida su desarrollo lingüístico le permite afrontar interacciones sociales y profesionales.

Descripción de las competencias

Las competencias relativas al módulo de prácticum están relacionadas con todas las competencias generales del grado, especialmente con las relacionadas con el ser y el hacer.

La simbología utilizada en este caso es CMP con un dígito que especifica el número de orden.

CMP 1. Adquirir un conocimiento práctico del entorno profesional y de la gestión del mismo.

CMP 2. Mostrar una actitud empática, respetuosa, solidaria y de confianza hacia los sujetos e instituciones de Educación Social.

CMP 3. Desarrollar actitudes y dominio lingüísticos que posibiliten y favorezcan el trabajo en entornos multiculturales y plurilingüísticos.

CMP 4. Diseñar, utilizar y evaluar los medios didácticos en la intervención socioeducativa.

CMP 5. Saber utilizar los procedimientos y técnicas sociopedagógicas para la intervención, la mediación y el análisis de la realidad personal, familiar y social.

CMP 6. Participar en la gestión de estructuras y procesos de participación y acción comunitaria.

CMP 7. Aplicar técnicas de detección de factores de exclusión y discriminación que dificultan la inserción social y laboral de sujetos y colectivos.

CMP 8. Participar en la organización y gestión de proyectos y servicios socioeducativos (culturales, de animación y tiempo libre, de intervención comunitaria, de ocio...)

CMP 9. Participar en el diseño, aplicación y evaluación de programas y estrategias de intervención socioeducativa en los diversos ámbitos de trabajo.
CMP 10. Incorporar los recursos sociales, institucionales, personales y materiales disponibles para llevar a cabo el trabajo en un determinado ámbito de acción.
CMP 11. Participar en la producción y gestión de medios y recursos para la intervención socioeducativa.
CMP 12. Utilizar y evaluar las nuevas tecnologías con fines formativos.

Materia 4.1

Denominación de la materia			
PRÁCTICAS			
Créditos ECTS	42.0	Carácter	Obligatorias

Asignatura 4.1.1

Denominación de la asignatura			
PRIMER PERIODO			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Prácticas externas

Asignatura 4.1.2

Denominación de la asignatura			
SEGUNDO PERIODO			
Créditos ECTS	12.0	Carácter	Prácticas externas

Asignatura 4.1.3

Denominación de la asignatura			
TERCER PERIODO			
Créditos ECTS	18.0	Carácter	Prácticas externas

Módulo 5

Denominación del módulo 5	TRABAJO FIN DE GRADO	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Trabajo fin de carrera
Unidad temporal		8º semestre			
Requisitos previos					
Haber superado los créditos de los módulos: básico, de formación socieducativa, de Formación complementaria y el Practicum.					
Sistemas de evaluación					
La evaluación del Trabajo de Fin de Grado se realizará a través de la presentación escrita de un proyecto y su defensa oral ante una comisión interdisciplinar, constituida por tres profesores con docencia en la titulación. Así pues, el estudiante presentará los ejemplares que se determinen para que sean consultados por la Comisión. Posteriormente el estudiante realizará una presentación oral y pública de su trabajo y la Comisión podrá realizar las preguntas, comentarios o cuestiones que estime oportunas para la valoración del trabajo.					

El Centro diseñará y aprobará un **documento sobre las características del trabajo de Fin de Grado**: áreas temáticas, diseño, desarrollo, formato de presentación, lugar y procedimiento de presentación y defensa, criterios de evaluación y sistema de calificación.

Este documento estará a disposición de los estudiantes con la suficiente antelación. La difusión se realizará a través de documentos impresos y en soporte informático (web de la Facultad de Educación).

La Comisión designada a tal fin calificará el trabajo Fin de Grado según Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre.

El criterio fundamental en la valoración de este proyecto tomará como referencia, atendiendo a la finalidad de este trabajo, las evidencias que el estudiante muestre de la adquisición de las competencias del Grado, tanto generales como transversales.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Las **actividades formativas** girarán en torno a la elaboración del proyecto y se articularán en torno a las siguientes metodologías:

1. Seminario sobre Trabajo Fin de Grado: En esta actividad formativa, de carácter general, se presentará a los estudiantes el sentido, características y estructura del Trabajo de Fin de Grado. También se presentarán los posibles áreas temáticas a seleccionar por el estudiante, de acuerdo a sus intereses, y se solicitará un cronograma de tareas para la realización y seguimiento del trabajo por parte del tutor **(0,5 cred. ECTS)**.

2. Tutorías personalizadas, en las que el estudiante se reunirá con su tutor para la consulta, asesoramiento y seguimiento del trabajo. En ellas se podrá intercambiar la información pertinente para un correcto desarrollo del TFG **(0,75 ECTS)**

3. Trabajo autónomo del estudiante: en este período se realizarán las actividades de búsqueda de información a través de diversas fuentes, análisis bibliográfico, trabajo de campo, aplicación de instrumentos (cuestionarios, escalas, etc.), entrevistas, reuniones, estructuración del proyecto, redacción, etc., manejando las TIC como uno de los recursos fundamentales para mostrar evidencias del logro de esta competencia transversal **(4, 5 ECTS)**.

4. Presentación oral del TFG: presentación y defensa oral ante la Comisión evaluadora **(0,25 ECTS)**.

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Los contenidos del TFG dependerán del tema elegido, asesorado por el profesor tutor del estudiante. En general, el proyecto tendrá un carácter flexible, abierto, interdisciplinar, global, etc., teniendo en cuenta que debe permitir mostrar el nivel de dominio de las competencias generales y transversales de la titulación. Podrán estar relacionados con las siguientes materias:

- Bases de la acción socioeducativa, como referentes de la misma.
- Temas relativos a la intervención socieducativa, en general, o a campos específicos de acción.
- Proyectos para la mejora de los procesos de intervención socioeducativa en una o varias áreas.
- Diseño de programas de intervención referidos a un campo específico (centros penitenciarios, educación de adultos, educación permanente, centros de menores, etc.), incluyendo planes o sistemas de evaluación de dicho programa. Todo ello perfectamente fundamentado.
- Uso de recursos socioeducativos para facilitar los procesos de intervención aplicados a distintos campos
- Estudio de centros socieducativos en aspectos tales como organización, planificación, documentos, programas aplicados, sistema de gestión de los centros, etc.
- Proyectos de evaluación para la mejora de la práctica profesional aplicada específicamente a cada campo concreto de acción socioeducativa.

Descripción de las competencias

Todas las generales y transversales del Grado

Resultados de aprendizaje:

- Mostrarán dominio en la realización de un trabajo, tanto en aspectos formales como de estructuración y contenido.
- Capacidad de creatividad en la elección, tratamiento, desarrollo y presentación del tema.
- Nivel de desarrollo del pensamiento reflexivo, analítico, sintético y crítico.
- Dominio de las habilidades de comunicación oral y escrita.
- Nivel de dominio de las TIC.
- Mostrarán el dominio de los conocimientos básicos en que se fundamenta su hacer profesional en los distintos campos en que se desarrolla.
- Dominio en la elaboración de programas de intervención socioeducativa aplicados a distintos contextos, fundamentados y adaptados a la naturaleza de los objetivos y de las características propias del grupo a quienes va dirigido.
- Mostrar el dominio de los conocimientos técnicos que se requieren para diseñar y aplicar planes de evaluación de programas, como base de su mejora.
- Saber elaborar sistemas de indicadores fundamentados como base para la evaluación de programas, centros, necesidades, etc.
- Saber realizar un estudio de necesidades para la detección de problemas o nuevos campos de acción, elaborando el diseño y los instrumentos necesarios para la recogida de la información, analizando la misma y tomando decisiones fundamentadas.

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Psicología	Créditos ECTS	12.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	1º y 2º semestre		Requisitos previos		No se necesitan.
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003): 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico. 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5,0-6,9: Aprobado (AP). 7,0-8,9: Notable (NT). 9,0-10: Sobresaliente (SB). 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno. 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".					

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 1.1;CM1.2;CM1.3; CM 16.1;CM 19.1; CT1;CT8; CT9	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 4.1;CM 10.1;CM 15.1; CT3;CT5;CT6;CT7; CT9; CT11	20% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM 19.2; CT2; CT 4; CT11	10% de la carga del módulo
Casos prácticos	CM 2.1;CM 4.1; CM 7.1; CM 13.1; CM 19.2; CT2; CT 4; CT11	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 1.1;CM1.2;CM1.3; CM 16.1;CM 19.1	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	15% de la carga del módulo 45h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 1.1.2;CM 2.1.2;	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 2.1.1.	10% de la carga del módulo 30h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	2,5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 1.1.1; CM 2.1.1;CM 2.1.2;	60% de la carga del módulo 180h/ECTS

Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 1.1.1; CM 2.1.1; CM 2.1.2;	% de la carga del módulo 7,5 h/ECTS
--------------------------------	---	-------------------------------	--

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 1: Psicología

- Estudio, teoría e investigación de las diferentes etapas del desarrollo humano.
- Teorías y procesos de aprendizaje.
- Dificultades de Aprendizaje.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.

CM 1.1.1. Conocer el desarrollo psicológico tanto del periodo de educación infantil, como en edad escolar, en la adolescencia, la edad adulta y la senectud.

CM 1.1.2. Saber promover la adquisición de hábitos que favorecen el aprendizaje propios de cada edad.

CM 2.1.1. Comprender los procesos de aprendizaje a lo largo de la vida en los contextos familiar, social y escolar.

CM 2.1.2. Conocer y aplicar programas de mejora de la inteligencia.

Descripción de la asignatura 1.1

Denominación de la asignatura			
Psicología del desarrollo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 1.2

Denominación de la asignatura			
Psicología del Aprendizaje			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	Educación	Créditos ECTS	18.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1º y 2º semestre	Requisitos previos		No se necesitan
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza en según los siguientes criterios (RD1125/2003):					

- 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
- 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (Sb).
- 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
- 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
- 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 3.1.1; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM 4.2.1	20% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM 3.1.2; CM 4.1.2; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 5.1.2; CM 5.1.3; CM 5.1.4	10% de la carga del módulo
Casos prácticos	CM 3.1.2; CM 4.1.2; CM 4.1.3	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	15% de la carga del módulo 67,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de	CM 3.1.2; CM 4.1.2; CM 4.1.3; CM 4.1.4; CM 5.1.2; CM 5.1.3; CM 5.1.4	10% de la carga del módulo 45h/ECTS

	actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.		
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 3.1.1; CM 3.2.1; CM 4.1.1; CM 4.2.1	10% de la carga del módulo 45h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 4.2.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	2,5% de la carga del módulo 11.25h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	60% de la carga del módulo 270h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM3.1.1; CM 3.2.2; CM 4.1.1; CM 5.1.1; CM 5.1.2; CM 5.1.3	2,5% de la carga del módulo 11,25 h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 2: Educación:

- Fundamentos teóricos de Didáctica. Didáctica y currículum. Concepciones, enfoques y teorías de la didáctica. Proyecciones prácticas sobre los procesos educativos. Diseño, niveles de concreción y desarrollo del currículum. La innovación curricular.
- Modelos, tipos y técnicas de Orientación en Educación.
- Concepto, dimensiones y finalidades de la Educación

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM 3.1.1. Conocer y dar respuesta a los distintos niveles de concreción particular en la acción educativa (macro, meso y micro).
CM 3.1.2. Valorar la importancia de la innovación curricular como base de la calidad de la intervención educativa.
CM 3.2.1. Saber diseñar, aplicar y evaluar programas curriculares y TICs en los procesos educativos.
CM 3.2.2. Conocer y asesorar en los procesos de enseñanza-aprendizaje en el uso de los medios más adecuados en las diferentes áreas curriculares.
CM 4.1.1. Conocer y aplicar estrategias de orientación asesoramiento y tutoría en centros de cualquier nivel del sistema educativo y en los distintos ámbitos: personal, familiar y educativo.
CM 4.1.2. Saber ejercer la orientación familiar y mostrar habilidades sociales para la comunicación con las familias.
CM 4.1.3. Diseñar un plan de apoyo, asesoramiento y orientación para los estudiantes en aspectos académicos y personales.
CM 4.1.4. Asesorar y acompañar a individuos y grupos en procesos de desarrollo socioeducativo formativos.
CM 4.2.1. Promover y colaborar en acciones dentro y fuera de la escuela, organizadas por familias, ayuntamientos y otras instituciones con incidencia en la formación ciudadana.
CM 5.1.1. Analizar y comprender los procesos educativos en el aula y fuera de ella.
CM 5.1.2. Comprender los documentos de planificación institucional, su estructura, características y proceso de elaboración.
CM 5.1.3. Conocer y aplicar la legislación educativa.
CM 5.1.4 Analizar la práctica docente y las condiciones institucionales que la enmarcan.

Descripción de la asignatura 2.1

Denominación de la asignatura			
Didáctica e Innovación Curricular			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 2.2

Denominación de la asignatura			
Orientación Educativa y Acción Tutorial			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la asignatura 2.3

Denominación de la asignatura			
Teoría de la Educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	Historia	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		2º semestre	Requisitos previos		No se requieren

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

- 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
- 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).
- 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
- 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
- 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 6.1.1;CM 6.1.2	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 6.1.1;CM 6.1.2	35% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM 6.1.1;CM 6.1.2	15% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 6.1.1;CM 6.1.2	20% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 6.1.1;CM 6.1.2	15% de la carga del módulo 22,5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 6.1.1;CM 6.1.2	20% de la carga del módulo 15h/ECTS

Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 6.1.1;CM 6.1.2	2,5% de la carga del módulo 3,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 6.1.1;CM 6.1.2	60% de la carga del módulo 90h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 6.1.1;CM 6.1.2	2,5% de la carga del módulo 3,75 h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 3: Historia: Evolución histórica e internacional de la Educación y de la Cultura

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM 6.1.1. Conocer la evolución histórica del sistema educativo en nuestro país y los condicionantes políticos y legislativos de la actividad educativa.

CM 6.1.2. Analizar otros sistemas educativos distintos del español.

Descripción de la asignatura 3.1

Denominación de la asignatura

Historia y Corrientes Internacionales de la Educación y la Cultura

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	Biología	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		2º semestre	Requisitos previos		No se necesitan.
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas					

calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos de cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 7.1.1; CM 7.2.2.	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 7.2.2	20% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM 7.1.1; CM 7.1.2; CM 7.2.2.	10% de la carga del módulo
Casos prácticos	CM 7.1.1; CM 7.1.2; CM 7.2.2.	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 7.1.1; CM 7.2.2.	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 7.1.1; CM 7.2.2.	15% de la carga del módulo 22,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 7.1.1; CM 7.1.2; CM 7.2.2.	10% de la carga del módulo 15h/ECTS

Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 7.2.2	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 7.1.1; CM 7.2.2.	5% de la carga del módulo 7,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 7.1.1; CM 7.2.2.	60% de la carga del módulo 90h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 4: Biología : Fundamentos Psicobiológicos de la Educación

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.

CM 7.1.1. Comprender la importancia de los aspectos relacionados con la salud, los principios, los trastornos de hábitos y comportamientos saludables y no saludables y sus consecuencias para intervenir o colaborar.

CM 7.2.1. Valorar las consecuencias y efectos de hábitos inadecuados para la salud.

CM 7.2.2. Saber detectar problemas y trastornos derivados de hábitos y comportamientos no saludables y contribuir a la prevención de estos problemas.

Descripción de la asignatura 4.1

Denominación de la asignatura			
Psicobiología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	Estadística	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1er semestre	Requisitos previos		No se requieren.
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se					

reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 8.1.1; CM 8.2.1	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM 8.3.1; CM 8.3.2	20% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM 8.1.1; CM 8.2.1; CM 8.2.2	10% de la carga del módulo
Casos prácticos	CM 8.1.1; CM 8.2.1; CM 8.2.2	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 8.1.1; CM 8.2.1	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 8.1.1; CM 8.2.1	15% de la carga del módulo 22,5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 8.1.1; CM 8.2.1; CM 8.2.2	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 8.3.1; CM 8.3.2	10% de la carga del módulo 15h/ECTS

Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 8.1.1; CM 8.2.1 CM 8.3.1; CM 8.3.2;	2,5% de la carga del módulo 3,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 8.3.1; CM 8.3.2; CM 8.1.1; CM 8.2.1	60% de la carga del módulo 90h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 8.1.1; CM 8.2.1	2,5% de la carga del módulo 3.75 h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 5: Estadística: Introducción a la Metodología de Investigación y Observación en Ciencias Sociales. Las técnicas de registro y de análisis

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.

CM 8.1.1. Conocer técnicas de recogida de información, de registro y de análisis de la misma que permita interpretar resultados de investigación, evaluación o innovación para la toma de decisiones en la rama de ciencias sociales, en general, y de la educación, en particular.

CM 8.2.1. Comprender la metodología de los estudios de campo experimentales y observacionales de investigación en Ciencias Sociales y en Educación.

CM 8.2.2. Valorar la importancia de recoger información, analizarla, interpretar resultados y tomar decisiones a través de las técnicas más adecuadas al contexto y objetivos para incorporar mejoras y contribuir a la calidad educativa en esta etapa.

CM 8.3.1. Elaborar e interpretar informes técnicos, de investigación y evaluación sobre acciones, procesos y resultados socioeducativos formativos.

CM 8.3.2. Realizar estudios prospectivos y evaluativos sobre características, necesidades y demandas sociales y pedagógicas.

Descripción de la asignatura 5.1

Denominación de la asignatura

Estadística aplicada a las Ciencias Sociales

Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
----------------------	-----	-----------------	------------------

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Empresa	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		2º semestre	Requisitos previos		No se necesitan
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					
2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:					
0-4,9: Suspenso (SS).					
5,0-6,9:Aprobado (AP).					
7,0-8,9:Notable (NT).					
9,0-10: Sobresaliente (SB).					
3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.					
4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".					
5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos de cálculo de la media del expediente académico.					
Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:					
TÉCNICA		COMPETENCIAS ASOCIADAS		%	
Pruebas escritas		CM 9.1.2		30% de la carga del módulo	
Proyectos		CM 9.1.2;CM 9.1.3;		20% de la carga del módulo	
Debate/Exposición trabajos		CM 9.1.1;CM 9.1.2; CM 9.1.3		10% de la carga del módulo	
Casos prácticos		CM 9.1.3		25% de la carga del módulo	
Mapas conceptuales		CM 9.1.2		15% de la carga del módulo	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS		ECTS (horas)	
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 9.1.2		15% de la carga del módulo 22,5h/ECTS	

Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 9.1.1;CM 9.1.2; CM 9.1.3	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 9.1.2;CM 9.1.3;	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 9.1.2;CM 9.1.3;	2,5% de la carga del módulo 3,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 9.1.2;CM 9.1.3;	60% de la carga del módulo 90h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo.	CM 9.1.2	2,5% de la carga del módulo 3,75 h/ECTS

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Materia 6: Empresa: Organización, dirección y gestión de centros, liderazgo y actividades. El centro en cuanto a comunidad.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.

CM 9.1.1 Valorar las cualidades esenciales para el funcionamiento eficaz de las organizaciones sociales, en especial las educativas.

CM 9.1.2 Comprender la necesidad de organizar y estructurar los espacios, los materiales y los horarios.

CM 9.1.3 Saber organizar el trabajo y trabajar en equipo con otros profesionales de dentro y fuera de la institución.

Descripción de la asignatura 6.1

Denominación de la asignatura			
Organización y Gestión Institucional			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Sociología	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal		1er semestre	Requisitos previos		No se requieren.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

- 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
- 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).
- 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
- 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
- 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM10.1.1	30% de la carga del módulo
Proyectos	CM10.1.1	20% de la carga del módulo
Debate/Exposición trabajos	CM10.1.1	35% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM10.1.1	15% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del	CM10.1.1	15% de la carga del módulo

	profesor de los aspectos esenciales de las materias.		22.5h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades, estudios de caso y resolución de problemas propuestos por el profesor.	CM 10.1.1	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 10.1.1	10% de la carga del módulo 15h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 10.1.1	2,5% de la carga del módulo 3,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 10.1.1	60% de la carga del módulo 90h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo .	CM 10.1.1	2,5% de la carga del módulo 3.75 h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 7: Sociología: Introducción al análisis sociológico de los contextos, instituciones, agentes y procesos educativos y de socialización.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia

CM 10.1.1 Analizar e incorporar de forma crítica las cuestiones más relevantes de la sociedad actual que afectan a la educación familiar y escolar: impacto social y educativo de los lenguajes audiovisuales y de las pantallas; cambios en las relaciones de género e intergeneracionales; multiculturalidad e interculturalidad; discriminación e inclusión social y desarrollo sostenible.

Descripción de la asignatura 7.1

Denominación de la asignatura			
Sociología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	Bases de la Intervención Socioeducativa	Créditos ECTS	30.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre	Requisitos previos		No se requieren.

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

- 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
- 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).
- 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
- 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
- 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 11.4.2; CM 14.1.1	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 14.1.2; CM 14.5.1	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 11.4.1;	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 11.4.1	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 11.4.2; CM 14.1.1	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 11.4.2; CM 14.1.1	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación.	CM 11.4.1;	15% de la carga del módulo 112.5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 14.1.2; CM 5.5.1	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 11.4.2; CM 14.1.1; CM 14.1.2; CM 14.5.1;	5% de la carga del módulo 37,5h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 14.1.2; CM 14.5.1; CM 11.4.2	60% de la carga del módulo 450h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
Materia 1. Bases de la Intervención Socioeducativa (40 Créditos) 1. Posibilidades y áreas de la intervención socioeducativa. 2. Presupuestos del crecimiento social humano. 3. Procesos y tendencias sociales. 4. La interacción educativa en el contexto social, escolar y familiar. 5. Fundamentos de psicopatología: Concepto de conducta anormal, Diagnóstico y clasificación de los principales síndromes diagnósticos que pueden estar presentes en contextos educativos.			

Descripción de las competencias
COMPETENCIAS DE MATERIA CM = competencia de materia <i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.</i>
CM 11.4 .1 Identificar y analizar los factores sociales y antropológicos y su incidencia en la educación social.
CM 11.4.2 Conocer los fundamentos de la psicología social así como los problemas psicopatológicos como base de la acción socioeducativa en los diversos campos de acción.
CM 14.1.1 Conocer los distintos modelos educativos que sustentan la intervención socieducativa en sus diversos ámbitos.
CM 14.1.2 Aplicar algún modelo educativo para la intervención en ámbitos socioeducativos diversos, valorando la pertinencia en función del contexto específico.
CM 14.7.1 Elaborar programas educativos en el marco de las competencias, para dar respuesta a situaciones multiculturales.

Descripción de la asignatura 8.1

Denominación de la asignatura			
Modelos de Intervención Socioeducativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 8.2

Denominación de la asignatura			
Fundamentos Antropológicos de la Educación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 8.3

Denominación de la asignatura			
Procesos y Tendencias Sociales en las Sociedades Contemporáneas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 8.4

Denominación de la asignatura			
Psicología social de la educación			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 8.5

Denominación de la asignatura			
Fundamentos de Psicopatología			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	Ámbitos de Intervención Socioeducativa	Créditos ECTS	48.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre	Requisitos previos		No se requieren
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.					
2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:					
0-4,9: Suspenso (SS).					
5,0-6,9: Aprobado (AP).					
7,0-8,9: Notable (NT).					
9,0-10: Sobresaliente (SB).					
3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.					
4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".					
5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.					
Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:					
TÉCNICA		COMPETENCIAS ASOCIADAS		%	
Pruebas escritas		CM 11.6.1;CM 14.4.1;CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1		20% de la carga del módulo	
Proyectos		CM 14.4.1; CM 14.5.2; CM 18.2.1; CM 19.2.2; CM 20.1.3		30% de la carga del módulo	
Casos prácticos/simulación		CM 11.5.1; CM 14.5.1; CM 18.1.1; CM 19.2.1; CM 20.1.2		40% de la carga del módulo	
Mapas conceptuales		CM 11.6.1;CM 14.4.1;CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1		10% de la carga del módulo	
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS			ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 11.6.1;CM 14.4.1;CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1			10% de la carga del módulo 75h/ECTS

Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación.	CM 11.5.1; CM 14.5.1; CM 18.1.1; CM 19.2.1; CM 20.1.2	15% de la carga del módulo 112.5h/ECTS
Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 14.4.1; CM 14.5.2; CM 18.2.1; CM 19.2.2; CM 20.1.3	10% de la carga del módulo 75h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 11.6.1; CM 14.4.1; CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1	2,5% de la carga del módulo 18,75h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 11.6.1; CM 14.4.1; CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1; CM 14.5.2; CM 18.2.1; CM 19.2.2; CM 20.1.3	60% de la carga del módulo 450h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo .	CM 11.6.1; CM 14.4.1; CM 18.1.1; CM 19.1.1; CM 20.1.1	2,5 % de la carga del módulo 18,75h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 2. Ámbitos de la intervención socioeducativa (48 créditos)

1. Intervención Socioeducativa.
2. Entrenamiento en competencias, estrategias de aprendizaje y habilidades del pensamiento.
3. Educación para la Cooperación Social y el Desarrollo: teoría y práctica de la cooperación para el desarrollo social y su gestión
4. Desarrollo Comunitario: relaciones sociales, movimientos sociales y participación.
5. Intervención educativa y desadaptación social. Técnicas e instrumentos e intervención. Prevención y tratamiento.
6. La acción educativa específica en ámbitos de diversidad cultural.
7. Educación Permanente: la educación permanente y de adultos en el contexto de la sociedad del conocimiento.
8. Estrategias didácticas para la equidad en las relaciones humanas: intervención socioeducativa en materia de educación afectivo-sexual.

Descripción de las competencias
COMPETENCIAS DE MATERIA CM = competencia de materia <i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.</i>
CM 11.5.1 Analizar los procesos de interacción en el ámbito socioeducativo, especialmente en procesos de aprendizaje.
CM 11. 6.1 Conocer la importancia del desarrollo comunitario para la cooperación social en ámbitos no formales.
CM 14.4.1 Diseñar un programa de educación permanente adecuado a la naturaleza específica de esta actividad.
CM 14.5.1. Identificar y evaluar los distintos factores relacionados con la exclusión social.
CM 14.5.2. Elaborar una propuesta de intervención para fomentar la integración social.
CM 15.1.1. Diseñar proyectos para el desarrollo comunitario, tanto a nivel local, regional, nacional e internacional.
CM 18.1.1. Conocer y aplicar estrategias educativas que impulsen el desarrollo social y cultural para una sociedad intercultural.
CM 18.2.1 Participar en la aplicación de un proyecto de desarrollo comunitario.
CM 19.1.1 Conocer los principios de la mediación cultural.
CM 19.2.1 Participar en la elaboración de procesos de animación sociocultural.
CM 19.2.2 Diseñar un sistema para la promoción de actividades de animación sociocultural en contextos diversos y prioritariamente de educación de adultos.
CM 20.1.1. Conocer las técnicas de resolución de conflictos.
CM 20.1.2 Identificar situaciones de riesgo en diversos contextos socioeducativos.
CM 20.1.3 Diseñar estrategias para la resolución de conflictos, adecuadas al contextos socioeducativos.

Descripción de la asignatura 9.1

Denominación de la asignatura			
Sociología de los Ámbitos de Intervención Socioeducativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 9.2

Denominación de la asignatura			
Psicología del Aprendizaje en Contextos Socioeducativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 9.3

Denominación de la asignatura			
Educación para la Cooperación y el Desarrollo Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 9.4

Denominación de la asignatura			
Desarrollo Comunitario			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 9.5

Denominación de la asignatura			
Intervención Educativa en Problemas de Desadaptación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 9.6

Denominación de la asignatura			
Educación y Mediación Intercultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 9.7

Denominación de la asignatura			
Educación Permanente			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 9.8

Denominación de la asignatura			
Estrategias Didácticas para la Equidad en las relaciones humanas			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	Procesos y Técnicas de Intervención Socioeducativa	Créditos ECTS	24.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	3º, 5º, 6º y 7º semestre		Requisitos previos	No se necesitan.	
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003): 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con le porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico. 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa: 0-4,9: Suspenso (SS). 5.0-6.9: Aprobado (AP).					

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TÉCNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 19.1.2; CM 23.2.4; CM 24.1.1; CM 25.1.1; CM 26.1.2; CM 27.1.2; CM 28.1.1	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 13.1.2; CM 14.1.3; CM 14.3.1; CM 16.1.1; CM 16.1.4; CT7; CM 17.1.2; CM 13.2.1; CM 21.2.5; CM 22.1.2; CM 22.1.4; CM 23.2.1; CM 23.2.2; CM 28.2.2	30% de la carga del módulo
Debates/Exposición trabajo	CM 13.1.1; CM 14.2.1; CT6; CT7; CM 16.1.2; CM 16.1.3; CM 17.1.1; CM 21.2.2; CM 21.2.3; CM 21.2.4; CM 22.1.1; CM 22.1.3; CM 23.2.3; CM 24.1.2; CM 25.1.2; CM 25.1.3; CM 26.1.1; CM 27.1.1; CM 28.2.1	15% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 13.1.1; CM 14.2.1; CT6; CT7; CM 16.1.2; CM 16.1.3; CM 17.1.1; CM 21.2.2; CM 21.2.3; CM 21.2.4; CM 22.1.1; CM 22.1.3; CM 23.2.3; CM 27.1.2; CM 25.1.2; CM 25.1.3; CM 26.1.1; CM 27.1.1; CM 28.2.1	25% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 19.1.2; CM 23.2.4; CM 24.1.1; CM 25.1.1; CM 26.1.2; CM 27.1.2; CM 29.1.1	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 19.1.2; CM 23.2.4; CM 24.1.1; CM 25.1.1; CM 26.1.2; CM 27.1.2; CM 28.1.1	10% de la carga del módulo 60h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Simulación.	CM 13.1.1; CM 14.2.1; CT6; CT7; CM 16.1.2; CM 16.1.3; CM 17.1.1; CM 21.2.2; CM 21.2.3; CM 21.2.4; CM 22.1.1; CM 22.1.3; CM 23.2.3; CM 24.1.2; CM 25.1.2; CM 25.1.3; CM 26.1.1; CM 27.1.1; CM 28.2.1	15% de la carga del módulo 90h/ECTS

Trabajos tutelados (no presencial)	Trabajo de campo y realización de proyectos tutelados individuales o en pequeño grupo	CM 13.1.2; CM 14.1.3; CM 14.3.1; CM 16.1.1; CM 16.1.4; CT7; CM 16.1.2; CM 21.2.1; CM 21.2.5; CM 22.1.2; CM 22.1.4; CM 23.2.1; CM 23.2.2; CM 28.2.2	10% de la carga del módulo 75 60h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 13.1.2; CM 14.1.3; CM 14.3.1; CM 16.1.1; CM 16.1.4; CT7; CM 17.1.2; CM 21.2.1; CM 21.2.5; CM 22.1.2; CM 22.1.4; CM 23.2.1; CM 23.2.2	2,5% de la carga del módulo 15h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 16.1.1; CM 13.1.2; CM 14.1.3; CM 14.3.1; CM 16.1.1; CM 16.1.4; CT7; CM 17.1.2; CM 21.2.1; CM 21.2.5; CM 22.1.2; CM 22.1.4; CM 22.2.1; CM 23.2.2	60% de la carga del módulo 360h/ECTS
Campus Virtual (no presencial)	Utilización de las Tic para favorecer el aprendizaje, como instrumento de consulta, tutoría online y foro de trabajo .	CM 19.1.2; CM 23.2.4; CM 124.1.1; CM 25.1.1	2,5 % de la carga del módulo 15h/ECTS

Observaciones / aclaraciones por módulo o materia

Materia 3. Procesos y técnicas de intervención socioeducativa (24 créditos)

1. Diseño y seguimiento de programas socieducativos.
2. Modelos, procedimientos y enfoques de evaluación. Diseño y etapas del proceso. Elaboración y análisis de informes de la evaluación.
3. La práctica educativa de la animación sociocultural.
4. Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Social: desarrollo tecnológico y desigualdades socioculturales.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.

CM 13.1.1 Identificar factores vinculados a problemas socieducativos específicos basados en un diagnóstico técnico.

CM 13.1.2 Diseñar planes de acción socioeducativa, fundamentados en el diagnóstico previo de necesidades y situaciones complejas

CM 14.2.1 Diseñar programas educativos, atendiendo a la diversidad de ámbitos y campos de acción socioeducativa

CM 14.2 2 Valorar programas socioeducativos aplicando los conocimientos técnicos necesarios.

CM 14.3.1 Diseñar un sistema de gestión de programas para su correcta aplicación.
CM 16.1. 1 Saber utilizar las TIC como recurso para la gestión e intervención socioeducativa.
CM 16.1.2 Planificar y desarrollar programas socioeducativos utilizando los medios y redes de comunicación e información.
CM 16.1.3 Aplicar recursos y medios adecuados a los procesos de intervención socioeducativa.
CM 16.1.4 Saber diseñar recursos a utilizar en determinados procesos de intervención socioeducativa.
CT7
CM 17.1.1 Discriminar y clasificar distintas metodologías en función de la situación y ámbito de intervención.
CM 17.1.2 Planificar y desarrollar propuestas de intervención socioeducativa utilizando metodologías propias para la acción educativa en contextos .
CM 19.1 2 Conocer el objeto y ámbito de la animación sociocultural.
CM 21.1.1 Diseñar sistemas de evaluación de programas de intervención socioeducativa adecuadas al contexto específico.
CM 21.1.2 Elaborar un sistema de indicadores como base del sistema de evaluación, aplicado a un ámbito específico de intervención.
CM 21.1.3 Aplicar sistemas de evaluación a programas de intervención socioeducativa.
CM 21.1.4 Analizar la información procedente de la evaluación de programas para interpretar los resultados y sacar conclusiones de mejora.
CM 21.1.5 Aplicar los resultados de la evaluación de programas para mejorar el propio plan de evaluación.
CM 22.1.1 Analizar las características de un centro socioeducativo y su consideración como una organización.
CM 22.1.2 Diseñar el sistema de gestión de organizaciones dedicadas a la intervención socioeducativa de distinta índole
CM 22.1.3 Valorar el sistema de gestión de alguna organización de carácter socioeducativo y analizar críticamente la adecuación del sistema.
CM 22.1.4 Incorporar las TIC en el sistema de Gestión de un centro socioeducativo.
CM 23.1.1 Establecer un plan de Dirección de un centro socioeducativo, incorporando los planes y proyectos del mismo.
CM 23.1.2 Diseñar un plan estratégico para un centro socioeducativo.
CM 23.1.3 Proponer planes de acción de un centro socioeducativo y su correspondiente estrategia de implantación y seguimiento.
CM 23.1.4 Conocer los sistemas de gestión de la calidad, aplicados a las organizaciones como estrategia de mejora continua.
CM 24.1.1 Conocer la función de la supervisión como factor clave de apoyo para la eficacia de una organización, un programa, un centro o un proyecto.
CM 24.2.2 Reconocer la función del supervisor como apoyo y asesoramiento en la elaboración de un plan, la aplicación y la evaluación del mismo.
CM 25.1.1 Comprender las funciones de un asesor en relación a distintos ámbitos de intervención socioeducativa.
CM 25.1.2 Simular la función de un asesor en el diseño y aplicación de un programa socioeducativo.
CM 25.2.3 Identificar las características de un buen asesor para el diseño , desarrollo, implantación y evaluación de programas.
CM 26.1.1 Identificar funciones del educador social como asesor de individuos y grupos en distintos ámbitos de intervención socioeducativa.
CM 26.1.2 Conocer estrategias de motivación y de asesoramiento adecuadas para facilitar la comunicación y el desarrollo adecuado del proyecto.

CM 27.1.1 Aplicar los conocimientos técnicos necesarios para elaborar informes, interpretar resultados y obtener conclusiones derivadas de procesos evaluativos.
CM 27.1.2 Conocer el sistema de elaboración de instrumentos de evaluación.
CM 28.1.1 Conocer el sentido e importancia de la evaluación de necesidades y detección de nuevas demandas.
CM 28.2.1 Analizar los procesos de evaluación de necesidades en su proceso y técnicas.
CM 28.2.2 Diseñar un sistema de evaluación de necesidades siguiendo todas sus fases .

Descripción de la asignatura 10.1

Denominación de la asignatura			
Planificación y Gestión de Programas Socioeducativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 10.2

Denominación de la asignatura			
Evaluación de Programas Socioeducativos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 10.3

Denominación de la asignatura			
Metodología de la Animación Sociocultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la asignatura 10.4

Denominación de la asignatura			
Tecnologías de la Información y la Comunicación en Educación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	Teoría Socioeducativa	Créditos ECTS	42.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre		Requisitos previos	Haber superado al menos el 60% de los créditos del primer módulo.
Sistemas de evaluación					
El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):					
1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas					

calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.

2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9: Suspenso (SS).

5,0-6,9: Aprobado (AP).

7,0-8,9: Notable (NT).

9,0-10: Sobresaliente (SB).

3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.

4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".

5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TECNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 11.7.1;C; CM 11.8.1M 11.7.2; CM 11.9.1; CM 12.1.1; CM 12.1.3;	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 11.8.2; CM 12.1.2; CM 12.1.4; CM 12.1.4; CM 12.1.5	30% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 11.8.2; CM 12.1.2; CM 12.1.4; CM 12.1.4; CM 12.1.5	40% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 11.7.1;C; CM 11.8.1M 11.7.2; CM 11.9.1; CM 12.1.1; CM 12.1.3;	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)	
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 11.7.1;C; CM 11.8.1M 11.7.2; CM 11.9.1; CM 12.1.1; CM 12.1.3;	5% de la carga del módulo 52,5h/ECTS	
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Debate. Mesa redonda	CM 11.8.2; CM 12.1.2; CM 12.1.4; CM 12.1.4; CM 12.1.5	25% de la carga del módulo 262,5h/ECTS	
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 11.7.1;C; CM 11.8.1M 11.7.2; CM 11.9.1; CM 12.1.1; CM 12.1.3;	10% de la carga del módulo 105 h/ECTS	

Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 11.7.1;C; CM 11.8.1M 1.7.2; CM 11.9.1; CM 12.1.1; CM 12.1.3	60% de la carga del módulo 630h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 1: Complementos de Teoría Socioeducativa (42 créditos) 1. Historia de las teorías, instituciones y prácticas de la educación social 2. Principios y normas de ética profesional en los diversos ámbitos de la intervención socioeducativa 3. Sociología de la Inmigración 4. Sociología de la Juventud 5. Sociología de la Pobreza y de a Marginación Social 6. Psicopatología de la Vida Adulta y la Vejez: Concepto de conducta anormal, Diagnóstico y clasificación de los principales síndromes diagnósticos . 7. Elaboración y Análisis de Informes de Investigación Socioeducativa. Fases del proceso de Elaboración. Lectura y análisis crítico de informes de investigación socioeducativa.			
Descripción de las competencias			
COMPETENCIAS DE MATERIA CM = competencia de materia <i>El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.</i>			
CM 11.7.1 Comprender los referentes culturales, legales y ambientales de la educación, con especial referencia al ámbito socioeducativo.			
CM 11.7.2 Conocer las bases sociológicas en contextos específicos como pobreza, marginación social, interculturalidad...			
CM 11.8.1 Comprender los problemas psicopatológicos de la vida adulta y de la vejez como base de la intervención socioeducativa.			
CM 11.8.2 Identificar y aplicar los principios y normas de ética profesional en los diversos ámbitos de la intervención socioeducativa.			
CM 11.9.1 Conocer las implicaciones éticas de la educación social y las regulaciones internacionales de deontología profesional.			
CM 12.1.1 Conocer el desarrollo histórico a lo largo del tiempo y de los países.			
CM 12.1.2 Analizar los hitos más importantes en la evolución de la Educación Social.			
CM 12.1.3 Conocer la Historia de la Comunidad de Madrid, especialmente en el ámbito social.			
CM 12.1.4 Valorar la creciente importancia y las nuevas demandas emergentes que precisan de una acción socioeducativa.			
CM 12.1.4 Valorar la creciente importancia y las nuevas demandas emergentes que precisan de una acción socioeducativa.			
CM 12.1.5 Valorar la función social del Educador Social, su identidad y consolidación profesional a lo largo del tiempo.			
En este módulo se tendrán también en cuenta las competencias transversales desde la CT1 a la CT11.			

Descripción de la asignatura 11.1

Denominación de la asignatura			
Historia de la Educación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 11.2

Denominación de la asignatura			
Ética y Deontología del Educador Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 11.3

Denominación de la asignatura			
Sociología de la Inmigración			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 11.4

Denominación de la asignatura			
Sociología de la Juventud			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 11.5

Denominación de la asignatura			
Sociología de la Pobreza y de la Marginación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 11.6

Denominación de la asignatura			
Psicopatología de la Vida Adulta y la Vejez			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 11.7

Denominación de la asignatura			
Elaboración y Análisis de Informes de Investigación Socioeducativa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	Intervención Socioeducativa	Créditos ECTS	108.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal		3º, 4º, 5º, 6º y 7º semestre		Requisitos previos	No se requieren

Sistemas de evaluación

El sistema de calificación se realiza según los siguientes criterios (RD1125/2003):

- 1.- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas que se reflejarán en su expediente académico junto con el porcentaje de distribución de estas calificaciones sobre el total de los estudiantes que hayan cursado los estudios de la titulación en cada curso académico.
- 2.- Los resultados obtenidos por el estudiante en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:
0-4,9: Suspenso (SS).
5,0-6,9: Aprobado (AP).
7,0-8,9: Notable (NT).
9,0-10: Sobresaliente (SB).
- 3.- La media del expediente académico de cada estudiante será el resultado de la aplicación de la siguiente fórmula: suma de créditos obtenidos por el alumno multiplicados cada uno de ellos por el valor de las calificaciones que correspondan, y dividida por el número de créditos totales obtenidos por el alumno.
- 4.- La mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola "Matrícula de Honor".
- 5.- Los créditos obtenidos por reconocimiento de créditos correspondientes a actividades formativas no integradas en el plan de estudios no serán calificados numéricamente y no computarán a efectos del cálculo de la media del expediente académico.

Técnicas de Evaluación a aplicar en el módulo y su ponderación en el total del proceso de evaluación:

TECNICA	COMPETENCIAS ASOCIADAS	%
Pruebas escritas	CM 15.2.1; CM 27.3.2	20% de la carga del módulo
Proyectos	CM 17.3.3; CM 17.3.4; CM 19.5.1; CM 20.2.1; CM 20.2.2; CM 20.3.1; CM 20.3.2; CM 27.3.3	30% de la carga del módulo
Casos prácticos/simulación	CM 14.8.1; CM 14.9.1; CM 14.9.2; CM 14.9.3; CM 15.2.2; CM 17.3.1;	40% de la carga del módulo
Mapas conceptuales	CM 15.2.1; CM 27.3.2	10% de la carga del módulo

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante			
ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN GENERAL	COMPETENCIAS ASOCIADAS	ECTS (horas)
Exposición (presencial)	Exposición de los contenidos mediante presentación del profesor de los aspectos esenciales de las materias.	CM 15.2.1; CM 27.3.2	10% de la carga del módulo 270h/ECTS
Actividades prácticas (presencial)	Clases prácticas en el aula, laboratorio o seminario, individuales o en pequeño grupo, para la realización de actividades y resolución de problemas propuestos por el profesor. Estudio de casos. Debate. Mesa redonda .PROYECTOS	CM 14.8.1; CM 14.9.1; CM 14.9.2; CM 14.9.3; CM 15.2.2; CM 17.3.1; CM 17.3.3; CM 17.3.4; CM 19.5.1; CM 20.2.1; CM 20.2.2; CM 20.3.1; CM 20.3.2; CM 27.3.3	25% de la carga del módulo 675h/ECTS
Tutorías (presencial)	Tutorías iniciales de proceso y finales para el seguimiento de los logros de aprendizaje	CM 15.2.1; CM 27.3.2	5% de la carga del módulo 135 h/ECTS
Estudio independiente (no presencial)	Trabajo independiente del alumno para la consulta de bibliografía y el estudio de los contenidos de las materias	CM 15.2.1; CM 27.3.2 CM 19.5.1; CM 20.2.1; CM 20.2.2; CM 20.3.1; CM 20.3.2; CM 27.3.3;	60% de la carga del módulo 1620h/ECTS
Observaciones / aclaraciones por módulo o materia			
MATERIA 2 : Complementos de intervención socioeducativa (108 créditos) • El desarrollo de la implicación cívica a través de iniciativas de Educación Social. • La paz y los derechos humanos. La cultura de paz y su metodología. • Modelos explicativos del aprendizaje humano. Evaluación conductual y técnicas de intervención. • La prevención y el tratamiento educativo de las drogodependencias: concepto, objetivos, tipos, criterios, programas y actividades. • Legislación penitenciaria, carrera delictiva y programas de intervención educativa en centros penitenciarios • Análisis del desamparo y conflicto social. Acción psicológica preventiva. Intervención psicoeducativa comunitaria. • Intervención en las necesidades educativas especiales durante las diferentes etapas de desarrollo humano. La intervención educativa con personas mayores: bases y programas. • Fundamentación y elaboración de proyectos de educación para el ocio y tiempo libre • Programas de entrenamiento en destrezas sociales y cognitivas. • Diferencias de clase social y educación. Clasificación, descripción y evaluación de programas de compensación educativa. • Programas de Educación Intercultural: la atención educativa a la diversidad en contextos socio-educativos multiculturales. • Identificación de situaciones de riesgo y de conflicto a los que se enfrenta el Educador Social. • Programas de prevención, técnicas y destrezas de afrontamiento, mediación e intervención			

- Técnicas Artísticas. Función social de la creación artística. Historia y actualidad. Creación contemporánea y participación social.
- Técnicas grupales participativas. Entornos virtuales de trabajo y comunicación en grupo.
- Actividad Física y Musical en Educación Social: Los valores educativos a través de la actividad física y la música. Diseño y aplicación de actividades.
- Medios Audiovisuales y Educación Intercultural: alfabetización tecnológica multimodal e intercultural
- Historia de Madrid desde una perspectiva didáctica: Fuentes y recursos para el estudio de los diferentes períodos de la Historia de Madrid. Diseños de proyectos sobre Madrid en Educación Social.

Descripción de las competencias

COMPETENCIAS DE MATERIA

CM = competencia de materia

El primer dígito de cada CM se refiere al número de la CG (Competencia General) a la que va adscrita. El segundo dígito se refiere al número de la CM (Competencia del Módulo) a la que se asocia. El tercer dígito es el número de orden dentro de la Materia.

CM 14.8.1. Definir y caracterizar los distintos ámbitos de intervención en contextos y campos de acción diferentes (drogodependencias, mayores, ocio y tiempo libre, centros penitenciarios, etc.), como base de la acción socioeducativa.

CM 14.9.1. Diseñar planes, programas, proyectos y actividades de intervención en contextos tales como centro penitenciarios, menores en desamparo, drogodependencias, educación compensatoria, etc., teniendo en cuenta la naturaleza, objetivos y ámbito de desarrollo de cada proyecto.

CM 14.9.2. Fundamentar acciones educativas y elaborar proyectos de intervención en ocio y tiempo libre.

CM 14.9.3. Diseñar programas para el desarrollo de la paz y los derechos humanos, aplicado tanto a contextos de educación formal como no formal.

CM 15.2.1. Conocer el sentido, características e implicaciones de la formación para una ciudadanía activa.

CM 15.2.2. Diseñar un programa de intervención para el desarrollo de una ciudadanía activa.

CM 17.3.1. Aplicar técnicas artísticas en la intervención socioeducativa en contextos adecuados para ello.

CM 17.3.2. Utilizar técnicas de expresión corporal y musical en determinadas acciones de intervención.

CM 17.3.3. Aplicar técnicas de trabajo cooperativo y comunicación en grupo en contextos adecuados para facilitar la integración

CM 17.3.4. Utilizar técnicas de modificación de conducta en situaciones que se precise.

CM 19 5.1. Diseñar proyectos de dinamización y de educación de ocio y tiempo libre.

CM 20.2.1. Identificar y diagnosticar los factores habituales de crisis familiar y social y desarrollar una capacidad de mediación para tratar con comunidades socioeducativas y resolver conflictos.

CM 20.2.2. Evaluar las situaciones y los factores que inciden en una crisis y desarrollar procesos para facilitar su resolución a través de la mediación, como una de las principales vías de intervención en situaciones conflictivas.

CM 20.3.1. Diseñar programas en situaciones de riesgo y conflicto.

CM 20.3.2. Identificar y desarrollar las principales destrezas que el educador social debe poner en práctica en la resolución de conflictos.

CM 27.3.1. Dominar los conocimientos técnicos necesarios para analizar datos e información.

CM 27.3.2. Conocer el proceso de elaboración de un informe de investigación y evaluación socioeducativa.

CM 27.3.3 Interpretar informes de investigación y evaluación en Educación Social y tomar decisiones.

Se tendrán en cuenta también todas las competencias transversales desde la CT1 a la CT11.

Descripción de la asignatura 12.1

Denominación de la asignatura			
Educación para la Ciudadanía Activa			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.2

Denominación de la asignatura			
Educación para la Paz y los Derechos Humanos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.3

Denominación de la asignatura			
Modificación de Conducta en Contextos Sociales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.4

Denominación de la asignatura			
Prevención y Tratamiento Educativo de las Drogodependencias			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.5

Denominación de la asignatura			
Intervención Educativa en Centros Penitenciarios			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.6

Denominación de la asignatura			
Atención a Menores en Desamparo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.7

Denominación de la asignatura			
Intervención Psicológica en Personas con Necesidades Especiales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.8

Denominación de la asignatura			
Educación de las personas mayores			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.9

Denominación de la asignatura			
Educación del Ocio y del Tiempo Libre			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.10

Denominación de la asignatura			
Entrenamiento en Habilidades Sociales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.11

Denominación de la asignatura			
Programas de Educación Compensatoria			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.12

Denominación de la asignatura			
Programas de Educación Intercultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.13

Denominación de la asignatura			
Técnicas y Destrezas para la Resolución de Conflictos			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.14

Denominación de la asignatura			
Técnicas Artísticas para Educadores Sociales			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.15

Denominación de la asignatura			
Técnicas de Trabajo Cooperativo y Comunicación en Grupo			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.16

Denominación de la asignatura			
Actividad Física y Musical en Educación Social			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.17

Denominación de la asignatura			
Medios Audiovisuales y Educación Intercultural			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

Descripción de la asignatura 12.18

Denominación de la asignatura			
Historia de Madrid desde una Perspectiva Didáctica			
Créditos ECTS	6.0	Carácter	Optativas

6. PERSONAL ACADÉMICO

6.1. Profesorado y otros recursos humanos necesarios y disponibles para llevar a cabo el plan de estudios propuesto. Incluir información sobre su adecuación.

Personal académico del Centro

En el RD. 1393/2007, de 29 de octubre, en su Anexo I apartados 6.1 y 6.2 de la Memoria para la solicitud de verificación de títulos oficiales, se establece la necesidad de dar cuenta del profesorado y los recursos humanos disponibles para llevar a cabo los planes de estudio propuestos. En el apartado 6.2, establece que *“De los recursos humanos disponibles, se indicará al menos su categoría académica, su vinculación a la Universidad y su experiencia docente e investigadora o profesional”* (RD 1393/2007).

El CES Don Bosco cuenta con una plantilla de 76 profesores doctores y licenciados, disponibles para el desarrollo de los procesos educativos e investigadores y para la gestión del Centro. El profesorado no doctor está en proceso de elaboración de tesis doctorales y los doctores están en trámite de obtener la acreditación de los cuales 12 están acreditados.

Miembros de los órganos unipersonales y de gestión

Director académico, nombrado por el Rector y Directora Adjunta, nombrada por la Entidad Titular, responsable de la dirección, organización y gestión del Centro. Jefatura de Estudios y Coordinadores, distribuidos en la coordinación de los siguientes ámbitos:

Áreas de Enseñanza e Investigación:

- Pedagogía
- Psicología Evolutiva y de la Educación.
- Lengua y Literatura y su Didáctica.
- Matemáticas y Ciencias Experimentales y su Didáctica.
- Educación Física, Plástica, Música y su Didáctica.
- Ciencias Sociales y su Didáctica.
- Teología y su Didáctica.

Comisiones:

- * Practicum
- * Prácticas en el extranjero
- * Investigación: 1 Profesor- Coordinador
- * Orientación: 1 Profesor- Coordinador

Experiencia docente e investigadora. Años de permanencia en el Centro:

- Entre 1 - 3 años: 15 profesores
- Entre 4 - 6 años: 3 profesores
- Entre 7 -10 años: 20 profesores
- Entre 11- 15 años: 12 profesores
- Entre 16 -19 años: 11 profesores
- Entre 20 y + años: 15 profesores

Adecuación del profesorado a las Áreas Departamentales:

- Pedagogía: 17 profesores
- Psicología Evolutiva y de la Educación: 12 profesores
- Lengua y Literatura y su Didáctica: 14 profesores
- Matemáticas y Ciencias Experimentales y su Didáctica: 8 profesores
- Educación Física, Plástica, Música y su Didáctica: 11 profesores
- Ciencias Sociales y su Didáctica: 7 profesores
- Teología y su Didáctica: 7 profesores

Personal Académico necesario y disponible para el Grado de Educación Social

Para impartir el Grado de Educación Social, el CES Don Bosco tiene diseñado un Plan de viabilidad de cuatro años para adecuar la cualificación del personal a las exigencias requeridas por la legislación vigente

El profesorado disponible en el CES Don Bosco en la actualidad es el que se refleja en la siguiente tabla:

CATEGORÍA	Nº	%
Doctores con dedicación exclusiva	7	9,22
Doctores con dedicación plena	16	21,06
Doctores con dedicación parcial	8	10,53
Licenciados con dedicación exclusiva	8	10,52
Licenciados con dedicación plena	20	26,31
Licenciados con dedicación parcial	17	22,36
Total	76	100

De acuerdo con la tabla anterior, el 41,81% (31) del total de los profesores son doctores, mientras que el 58,19% (45) son profesores licenciados, de los cuales el 19,80% (15) son doctorandos que defenderán la tesis a lo largo de los próximos tres años. Del total de profesores, el 67,11% (51) tiene Jornada completa y el 32,89% (25) tiene Jornada parcial. En principio, la mayoría de los profesores de parcial están disponibles para participar en el Título de Educación Infantil, así como en los restantes Grados del Centro: Primaria, Educación Social y Pedagogía. No está previsto que ningún profesor imparta docencia, en exclusiva, en ninguno de los Grados que se impartan en el Centro.

Del conjunto del Personal Académico del Centro, el 50% (38) tiene una experiencia docente e investigadora de más de 12 años; el 26,32% (20) entre 7 y 10 años; el 3,95% (3) de 4 a 6 años y el 19,74% (15) de 1 a 3 años.

La vinculación de los profesores a las áreas de Enseñanza es la siguiente:

ÁREA DE ENSEÑANZA	PROFESORES / %	PROFESORAS / %	TOTAL
Pedagogía	4 / 23,53 %	13 / 76,47 %	17
Psicología Evolutiva y de la Educación.	5 / 41,66 %	7 / 58,33 %	12
Lengua y Literatura y su Didáctica	6 / 42,85 %	8 / 57,14 %	14

Matemáticas y Ciencias Experimentales y su Didáctica.	5 / 62,5 %	3 / 37,5 %	8
Educación Física, Plástica, Música y su Didáctica	6 / 54,5 %	5 / 45,45 %	11
Ciencias Sociales y su Didáctica.	4 / 57,14 %	3 / 42,85 %	7
Teología y su Didáctica	7 / 100 %		7
TOTAL	37 / 48,68 %	39 / 51,31 %	

ESTIMACIÓN DEL PROFESORADO PARA EL GRADO DE EDUCACIÓN SOCIAL

La estimación del número de profesores para la Titulación de Educación Infantil se realiza aplicando el XII Convenio de ámbito estatal para los Centros de Educación Universitaria e Investigación en cuanto a dedicación docente en horas de docencia. Teniendo en cuenta la normativa de dicho Convenio y dado que los profesores tendrán docencia en los otros Grados que se impartan en el Centro, se contabiliza que cada profesor con Jornada completa (exclusiva y/o plena) tendrá alrededor de 12 créditos.

La tabla que se presenta a continuación parte de una oferta de 50 plazas con 1 Grupo de estudiantes:

TIPO DE CRÉDITOS	CRÉDITOS ECTS (ESTUDIANTE) / N° ASIGNATURAS	N° DE ASIG. X N° CRÉDITOS X N° DE GRUPOS	TOTAL CRÉDITOS TRABAJO DOCENTE
Básicos y obligatorios	160 créditos ECTS 26 asignaturas	6x 25 x 1 6 x 1 x 10	150
Optativos	60 créditos ECTS ofertados en 10 asignaturas	1 grupos por cada asignatura de 6 créditos ECTS 1 x 10 asig. X 6	60
Prácticas externas	6 créditos por estudiante (0,58 créditos de carga docente prof. por estudiante)		50 estudiantes x 1,5 = 75
Trabajo fin de Grado	6 créditos por estudiante (1,5 créditos de carga docente prof. por estudiante)		50 estudiantes x 0,58 = 29
Total			374 créditos

El número total de créditos docentes necesarios para atender las necesidades de la Titulación de Educación Social son 374 créditos estimados de carga docente, correspondiendo a un total de 25 profesores (que tienen en el Centro Jornada completa) a tiempo parcial, con una media de 12 créditos cada uno; y 13 profesores (que tienen en el Centro Jornada parcial) a tiempo parcial, con una media de 6 créditos cada uno.

Teniendo en cuenta que el Centro impartirá también los Grados de Primaria (con una carga docente de 1614 créditos), Educación Infantil (con 1082 créditos) y Pedagogía (con 374 créditos), el total de créditos estimados en carga docente de los cuatro Grados es de 3.444.

De este total los necesarios para la Titulación de Educación Social suponen el 10,86 %.

A esta estimación del Profesorado se debe añadir el trabajo docente asignado a otras funciones:

- Coordinación de la Titulación: 3 créditos
- Coordinación de Prácticas Externas: 2 créditos
- Coordinación de las Tutorías académicas: 2 créditos.

Teniendo en cuenta que la disponibilidad de créditos de trabajo docente en este momento en el Centro es de 2.336, la Dirección del Centro tiene previsto ampliar jornada a algunos profesores: de Plena a Exclusiva y de Parcial a Plena, según se vayan implantando los cuatro cursos correspondientes a los cuatro Grados.

Según se ha reflejado en los anteriores datos, la adecuación del profesorado a los perfiles de la Titulación de Educación Social se justifica por la larga trayectoria docente de la mayoría del profesorado en ámbitos de conocimiento afines, ya que este nuevo grado procede de la extinción de otra titulación de la misma denominación.

Personal Académico para el Grado de Educación Social			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesor Titular acreditado	(1998) 10 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesor Titular acreditado	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía. Coordinador Comisión de Investigación.
Profesora Titular acreditada	(1990) 18 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Pedagogía. Relaciones Institucionales.
Profesora Titular acreditada	(2000) 8 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular acreditada	(1990) 18 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Pedagogía. Relaciones Institucionales.
Profesora Titular doctora	(1998) 10 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular Doctora	(1970) 38 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía. Jefa de Estudios.
Profesora Titular Doctora	(1952) 56 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular Doctora	(1966) 42 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía.

Personal Académico para el Grado de Educación Social			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesora Titular doctora	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular doctoranda	(1992) 16 años	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesor Titular doctorando	(1994) 14 años	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular doctoranda	(2008) 3 meses	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía. Coordinadora del Practicum.
Profesora Titular	(1962) 46 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Pedagogía. Coordinadora de la Discapacidad en el Centro.
Profesora Titular	(1978) 30 meses.	Dedicación Exclusiva.	Área de Enseñanza de Pedagogía. Administradora.
Profesora Titular doctoranda	(1989) 19 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesor Titular	(1990) 18 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Pedagogía.
Profesora Titular acreditada	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular acreditado	(1998) 10 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Psicología. Coordinador de la Comisión de Orientación.
Profesor Titular Doctor	(1970) 38 años	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular Doctor	(1996) 12 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesora Titular doctoranda	(1997) 11 años.	Dedicación Plena	Coordinadora del Área de Psicología.
Profesora Titular doctoranda	(1993) 15 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular doctorando	(1997) 11 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesor Titular	(2005) 3 años.	Dedicación Parcial	Área de Psicología.
Profesora Titular doctoranda	(1999) 9 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología.
Profesora Titular Doctora	(1972) 36 años	Dedicación Exclusiva	Área de Psicología. Directora Adjunta.

Personal Académico para el Grado de Educación Social			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesora Titular	(1989) 19 años.	Dedicación Plena	Área de Psicología. Bolsa de Empleo.
Profesora Titular	(1974) 34 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Psicología. Bolsa de Empleo.
Profesor Titular acreditado	(2000) 8 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza de Ciencias.
Profesor Titular acreditado	(1999) 9 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Ciencias. Coordinador Servicio TIC.
Profesora Titular doctora	(1950) 58 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Ciencias
Profesora Titular doctora	(1983) 25 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Ciencias
Profesor Titular doctorando	(1986) 22 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza de Ciencias
Profesor Titular	(1995) 13 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Ciencias.
Profesora Titular	(1991) 17 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza de Ciencias
Profesor Titular	(1980) 28 años.	Dedicación Exclusiva	Coordinador del Área de Enseñanza de Ciencias
Profesor Titular acreditado	(1996) 12 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales. Coordinador de Calidad.
Profesor Titular doctor	(1980) 28 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesora Titular doctoranda	(1996) 12 años.	Dedicación Plena	Coordinadora del Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesora Titular doctoranda	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesora Titular doctoranda	(2006) 2 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesor Titular	(1978) 30 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesor Titular doctor	(1997) 11 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.
Profesora Titular	(2008) 3 meses.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Sociales.

Personal Académico para el Grado de Educación Social			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesor Titular acreditado	(1999) 9 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular doctora	(2008) 3 meses	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular doctora	(1994) 14 años	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctor	(2001) 7 años.	Dedicación Plena	Coordinador del Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular	(1979) 29 años.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctorando	(1984) 24 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular doctora	(1999) 9 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctorando	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular	(1993) 15 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura. Coordinadora Oficina Internacional.
Profesora Titular	(2004) 4 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular	(2008) 3 meses	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesora Titular	(2007) 1 año.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular doctorando	(2005) 3 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Lengua y Literatura.
Profesor Titular acreditado	(1989) 19 años.	Dedicación Plena	Coordinador del Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesora Titular doctora	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesor Titular	(1984) 24 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesora Titular	(2005) 3 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.
Profesor Titular	(1977) 31 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de la Expresión Musical y Corporal.

Personal Académico para el Grado de Educación Social			
Categoría	Experiencia (Antigüedad en el Centro)	Vinculación con el centro	Adecuación a las áreas de enseñanza
Profesor Titular doctor	(2007) 1 año.	Dedicación Exclusiva	Coordinador del Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular	(1998) 10 años	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas. Coordinador Equipo de Pastoral.
Profesor Titular	(1992) 16 años.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular	(2003) 5 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular doctorando	(2008) 3 meses.	Dedicación Parcial	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.
Profesor Titular	(2007) 1 año.	Dedicación Exclusiva	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas. Secretario del Centro.
Profesor Titular	(2006) 2 años.	Dedicación Plena	Área de Enseñanza Didáctica de las Ciencias Religiosas.

La contratación del personal académico se realiza atendiendo a criterios de competencia académica y disponibilidad, ajustándose a los criterios de igualdad entre hombres y mujeres.

La UCM lleva a cabo el control de la docencia a través de las venias docentes que se solicitan y se tramitan cada curso académico a través del Vicerrectorado de Departamentos y Centros.

El CES promueve y subvenciona la formación permanente del profesorado y su participación en cursos, seminarios y congresos. Igualmente, favorece su integración en grupos de investigación con proyectos propios o compartidos con otras universidades.

Al término de cada curso académico, se lleva a cabo una evaluación de la docencia que permite introducir los elementos necesarios para su constante mejora.

7. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

7.1 Justificación de la adecuación de los medios materiales y servicios disponibles

El Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación goza de una excelente situación geográfica; enclavado al lado de la Dehesa de la Villa, en la calle María Auxiliadora 9, con una estupenda red de comunicaciones sobretodo en autobuses y metro.

El edificio consta de **un pabellón central**, edificado en el 1973. En él se encuentra ubicados recepción, capilla, los despachos del servicio de orientación, TIC y los de secretaría, administración, jefatura de estudios, practicum y dirección, aulas ordinarias y salas de informática y gimnasio. De este edificio central arrancan otros tres pabellones de construcción más reciente:

- **El primer pabellón** construido en el año 1998, en continuación y ampliación del anterior, con aulas ordinarias, despachos de áreas departamentales, auditorium, garaje y amplios espacios disponibles para los alumnos.
- **El segundo pabellón**, transversal al anterior, construido en el 2000 consta de cafetería, gimnasio y piscina.
- **El tercer pabellón**, transversal al primer pabellón central, construido en el 2005, consta de despachos de áreas departamentales, sala de profesores y CRAI. Todos los espacios del Centro están configurados de modo adecuado para la docencia y los servicios complementarios, de modo especial los relativos a los tres últimos pabellones.

El Centro cuenta con equipamiento docente y de investigación de calidad, dispone de red inalámbrica y espacios Wifi en todo en centro; asimismo todas las aulas están equipadas con puntos de conexión a la red informática del centro, pantallas y cañón de proyección. Del mismo modo están preparadas para la instalación de ordenadores portátiles ubicados en el CRAI. Se cuenta también con otros equipamientos específicos para las 2 aulas de informática con 70 + 28 ordenadores.

El Centro dispone de un Campus Virtual docente: Espacio Personal de Formación (EPF) para el seguimiento del estudiante tanto presencial como semipresencial. Este servicio de docencia en Internet, se complementa con otros servicios informáticos y electrónicos, como es el caso de la Secretaría virtual, el Practicum, la Bolsa de Empleo, CRAI, Administración, etc. El acceso a estas posibilidades de servicios se logra gracias a que la institución cuenta con una infraestructura de red informática de alta velocidad.

La Biblioteca: CRAI, dispone de 2 salas de lectura, depósito de fondos, archivo, sistema de préstamos y espacios administrativos.

Está localizada en el último pabellón edificado, con un horario de 8:00 a 21:00 horas, garantizando 65 horas semanales.

El Centro está abierto desde las 8:00 horas hasta las 22:00 horas, ofreciendo a los estudiantes la posibilidad de cursar algunas titulaciones en turno de mañana o de tarde.

Mecanismos para realizar o garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios disponibles en el Centro y su actualización

Los mecanismos para realizar y garantizar la revisión y el mantenimiento de los materiales y servicios en el Centro se llevan a cabo mediante un servicio de mantenimiento cuyo objetivo es tener en perfecto estado las instalaciones y servicios existentes.

Este servicio se realiza a tres niveles:

- * Mantenimiento Técnico-Legal
- * Mantenimiento Preventivo
- * Mantenimiento Correctivo

Para garantizar la adecuada atención en todos los órdenes (mantenimiento físico del centro, técnico informático, laboral, etc), el Centro cuenta con personal especializado que posibilita una respuesta rápida y personalizada. También cuenta con una empresa externa para la limpieza del centro y la gestión de la cafetería. Se tiene además el apoyo y la garantía de los servicios de una Asesoría Jurídica para todas las cuestiones legales.

Accesibilidad Universal

El CES Don Bosco, desde los inicios de su fundación, ha sido sensible a los aspectos relacionados con la igualdad de oportunidades siendo su objetivo prioritario convertir los espacios universitarios y su entorno de ingreso en accesibles mediante la eliminación de barreras arquitectónicas. El Centro tiene suscrito un convenio con la ONCE desde el 12 de diciembre de 1994, desarrollando programas comunes y formando a estudiantes invidentes.

En todas las construcciones del Centro se ha tenido en cuenta las normas de diseño y las consideraciones que prescribe la Ley 5/2003 de 2 de diciembre, de igualdad de oportunidades, no discriminación y accesibilidad universal de las personas con discapacidad y que establece la obligación gradual y progresiva de que todos los entornos, productos y servicios deben ser abiertos, accesibles y practicables para todas las personas. Por todo esto y como consecuencia, el acceso a las aulas está libre de barreras arquitectónicas y para acceder a las plantas superiores e inferiores existen dos ascensores utilizables por estudiantes con diversidad funcional. En el Centro se coordina el tema de la discapacidad a través de personal especializado

Los recursos materiales de que consta el Centro se han considerado globalmente ya que son los espacios en los cuales se desarrollarán las cuatro Titulaciones que impartirá el Centro. A continuación se detallan los recursos para la Titulación de Educación Social. Cabe destacar que estos recursos estarán disponibles en horario lectivo de 8:30 a. m. a 10:00 p.m.

Descripción de los recursos para la Titulación de Educación Social:

TABLA	Tipología de espacios destinados al trabajo y estudio de los alumnos		
SIGNIFICADO DE LA TABLA	Informa de manera global de las tipologías de las aulas destinadas al proceso formativo así como del grado de ocupación de las mismas.		
Tipología de espacios de trabajo	Nº espacios	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación / horas lectivas)x100
Teatro	1	375	20 %
Auditorium	1	135	20 %
Sala de juntas	1	40	10 %
Sala de reuniones	1	30	50 %
Tutorías	6	6 cada uno	50 %
Zonas de trabajo	6	70	70 %
Aulas	12	50	90 %
Otras infraestructuras	Nº puestos	Capacidad media	Grado de ocupación (horas ocupación / horas lectivas)x100
Talleres	1	60	20 %
Salas de ordenadores	2	100	20 %
Gimnasio	1	100	20 %
Aula de Música	1	60	20 %
INDICADOR	Media de alumnos por grupo		50

La Biblioteca del Centro se edificó de nueva planta en el curso 2006-2007, ampliándose tanto en recursos como en puntos de consulta y lectura.

INDICADOR	Disponibilidad de puntos de lectura
DEFINICIÓN	Es la relación entre el número de puntos de lectura en la biblioteca y el número de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo en el programa

Nº de puestos de lectura en la biblioteca (X)	176
Nº total de alumnos matriculados equivalentes a tiempo completo (Y)	1838
Nº de alumnos por puesto de lectura (Y/X)	10'44

INDICADOR	Fondos bibliográficos
Número total de ejemplares	
Monografías	44707
Revistas	187
Materiales no librarios	946
Nuevas adquisiciones	
Monografías	555
Revistas	4
Materiales no librarios	50
Total suscripciones vivas	
Revistas	116

TABLA		Descripción de la biblioteca y salas de lectura	
Puestos de lectura	Superficie	Puntos de consulta de catálogo	Puntos de consulta de bases de información
176	632'01 m ²	7	15

La Entidad Titular está tramitando un proyecto de ampliación del Centro en aulas, seminarios y tutorías para dar cobertura a la impartición de los cuatro Grados de Educación en su fase final.

Resumen de los espacios académicos

24 AULAS

20 DESPACHOS

2 SALAS DE INFORMÁTICA

3 SALAS DE JUNTAS Y DE REUNIONES

1 GABINETES de Audición y Lenguaje

1 SALÓN TEATRO

1 AUDITORIUM

2 GIMNASIOS

1 BIBLIOTECA- CRAI de 3 plantas.

ESPACIOS PARA EL ESTUDIO PERSONAL Y DE GRUPO DE LOS ESTUDIANTES

PLATAFORMA INFORMATICA

- Secretaría
- Administración
- Biblioteca
- Practicum
- Campus virtual: espacio personal de formación para el estudiante (EPF).

3 CAMPOS DE DEPORTE

1 CAFETERÍA

1 PISCINA

JARDINES Y ESPACIO DE RECREO

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula/Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 2. Bloque A	Hall-Portería	Recepción-información	105,6 m ²	Sillones. Pantallas informativas, cámaras de control			
Planta 2 Bloque A	Recibidor1	Recepción	28,8 m ²	Mesa y sillas. A/A			
Planta 2 Bloque A	Recibidor2	Recepción	15,00 m ²	Sillones			
Planta 2 Bloque A	Director	Despacho	15,00 m ²	Armarios, mesa y sillas. Ordenador e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Área enseñanza de Lenguas y Literatura	Área departamental	47,66 m ²	Mesas, sillas y armarios. 5 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Área enseñanza Ciencias Sociales	Área departamental	23,52 m ²	Mesas, sillas y armarios. 4 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Área enseñanza Ciencias y Matemáticas	Área departamental	23,52 m ²	Mesas, sillas y armarios. 4 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Aseos (2)		26,88 m ²				
Planta 2 Bloque A	Cuarto limpieza		3,00 m ²				
Planta 2 Bloque A	Aseos Profesores (2)		8,4 m ²				
Planta 2 Bloque A	Sala Profesores	Reuniones	100,8 m ²	Mesa de reuniones, sillas, sillones. Armarios, cafetera, fuente de agua fría. A/A			
Planta 2 Bloque A	Pasillo		42,20 m ²	Cámaras de control.			
Planta 2 Bloque A	Capilla	Oración	35,00 m ²	Bancos y altar. A/A.			
Planta 2 Bloque A	Reprografía		6,00 m ²	Fotocopiadora.			
Planta 2 Bloque A	Aseos		20,00 m ²				

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula/Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 2 Bloque A	Aula Informática 1	Sala usuarios informática	125,50 m ²	Mesas, sillas. 68 ordenadores, sonido, video y cañón. Servidor informático. A/A			
Planta 2 Bloque A	Aula Informática 2	Sala usuarios informática	65,00	Mesas, sillas. 28 ordenadores, sonido y cañón A/A.			
Planta 2 Bloque A	Secretaria	Atención alumnos	65,00 m ²	Mesas, armarios, archivos, sillas 3 ordenadores y 3 impresoras. A/A			
Planta 2 Bloque A	Aula 7	Reuniones	49,00 m ²	2 mesas y sillas de pala, armarios, cañón TV y video. A/A			
Planta 2 Bloque A	Aula 8	Ordinaria	60,00 m ²	Mesas y sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque A	Administración		32,50 m ²	Mesas, armarios, sillas, 2 ordenadores, impresoras. Pantalla de seguridad. A/A			
Planta 2 Bloque A	RAK	Servidor informático	10 m ²	Fotocopiadora, multcopista, 5 servidores informáticos. A/A			
Planta 2 Bloque A	TIC-E	Servicio informático	21,84 m ²	4 mesas, sillas, armarios y 4 ordenadores, impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Secretario	Despacho	9,94 m ²	Mesa, sillas, armarios, ordenador e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque A	Pasillo		77,50 m ²	Sillas, cámaras de control.			
Planta 2 Bloque B	Espacio Wifi		59,59 m ²	Mesas y sillas			
Planta 2 Bloque B	Aula 9	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque B	Aula 10	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque B	Aula 11	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula/Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 2 Bloque B	Aula 12	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón TV y video. A/A	50	65	25
Planta 2 Bloque B	Aseos		21,87 m ²				
Planta 2 Bloque B	Aseos discapacitados		3,27 m ²				
Planta 2 Bloque B	Área enseñanza Pedagogía I	Área departamental	24,19 m ²	Mesas, sillas y armarios. 4 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque B	Área enseñanza Pedagogía II	Área departamental	26,19 m ²	Mesas, sillas y armarios. 6 ordenadores e impresora. A/A			
Planta 2 Bloque B	Pasillos		32,56 m ²				
Planta 2 Bloque D	Biblioteca 45.000 volúmenes	Sala de lectura	202,63 m ²	Arcos de seguridad en las entradas y salidas. OPAC's. Mesas, sillas, estanterías, 4 ordenadores estudiantes. Mostrador de préstamos con 2 ordenadores, impresora, escaner, control de seguridad antiurto, un lector de código de barras. Impresora. A/A 25 portátiles con 8 altavoces.			
Planta 2 Bloque D	Biblioteca	Vestibulo	12,20 m ²				
Planta 1 Bloque D	Biblioteca	Sala de lectura	189,83 m ²	Arcos de seguridad en las entradas y salidas. OPAC's. Mesas, sillas, estanterías, 4 ordenadores estudiantes. Impresora. Fotocopiadora. A/A			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula/Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 1 Bloque D	Biblioteca	Recepción de libros	13,98 m ²	Arcos de seguridad. Mostrador de préstamos. Control de cámaras de seguridad. 1 ordenadores. Control de seguridad y lector de código de barras. A/A			
Planta 1 Bloque D	Biblioteca	Vestibulo	19,79 m ²				
Planta 0 Bloque D	Biblioteca	Sala audiovisuales e investigación	68,72 m ²	Mesas, sillas, 15 ordenadores, DVD, cascos, pantallas LCD. Mostrador de préstamo con escaner, ordenador, impresora y lector de código de barras. A/A			
Planta 0 Bloque D	Biblioteca	Archivo-almacén	124, 86 m ²	Estanterías y Compactus.			
Planta 0 Bloque D	Aseos		8,14 m ²				
Planta 3 Bloque A	Directora	Despacho	32 m ²	Mesas, sillas, armarios, ordenador, impresora, escaner. A/A			
Planta 3 Bloque A	J. Estudios	Despacho	19,30 m ²	Mesas, sillas, armarios, ordenador, impresora, escaner. A/A			
Planta 3 Bloque A	Aseos		40 m ²				
Planta 3 Bloque A	Aula 1	Ordinaria	58,05 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	48	60	30
Planta 3 Bloque A	Aula 2	Ordinaria	65 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	55	65	32
Planta 3 Bloque A	Aula 3	Ordinaria	52,50 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	40	50	25
Planta 3 Bloque A	Aula 4	Ordinaria	58,50 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	48	60	30

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula/Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 3 Bloque A	Aula 5	Ordinaria	65 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	55	65	32
Planta 3 Bloque A	Aula 6	Ordinaria	49 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.	38	45	22
Planta 3 Bloque A	Pasillo		77,50 m ²	A/A. Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video.			
Planta 3 Bloque A	Practicum	Departamento	25,50 m ²	Mesas, sillas, ordenadores, 2, armarios, ficheros, impresora, escaner. A/A			
Planta 3 Bloque A	AA-CII	Departamento	7 m ²	Mesas, sillas, ordenadores 2. A/A			
Planta 3 Bloque A	Orientación	Departamento	25,50 m ²	Mesas, sillas, ordenador, impresora y escaner. A/A			
Planta 3 Bloque A	Revista	Oficina	7 m ²	Mesa, silla, ordenador, armario. A/A			
Planta 3 Bloque A	Espacio Wifi		63 m ²	Mesas y sillas			
Planta 1 Bloque A	Salón de Actos		384 m ²	Butacas, sillas con palas, cañón, sistema de megafonía, iluminación. A/A			
Planta 1 Bloque A	Aseos		40 m ²				
Planta 1 Bloque A	Servicio Marketing	Oficina	24,7 m ²	Mesa, sillas, ordenador, impresora, escaner, armarios, almacén y servicio. A/A			
Planta 1 Bloque A	ORI	Oficina internacional	16 m ²	Mesa, sillas, armarios, archivos, 2 ordenadores, impresora y escaner. A/A			
Planta 1 Bloque A	Hall y acceso a Patios		63 m ²	Sillones y mesas.			
Planta 1 Bloque A	Porche		96 m ²				

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula/Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 1 Bloque A	Aula Música	Actividades musicales	77 m ²	Instrumentos varios, cañón, equipo de música, amplificadores, armarios. A/A	60	70	
Planta 1 Bloque A	Área enseñanza Ed. Musical	Área Departamental	33 m ²	Mesas, sillas, 2 ordenadores, impresora, instrumentos de teclado, guitarras y piano. A/A			
Planta 1 Bloque A	Bosmar	Asociación de Alumnos	7 m ²	Mesa, sillas, armarios, ordenador e impresora. A/A			
Planta 1 Bloque A	Equipo de Pastoral	Despacho	25,5 m ²	Mesas, sillas, ordenador, impresora, armarios. A/A			
Planta 1 Bloque A	Área enseñanza Teología	Área departamental	32,5 m ²	Mesas, sillas, 3 ordenadores, 2 impresoras, armarios. A/A			
Planta 1 Bloque A	Aula 13	Ordinaria	70 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	60	70	35
Planta 1 Bloque A	Aula 14	Ordinaria	80,4 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	70	80	40
Planta 1 Bloque A	Aula 16	Ordinaria	73,15 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	65	75	37
Planta 1 Bloque A	Pasillo		77,5 m ²				
Planta -1 Bloque B	Aula 15	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25
Planta 1 Bloque B	Aula 17	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25
Planta 1 Bloque B	Aula 18	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25
Planta 1 Bloque B	Aula 20	Ordinaria	60 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	50	65	25
Planta 1 Bloque B	Hall. Espacio Wifi		59,59 m ²	Mesas y sillas			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula/Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 1 Bloque B	Aseos		21,87 m ²				
Planta 1 Bloque B	Aseos Discapacitados		3,27 m ²				
Planta 1 Bloque B	Gabinete Audición y Lenguaje		26,19 m ²	Mesas, sillas, 1 ordenadores, impresora, TV y video. Sistema de cámara. A/A			
Planta 1 Bloque B	Área enseñanza Psicología II	Área departamental	24,19 m ²	Mesas, sillas, 3 ordenadores, escaner, impresora. A/A			
Planta 1 Bloque B	Pasillo		32,56 m ²				
Planta 1 Bloque C	Cafetería		242,92 m ²	Mesas, sillas, TV, barra. etc.A/A			
Planta 1 Bloque C	Cocina office		32,69 m ²	Lo necesario			
Planta 1 Bloque C	Aseos		23 m ²				
Planta 1 Bloque C	Vestíbulo		16,59 m ²	Máquinas de refrescos y café.			
Planta 1 Bloque C	Aula 24		45, 64 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	40	45	22
Planta 1 Bloque C	Lámina de agua	Piscina	300 m ²				
Planta 1 Bloque C	Vestuario	Piscina	93,99 m ²				
Planta 1 Bloque C	Solarium	Piscina	580 m ²				
Planta 0 Bloque A	Gimnasio y vestuarios	Actividades Físicas	340 m ²	Todo lo necesario para la actividad física. A/A			
Planta 0 Bloque A	Taller Plástica y Área de enseñanza artística.	Despacho y 2 Aulas para actividades artísticas y plásticas	104 m ²	Mesas, taburetes, cañón, ordenador. A/A	80	90	45
Planta 0 Bloque A	Maquinaria de calefacción		31,5 m ²	Calderas			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula/Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta 0 Bloque A	Reprografía	Servicio de fotocopias e internet	60 m ²	Maquinas. A/A			
Planta 0 Bloque A	Aula 22	Ordinaria	50 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	40	45	22
Planta 0 Bloque A	Aula 23	Ordinaria	50 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. Pizarra digital. A/A	40	45	22
Planta 0 Bloque B	Aula 19	Ordinaria	75,76 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	65	70	35
Planta 0 Bloque B	Aula 21	Ordinaria	75,76 m ²	Pupitres, sillas, armarios, cañón, TV y video. A/A	65	70	35
Planta 0 Bloque B	Vestíbulo		37,34 m ²	Mesas y sillas			
Planta 0 Bloque B	Pasillo		30 m ²				
Planta 0 Bloque B	Área enseñanza Psicología I	Área departamental	26,47 m ²	Mesas, sillas, 3 ordenadores, escaner, impresora. A/A			
Planta 0 Bloque B	Área enseñanza Ed. Física	Área departamental	24,19 m ²	Mesas, sillas, 2 ordenadores, impresora. A/A			
Planta 0 Bloque B	Aseos		21,87 m ²				
Planta 0 Bloque B	Aseos Discapacitados		3,27 m ²				
Planta -1 Bloque B	Auditorio		147, 07 m ²	Sillas de palas, Mesa, sillones, cañón, megafonía, A/A. A/A	120	150	75
Planta -1 Bloque B	Aseos		13,76 m ²				
Planta -1 Bloque B	Vestíbulo		27,63 m ²				
Planta -1 Bloque B	Maquinaria Ascensor		3,45 m ²				
Planta -1 Bloque B	ONG Madreselva	Oficina	28,90 m ²	Mesas, sillas, ordenador, armarios. A/A			

Especificación de los ambientes y espacios del Centro.							
Situación	Denominación	Tipo Aula/Espacio	Superficie	Tipo mobiliario	Capacidad Normal	Capacidad Total	Capacidad Examen
Planta -1 Bloque B	Almacén		26,68 m ²	Estanterías.			
Planta -1 Bloque B	Vestíbulo		27,63 m ²				
Planta -1 Bloque B	Garaje		49,03 m ²				
Instalaciones deportivas. Campo de baloncesto							
Gimnasio: 320 m ²							
Campos de fútbol sala							
Amplios patios con jardines							

7.2 Previsión de adquisición de los recursos materiales y servicios necesarios.

Primer Curso Académico de Implantación de los Grados 2010-2011

La infraestructura existente (aulas, salas informáticas, gabinete de audición y lenguaje, y demás espacios) permite abordar la implantación del primer curso de grados en el año 2010-11 de acuerdo a la legislación vigente.

Segundo Curso Académico de Implantación de los Grados 2011-2012

La infraestructura existente (aulas, salas informáticas, gabinete de audición y lenguaje, y demás espacios) permite abordar la implantación del segundo curso de grados en el año 2011-12 de acuerdo a la legislación vigente.

Tercer y Cuarto Curso Académico de implantación de Grados 2012-2014

Está prevista la ampliación del edificio para el equipamiento de aulas, seminarios, tutorías y despachos.

Otras necesidades de equipamiento para la implantación de las Titulaciones de Grado son las siguientes:

- La adecuación de las aulas, para permitir la flexibilidad suficiente y acoger una *ratio* de alumnos que permita el desarrollo de las metodologías ECTS, recomendadas en el EEES.
- La dotación de recursos en las TIC como elementos innovadores para los futuros educadores.

8. RESULTADOS PREVISTOS

8.1. Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación.

TASA DE GRADUACIÓN	86 %
TASA DE ABANDONO	8,20 %
TASA DE EFICIENCIA	80 %

Introducción de nuevos indicadores (en su caso)

Denominación:

Definición:

Valor:

Justificación de las estimaciones realizadas.

Los valores cuantitativos estimados resultan de la media proporcional correspondiente a los últimos 5 años.

8.2 Progreso y resultados de aprendizaje

Se observará el progreso a través de los resultados del Trabajo Fin de Grado.

El progreso y los resultados de aprendizaje los evaluaremos, siguiendo la praxis actual:

- * Evaluación continua
- * Evaluación formativa
- * Exámenes parciales y finales
- * Proyecto y memoria de prácticas
- * Trabajos individuales y de grupo
- * Informes de los Tutores

En el curso 2010-2011, tendremos disponible la respectiva ficha de proceso de la evaluación de alumnos, que aportará una indiscutible mejora al procedimiento de la evaluación de los alumnos, dentro del proceso de calidad ISO 9001 que estamos implementando.

9. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO DE GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL

El presente documento recoge el Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) del Grado de Educación Social, impartido por el Centro de Enseñanza Superior en Humanidades y Ciencias de la Educación “Don Bosco” (CES Don Bosco), Centro Adscrito a la Universidad Complutense de Madrid (UCM), por lo que se encuentra sometido a la inspección de la UCM, y en este punto, especialmente, en materia de cumplimiento de las obligaciones derivadas del SGIC del Grado de Educación Social.

Anualmente y de forma sistemática, el CES Don Bosco, remitirá la Memoria y propuestas de revisión y mejora del Grado de Educación Social a la Oficina de Calidad de la UCM, para su valoración, registro y control documental.

9.1 Responsables del sistema de garantía de calidad del Grado de Maestro en Educación Infantil.

La responsabilidad de garantizar la calidad interna del Grado de Educación Social, impartido por el CES Don Bosco, Centro Adscrito a la UCM, recae en la Directora Adjunta del Centro, quien preside la Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Social.

Asímismo se creará una Comisión de Calidad del Grado de Maestro en Educación Social cuyo cometido será garantizar la calidad de la titulación. Se elaborará un Reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, que será aprobado por la Junta de Centro del CES Don Bosco, en la que se detallarán los criterios de asignación de sus miembros y sus normas de funcionamiento.

La Comisión de Calidad estará constituida por

- La Directora Adjunta del CES Don Bosco, que la presidirá.
- El Jefe de Estudios del Grado de Educación Social.
- Un representante de los Profesores, elegido, por mayoría simple, entre los miembros de la Junta de Centro.
- Un representante del Personal de Administración y Servicios
- El Coordinador de las Prácticas Externas
- El Coordinador de la Calidad en el Centro.
- El Delegado de Centro (representante de los alumnos).
- Un agente externo con experiencia en la evaluación y/o implantación de Sistemas de Calidad.

Serán funciones de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social:

- Gestionar y coordinar el Sistema de Garantía Interna de Calidad y realizar el seguimiento del mismo.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad, las prácticas externas y los programas de movilidad.
- Elaborar el Reglamento que regulará el funcionamiento de la propia Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, y proponerlo a la Junta de Centro para su aprobación
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje, metodología, etc).
- Gestionar el Sistema de Información de la titulación (información, apoyo y orientación a los estudiantes, coordinación del profesorado, recursos de la titulación, programas de movilidad, prácticas externas, etc).
- Supervisar el cumplimiento de la política de calidad del título con la política de calidad del CES Don Bosco y con la política de la UCM

- Promover acciones específicas para fomentar el uso de las nuevas metodologías docentes y difundir y hacer visibles las buenas prácticas en materia de calidad.
- Elaborar las directrices que permitan el desarrollo de sistemas de información sobre los objetivos, los recursos disponibles, la gestión y los resultados de la titulación dirigidos a los profesores, los estudiantes y el PAS.

En cuanto al funcionamiento y toma de decisiones de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, el Reglamento de funcionamiento de la Comisión recogerá las siguientes directrices:

1. La Comisión de Calidad del Grado de Educación Social se reunirá, al menos, dos veces por curso (una vez por semestre).
2. Las reuniones estarán presididas por la Directora Adjunta del Centro o la persona en la que delegue.
3. Ejercerá como Secretario de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, el Coordinador de Calidad del Centro.
4. La Directora Adjunta convocará las sesiones ordinarias y extraordinarias de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, y fijará el orden del día de las reuniones.
5. En cada reunión de la Comisión, el Secretario redactará un acta que especificará los asistentes, el orden del día de la reunión, la fecha, la hora de comienzo y final, los puntos alcanzados. El acta tendrá que ser aprobada en la siguiente reunión de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social.
6. Las decisiones de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social se adoptarán por mayoría de los asistentes. En caso de empate, el presidente dispondrá de voto de calidad. Se exigirá mayoría absoluta para la aprobación de:
 - a) Propuestas de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social.
 - b) Creación de nuevas estructuras o subestructuras específicas dentro de la Comisión.
 - c) Propuestas de mejora de las enseñanzas del Grado de Educación Social en el CES Don Bosco.

La Comisión de Calidad del Grado de Educación Social elaborará anualmente una Memoria que incluirá, además de las actuaciones realizadas, un plan de mejoras de las enseñanzas, que deberá ser aprobado por la Junta de Centro y difundido tal y como está contemplado en el apartado dedicado al Sistema de Información.

9.2 Procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado.

9.2.1. Calidad de la enseñanza.

La Comisión de Calidad del Grado de Educación Social elaborará anualmente un informe sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación, recabando información de:

- La Dirección
- La Secretaría del Centro

- La Administración
- La Jefatura de Estudios
- El Profesorado de la Titulación, a través de una encuesta en la que podrán manifestar opiniones con respecto a la propia estructura del Programa, las prácticas académicas, metodología y formas de evaluación. Las observaciones allí recogidas se tendrán en cuenta para elaborar el plan de mejoras.
- El resto de procedimientos de recogida de información del Sistema de Información de la titulación que se reseñan en el apartado 9.5.1.

En dicho informe se recogerá y analizará información sobre los siguientes aspectos:

- Difusión del programa formativo
- Acceso e ingreso de los estudiantes incluyendo planes de acogida y tutorización.
- Coordinación del profesorado de la titulación.
- Orientación formativa a los estudiantes, incluyendo salidas profesionales.
- Recursos e infraestructura de la titulación.
- Estructura y características del profesorado y personal de apoyo de la titulación.
- Información general sobre la matrícula y estructura de grupos de docencia, movilidad de estudiantes en prácticas y otros.

La Comisión de Calidad del Grado de Educación Social analizará estos datos y realizará propuestas de revisión y de mejoras que remitirá, para su aprobación, a la Comisión de Estudios. El seguimiento de la aplicación de las mejoras propuestas y aprobadas por la Comisión de Estudios será realizado por la Comisión de Calidad que elaborará el correspondiente informe de seguimiento y lo difundirá tal y como se especifica en el apartado 9.5.3.

9.2.2.Evaluación y calidad del profesorado.

El Centro Adscrito CES Don Bosco elaborará los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación que serán similares a los establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008, con las especificaciones necesarias del Centro CES Don Bosco (para más especificaciones ver la página Web <http://www.ucm.es/dir/2423.htm>).

La titulación evaluará a su profesorado, al menos cada tres años. Los efectos y consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación serán establecidos y regulados en el Programa de Evaluación Docente del CES Don Bosco.

9.2.2.1. Modelo y procedimientos de la evaluación de la docencia en el CES Don Bosco

Objetivos

El objetivo final es introducir la mejora continua en las actividades docentes para lograr un Centro de Educación Superior que responda adecuadamente a las necesidades de formación en educación superior de la sociedad española en general y en particular de la madrileña. A un plazo más inmediato (medio y corto plazo) los objetivos de la evaluación de la docencia son los siguientes:

- a) Identificación, difusión y reconocimiento de las buenas prácticas docentes.
- b) Promoción y cualificación del Profesorado.
- c) Otros que puedan interesar a la Universidad en el futuro.

En cualquier caso conviene resaltar que la filosofía de este modelo de evaluación se basa en crear un marco de referencia para la mejora continua de la calidad de la actividad docente del profesorado del CES Don Bosco, identificando, valorando y difundiendo las buenas prácticas docentes que incidan en los niveles de aprendizaje de los estudiantes.

Dimensiones, criterios y fuentes de información

La actividad docente se despliega, siguiendo las pautas expresadas en los documentos de las agencias de evaluación estatal y autonómica, en tres dimensiones: **planificación, desarrollo y resultados**, dimensiones a las que se añadirán otras más específicas del CES Don Bosco en un futuro, puesto que este modelo y sus procedimientos estarán sometidos a una revisión y mejora continua.

Por **Planificación** se entiende todo lo relativo a la programación, organización y coordinación de la docencia así como a la asignación de materias/asignaturas a profesores. Por **Desarrollo** se entiende todo lo relativo al cumplimiento del programa, ejecución de las actividades pedagógicas previstas, cumplimiento formal de la actividad docente... es decir todo lo relativo a lo que se denomina en evaluación el proceso o aplicación de lo programado y planificado. Por último, por **Resultados** se entiende esencialmente el logro de los objetivos formativos, así como las actividades de revisión y mejora de la actividad docente.

En el cuadro adjunto se detallan las dimensiones y se identifican los aspectos de cada una junto con el peso que se asignará a cada una de las dimensiones y a los aspectos en el proceso de valoración de la docencia. Así mismo se identifican las fuentes que proporcionaran la información necesaria para dicha valoración.

DIMENSIONES DE LA DOCENCIA Y SU PESO EN LA EVALUACIÓN			
DIMENSIONES	ASPECTOS	FUENTES DE INFORMACIÓN	PESO
PLANIFICACIÓN, ORGANIZACIÓN Y COORDINACIÓN 30 %	Participación en planes de formación del profesorado	- Profesorado - Coordinador de Área de Enseñanza	5
	Adecuación de la asignatura con el perfil del profesor (formación, experiencia, investigación)	- Profesorado - Jefatura de Estudios	10
	Participación en actividades de coordinación (asignatura, área de enseñanza y titulación)	- Profesorado - Coordinador de Área de Enseñanza	5
	Adecuación del programa de la asignatura (contenidos completos, programación temporal, difusión...)	- Profesorado - Alumnado	10
DESARROLLO 30 %	Cumplimiento formal (entrega de programa, asistencia a clase, entrega de actas, no incidencias...)	- Coordinador de Área de Enseñanza - Alumnado - Jefatura de Estudios	5
	Cumplimiento: - programa - metodología docente - métodos de evaluación	- Profesorado - Alumnado	10
	Adecuación de la metodología para alcanzar los objetivos: trabajo en grupo, utilización TIC, elaboración de materiales didácticos	- Profesorado - Alumnado	15
RESULTADOS 40 %	Satisfacción del alumnado con: - el profesor/la profesora - los objetivos alcanzados	- Alumnado	10
	Logro de objetivos formativos	- Profesorado - Alumnado	10
	Rendimiento, tasas de éxito (% de aprobados y calificaciones)	- Profesorado - Programa Informático del Centro	10
	Revisión y reflexión para la mejora de la actividad docente. Participación en otras actividades formativas y de innovación: Proyectos de Innovación para la mejora de la Calidad Docente, Comisión de calidad...	- Profesorado - Coordinador de Área de Enseñanza - Dirección	10

Los criterios últimos a utilizar en la valoración de la docencia serán los siguientes:

Adecuación de la actividad docente, tanto a los requisitos de la Universidad, Centro, Área de Enseñanza y titulación como a las necesidades de los/as alumnos/as

Orientación a la reflexión sobre la propia práctica, la innovación docente y la mejora continua.

Eficacia en el logro de los objetivos formativos

Eficiencia en el empleo de los recursos para la consecución de los objetivos **Satisfacción** de los agentes implicados en la actividad docente (estudiantes, colegas y responsables académicos)

Las fuentes de información de las diferentes variables/indicadores de las dimensiones y aspectos serán los siguientes:

1. El informe de autoevaluación del/la Profesor/a
2. La encuesta a los/as alumnos/as
3. El informe del Coordinador de Área de Enseñanza y del Jefe de Estudios.
4. Los datos objetivos de matrícula, repetidores, notas... facilitados por los Servicio Informáticos (programa informático del Centro)
5. Los datos objetivos sobre cumplimiento formal de la actividad docente remitidos por la Jefatura de Estudios
6. La información remitida por la Dirección.

La información se recogerá siempre de, al menos, dos fuentes distintas y, en algunos casos, de tres para aumentar la validez de la misma.

Valoración y ponderación de la información

En el cuadro adjunto se especifica la ponderación asignada a cada dimensión y aspecto en el peso global de la valoración de la docencia de un/a Profesor/a. Para la información proveniente de dos fuentes distintas (por ejemplo profesor/a y estudiante) para llevar a cabo la valoración de cada dimensión se promediarán las valoraciones, los datos o la información de cada fuente agregándose de acuerdo con los pesos que se asignan a cada dimensión y aspecto, sin perjuicio de que se ofrezcan los datos por separado.

Las valoraciones obtenidas (valoración global y valoraciones por dimensiones) se compararán con la media de los/as profesores/as de la misma asignatura (si ha lugar), de la misma área de enseñanza, de la misma titulación y de la misma área o rama de conocimiento.

Junto con la valoración global, las valoraciones parciales y las comparaciones de las diferentes dimensiones expresadas en forma de número o de palabras, la Comisión de Calidad del Profesorado emitirá una propuesta razonada sobre mejoras que deban introducirse en la actividad docente por parte del/la profesor/a evaluado. El resultado del seguimiento de la realización de estas mejoras constituirá uno de los puntos básicos y esenciales en posteriores evaluaciones.

Comisión y agentes implicados

Se nombrará una Comisión de Calidad del Profesorado para la valoración de la evaluación del Profesorado, que estará compuesta por:

- El Director del Centro, representante de la UCM
- La Directora Adjunta
- La Jefe de Estudios
- El Secretario del Centro
- 2 profesores, representantes de los Coordinadores de Áreas de Enseñanza, nombrados por mayoría simple en la Comisión de Estudios.
- El Coordinador de Calidad del Centro.
- El coordinador de Recursos Humanos.
- El representante de los alumnos, delegado del Consejo de Centro.
- Un agente externo con experiencia en la evaluación y/o implantación de Sistemas de Calidad

La Comisión de Calidad del CES Don Bosco es el órgano que recibe y resuelve las reclamaciones sobre valoraciones de la docencia, además de establecer las líneas generales de la política de calidad del CES Don Bosco, dentro de las cuales se inscribe este modelo de evaluación de la actividad docente. La Comisión de Calidad del Profesorado es la comisión encargada de emitir el informe de evaluación del/la profesor/a.

9.2.3. Satisfacción de los actores implicados en la titulación

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos del Grado de Educador Social y de los actores implicados en la misma (profesorado, PAS y estudiantes) se obtendrá mediante encuesta.

La Comisión de Calidad del Grado de Educación Social se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su procesamiento y análisis. El procedimiento será supervisado por la Oficina para la Calidad de la UCM.

El pase de la encuesta se estructurará en tres fases bien definidas. difusión, recogida de la información y tratamiento de la información.

1.- Difusión: Los tutores académicos en colaboración con el personal de las TIC y en relación con la Comisión de Calidad, notificarán a los estudiantes de la realización de la encuesta, antes de la finalización de cada curso académico. En el caso de los Profesores y del PAS será el Departamento TIC en relación con la Comisión de Calidad quien notificará de la realización de la encuesta, antes de la finalización de cada curso académico.

2.- Recogida de información: se realizará mediante cuestionario electrónico anónimo que estará a disposición de los estudiantes, profesores y personal del PAS en la intranet del centro, realizando el departamento de informática, las actuaciones necesarias para garantizar la confidencialidad y anonimato de las respuestas. Se enviará email a todos los encuestados con el enlace al cuestionario electrónico.

3.- Tratamiento de la información: se realizará mediante el correspondiente análisis estadístico de los datos proporcionados, normalmente tablas de frecuencia y % simples, no se descarta en futuras ocasiones realizar análisis estadísticos de mayor complejidad.

La información será estudiada, analizada y valorada por la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, quien emitirá propuestas de revisión y propondrá las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación de los estudiantes del Centro en la sociedad. Estas propuestas serán remitidas a la Junta de Centro para su aprobación y puesta en marcha.

La información sobre la valoración global y sobre aspectos específicos del Grado de Educación Social y de los actores implicados en la misma (alumnado, profesorado y personal de apoyo) se obtendrá mediante encuestas. Para la realización de estas encuestas la UCM, a través de su Oficina para la Calidad, podrá prestar la ayuda técnica necesaria para su realización.

La Comisión de Calidad del Grado de Educación Social se encargará de la aplicación de los cuestionarios y de su procesamiento y análisis. Cualquier implicado en el desarrollo del Grado podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo.

9.2.3.1. Procedimiento de actuación: reclamaciones:

1. Las reclamaciones serán formuladas por el interesado mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Los interesados podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad efectuará el registro de todas las reclamaciones y enviará el correspondiente acuse de recibo a los que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la

Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

3. La Comisión no admitirá las reclamaciones y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

4. La Comisión no entrará en el examen individual de aquellas reclamaciones sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, notificará su resolución a los interesados y la comunicará al órgano afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, la Comisión de Calidad resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

9.2.3.2. Sugerencias:

Asimismo se pondrá a disposición de los actores implicados (profesorado, alumnado y PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad de la Titulación.

Las decisiones y resoluciones de la Comisión de Calidad derivadas de reclamaciones y sugerencias no son jurídicamente vinculantes y no modificarán por sí mismas acuerdos o resoluciones emanadas de los órganos del Centro.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de reclamaciones y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación. La Comisión de Calidad utilizará dicha información y análisis en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá al Consejo de Dirección, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

9.2.4. Cumplimiento de objetivos formativos y resultados de aprendizaje

Los objetivos formativos globales y finales y los resultados de aprendizaje de la titulación se miden en las Prácticas Externas y el Trabajo Fin de Grado, así como en la información recogida en la medición de calidad de la enseñanza y profesorado, la información de las encuestas de inserción laboral, de los programas de movilidad y de los diferentes procedimientos especificados en el Sistema de Información y, además, se contará con la opinión del profesorado y de los estudiantes, expresada en las encuestas de satisfacción.

Asimismo, se utilizarán los indicadores que se mencionan a continuación:

- **Tasa de eficiencia** (relación porcentual entre el número total de créditos establecidos en el plan de estudios y el número total de créditos en los que han tenido que matricularse a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes titulados en un determinado curso académico).
- **Tasa de abandono** (relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso y el número de estudiantes de dicha cohorte que debieron finalizar la titulación el curso anterior y que no se han matriculado ni en ese curso ni en el anterior).
- **Tasa de graduación** (porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en un año más (d+1) en relación con su cohorte de entrada).
- **Tasa de rendimiento** (porcentaje de créditos superados respecto a créditos matriculados).

La Comisión de Calidad del Grado de Educación Social analizará estos datos y emitirá anualmente propuestas de revisión y mejora de la titulación a la Junta de Centro, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, remitiendo estos datos para su conocimiento al profesorado implicado en la docencia de la Titulación.

9.3. Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas y los programas de movilidad.

Prácticas Externas

En el Plan de Estudios del Grado de Educación Social, las prácticas externas (o Practicum) son una materia obligatoria de 42 créditos que consiste en un conjunto de prácticas integradas en centros e instituciones educativas y profesionales. Las prácticas externas se realizarán de forma prioritaria en centros relacionados con la práctica de Educación Social. Para su realización se dispone de una red de centros e instituciones con las cuales se tienen convenios en vigor.

Los objetivos formativos de las prácticas externas son:

- Conocer la práctica educativa en el campo de la Educación Social.
- Aproximar a los estudiantes a la realidad educativa y profesional.
- Integrar y consolidar las competencias del título en el ámbito de la Educación Social.
- Adquirir los conocimientos necesarios para incidir y promover la salud, la educación y la calidad de vida de las personas en el ámbito educativo social.

A cada estudiante que curse las prácticas externas se le asignará un tutor externo y un tutor interno. El tutor externo es un profesional vinculado a los centros de prácticas que dirige, orienta, supervisa y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor externo valora las habilidades, competencias y conocimientos demostrados por el estudiante durante su estancia en el centro de prácticas mediante un cuestionario de evaluación diseñado por el Coordinador de Prácticas Externas.

El tutor interno es un profesor del CES Don Bosco que orienta, sigue y evalúa las actividades prácticas que realiza el estudiante. Para la evaluación de dichas actividades, el tutor interno valora la memoria de Prácticas que debe realizar el estudiante de acuerdo con el protocolo elaborado a tal efecto.

El seguimiento de las prácticas externas, la evaluación de la consecución de sus objetivos formativos y la realización de propuestas de mejora serán responsabilidad del Coordinador de

Prácticas Externas del Grado de Educación Social. En este ámbito de actuación, el Coordinador tendrá las siguientes funciones:

- Establecer las directrices de organización de las prácticas externas.
- Coordinar las actividades de las prácticas externas en los distintos centros e instituciones educativas.
- Establecer los criterios generales de valoración de las actividades prácticas de los estudiantes y diseñar los cuestionarios y protocolos utilizados por los tutores externos e internos para la valoración de dichas actividades.
- Realizar el seguimiento de las prácticas externas y establecer los instrumentos para su evaluación por todos los agentes implicados en las mismas.
- Evaluar la consecución de los objetivos formativos de las prácticas externas.
- Elaborar una memoria anual sobre el funcionamiento de las prácticas externas, incluyendo los resultados de las evaluaciones sobre las mismas realizadas por estudiantes, tutores internos y tutores externos, junto con las propuestas sobre posibles mejoras de éstas, que elevará para su aprobación a la Comisión de Estudios. El seguimiento y verificación de la aplicación de las mejoras aprobadas por la Comisión de Estudios será realizado por la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social.
- Incorporar dicha memoria a la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, que se eleva a la Junta de Centro.

La evaluación de las prácticas externas incluye la participación de todos sus agentes (estudiante, tutor interno y tutor externo). Cada curso académico, el estudiante valora la calidad y utilidad de las prácticas realizadas, la calidad del tutor y el centro educativo, además de su propia actividad, cumplimentando el cuestionario de valoración establecido al efecto por el Coordinador de Prácticas Externas. Cada curso académico, los tutores internos y externos valorarán la calidad de las prácticas externas cumplimentando un cuestionario de valoración que establecerá al efecto la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social.

Por otro lado, el Coordinador de Prácticas Externas, que forma parte de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, informará a ésta al final de cada curso académico sobre el desarrollo de las prácticas, los problemas e incidencias que hubieran surgido, y las necesidades para el próximo curso académico, sin perjuicio de que en otras reuniones de la citada comisión puedan proponer la inclusión en el orden del día de asuntos relacionados con las prácticas externas.

La Comisión de Calidad del Grado de Educación Social comunicará los resultados a las partes implicadas y propondrá las medidas de revisión y mejora necesarias para conseguir los objetivos previstos y, en su caso, su mejora continua. Asimismo esta información se remitirá a la Junta de Centro, que adoptará las medidas necesarias para su ejecución.

Programas de Movilidad:

En lo que respecta a los programas de movilidad, se realizará un seguimiento y evaluación que permita la revisión y mejora continua, mediante propuestas por parte de la Comisión de Calidad del Grado. El Coordinador de la Oficina Internacional del CES Don Bosco es el responsable de la gestión de los programas de movilidad del Centro, que recogerá información mediante los procedimientos que se detallan a continuación.

1.- Solicitud de informes individuales a los estudiantes participantes en los programas de movilidad, en los que se especifiquen los siguientes parámetros:

- a) grado de adecuación de la actividad respecto a las previsiones ofertadas por el programa
- b) grado de satisfacción de los estudiantes remitidos y acogidos por la titulación
- c) grado de satisfacción respecto a la gestión de la actividad por parte del programa.

2.- Solicitud de informes a los coordinadores o responsables de los programas de movilidad en los que se especifiquen los siguientes parámetros:

- a) Tasa de eficacia de los programas de movilidad (relación plazas ofertadas/plazas cubiertas)
- b) Tasa de intercambio con las universidades de destino (relación estudiantes acogidos/estudiantes remitidos)
- c) Grado de cumplimiento de las actuaciones previstas en los programas de movilidad
- d) Propuestas de mejora de las actuaciones de los programas de movilidad.

Con toda esta información el Coordinador de la Oficina Internacional elaborará una memoria anual sobre el funcionamiento de los programas de movilidad, incluyendo los resultados de las evaluaciones sobre los mismos realizados por los estudiantes, junto con las propuestas sobre posibles mejoras de los mismos, que elevará, para su aprobación, a la Comisión de Estudios. El seguimiento y verificación de la aplicación de las mejoras aprobadas por la Comisión de Estudios será realizado por la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social.

Dicha memoria se incorporará a la Memoria Anual de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, que se elevará a la Junta de Centro, para que se adopten las medidas necesarias para la ejecución de las mejoras, con el objetivo de lograr una mejora continua en la calidad de los programas de movilidad.

9.4. Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida.

- Dos años después, de que salgan los primeros graduados en Educación Infantil, se realizarán encuestas promovidas por la Dirección del Centro, para conocer el nivel de inserción laboral del Grado y, también, la adecuación de la formación recibida en la titulación para dicha inserción laboral. Se señalarán también los resultados propios y específicos de los egresados del CES Don Bosco.

Aunque el Centro no cuenta con estadísticas de años precedentes, en la actualidad se tienen datos parciales del último año; dichos datos apoyan la idea de que los egresados del CES Don Bosco, hasta ahora, Diplomados en Educación Social, han tenido una inserción laboral y profesional muy positiva a lo largo de los 50 años de existencia del Centro y, sobre todo, en los últimos cinco años, obteniendo plazas en centros públicos, a través de las Oposiciones del Estado y en centros privados, concertados y no concertados, fundamentalmente con los que el Centro tiene convenio para realizar las prácticas.

La solicitud de puestos de trabajo se realiza a través de la Bolsa de Empleo <http://www.cesdonbosco.com/btrabajo/default.html> y de la Asociación de Antiguos Alumnos <http://www.cesdonbosco.com/aaaa/>

Los Centros Educativos solicitan a la Bolsa de Empleo del CES Don Bosco, perfiles de egresados, teniendo en cuenta el criterio de la profesionalidad y del carácter propio del Centro. Por consiguiente, se recabará información de las peticiones de dichos Centros y de los egresados, inscritos en la Bolsa de Empleo que han sido contratados o con plaza en los centros públicos. También se recabará información del Colegio de Doctores y Licenciados, de las organizaciones empresariales (ACADE, CECE, UGT de la enseñanza, FSIE y FERE) y de otras entidades sobre la inserción laboral y la adecuación a la formación recibida.

Para recopilar esta información, los Coordinadores de la Bolsa de Empleo pondrán a disposición de los citados Centros y entidades un cuestionario donde se incluyan los elementos fundamentales de la inserción de los profesionales de Educación Social formados en el Centro, sobre los niveles de competencia que perciben en su ejercicio profesional y la satisfacción con su desempeño, especificando aspectos que permitan introducir mejoras en la formación de los titulados en Educación Social.

El cuestionario se pasará cada curso académico, en el tercer trimestre. Para tal fin se enviará por correo electrónico el cuestionario a una muestra aleatoria estratificada del 70% de los centros y entidades inscrito en nuestra base de colaboradores.

El pase de la encuesta se estructurará en tres fases bien definidas 1: difusión, 2: recogida de la información y 3: tratamiento de la información.

1.- Difusión: se realizará, para el caso de los centros colaboradores y las entidades, mediante correo electrónico del responsable de bolsa de empleo, al enlace que cada organismo colaborador establezca. En el caso de los egresados mediante el coordinador de antiguos alumnos.

2.- Recogida de información: se realizará mediante cuestionarios electrónicos anónimos que estarán a disposición de los egresados en la intranet del centro, realizando nuestro departamento de informática, las actuaciones necesarias para garantizar la confidencialidad y anonimato de las respuestas. Se enviará email a todos los encuestados con el enlace al cuestionario electrónico.

3.- Tratamiento de la información: se realizará mediante el correspondiente análisis estadístico de los datos proporcionados, normalmente tablas de frecuencia y % simples, no se descarta en futuras ocasiones realizar análisis estadísticos de mayor complejidad.

La información será estudiada por el Coordinador de la Bolsa de Empleo y la enviará a la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, quien valorará, analizará la información y emitirá propuestas de revisión y propondrá las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los alumnos y una óptima inserción laboral de los alumnos del Centro en la sociedad. Estas propuestas serán remitidas a la Junta de Centro para su aprobación y puesta en marcha.

La Asociación de Antiguos Alumnos también actuará como una "oficina" de información de los egresados, ofreciendo datos interesantes sobre su inserción laboral, satisfacción con la formación recibida. El método de recogida de información será el mismo que el descrito para la Bolsa de Empleo.

Teniendo en cuenta la inserción de los alumnos en los últimos años, las expectativas futuras sobre la inserción laboral de los egresados del Grado de Educación Infantil, la estimamos por encima del 60%. A partir de la implantación del Grado, se valorarán los índices de inserción con los datos emitidos por la Bolsa de Empleo y la Asociación de Antiguos Alumnos del CES Don Bosco, evaluados según el modelo descrito con anterioridad.

9.5. Sistema de Información, criterios específicos en el caso de extinción del título, y difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.

9.5.1. Sistema de Información

Se creará un **Sistema de Información** que recogerá sistemáticamente todos los datos e información necesarios para realizar el seguimiento y evaluación de calidad del Grado de Educación Social y su desarrollo, así como de las propuestas de mejora.

El Sistema de Información del Grado de Educación Social Infantil incluirá, entre otros, los siguientes procedimientos y fuentes de datos:

- Memoria Anual del funcionamiento del Grado de Educación Social en la que se incluirá, entre otras cosas, toda la información, indicadores y análisis relativos a la garantía interna de calidad.
- Propuestas de mejora de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social y seguimiento de las mismas.
- Evaluación del profesorado.
- Sistemas de verificación del cumplimiento por parte del profesorado de sus obligaciones docentes establecidos por la Dirección del Centro.

- Las reuniones de planificación, coordinación, valoración y reflexión de la Comisión de Calidad del Grado de Educación Social, que tendrán lugar al menos una vez por semestre.
- Resultados de las encuestas de satisfacción al alumnado, profesorado y personal de apoyo.
- El sistema de reclamaciones y sugerencias definido anteriormente.
- Información de las bases existentes de matrícula, actas y otras facilitada por la Secretaría del Centro a efectos de la elaboración de (i) los indicadores que se han señalado y (ii) la información relativa al alumnado.
- Resultados de las encuestas de inserción laboral.

9.5.2. Criterios específicos en el caso de extinción de los planes de estudios conducentes a la obtención del título de Graduado/a de Maestro en Educación Social.

Serán motivos para la extinción del Grado de Educación Social en el CES Don Bosco:

- No haber superado el proceso de evaluación para su acreditación (previsto en el artículo 27 de Real Decreto 1393/2007) y si el plan de ajustes no subsana las deficiencias encontradas.
- Si se considera que el título ha realizado modificaciones en el plan de estudios que supongan un cambio notable en los objetivos y naturaleza del título (RD 1393/2007 art. 28).
- Los establecidos en el Grado de Educación Social de la UCM y que se señalan a continuación:
 - o A petición del Centro, tras la aprobación en Junta de Patronato, de forma razonada si la titulación no supera 10 alumnos matriculados en tres años consecutivos. O bien a petición motivada y justificada del Consejo de Gobierno de la UCM o de la Comunidad de Madrid en ejercicio de las competencias atribuidas legal o reglamentariamente.
 - o Si la inserción laboral de los egresados fuera inferior al 25 % durante cinco años, la Comisión de Calidad del CES Don Bosco deberá analizar el interés profesional del título, y emitir un informe proponiendo acciones de mejora del título o su extinción.

El Centro se encargará de incorporar dichos criterios al Archivo documental del Título, que podrá ser objeto de control e inspección por la Oficina para la Calidad de la UCM

La suspensión del Plan de Estudios será aprobada por el Consejo de Gobierno y se desarrollará según lo establecido en el artículo 28 del Real Decreto 1393/2007.

En caso de suspensión del Grado de Maestro en Educación Infantil, el CES Don Bosco garantizará el adecuado desarrollo de las enseñanzas que hubieran iniciado los estudiantes hasta su finalización, a través, entre otros, de los siguientes puntos:

- No admitirá matrículas de nuevo ingreso en el Grado de Educación Social.
- Se implantarán tutorías y acciones de orientación para los estudiantes repetidores
- Se garantizará el derecho a evaluación hasta agotar las convocatorias reguladas en la normativa.

9.5.3. Difusión y publicidad de los resultados del seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad

La Dirección del CES Don Bosco difundirá los resultados del seguimiento de garantía interna de calidad del Grado de Educación Social entre la comunidad universitaria del CES Don Bosco, y especialmente a la UCM y a la sociedad en general utilizando medios informáticos (inclusión en la página Web institucional), y documentales, y propiciando foros y Jornadas de debate y difusión.

En todo caso la información mínima que se difundirá sobre los resultados de seguimiento del SGIC de la Titulación incluirá:

- Memoria de actuación
- Plan de mejoras
- Informe de seguimiento de la Calidad de la Enseñanza y del profesorado

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El nuevo plan se implantará progresivamente a partir del año académico 2010-2011:

- Año académico 2010-2011: primer curso
- Año académico 2011-2012: segundo curso
- Año académico 2012-2013: tercer curso
- Año académico 2013-2014: cuarto curso

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio

A continuación se adjunta el apartado 10.2 del Plan de Estudios de la UCM verificado por el Consejo de Universidades

A los estudiantes que hubiesen iniciado estudios universitarios anteriores a la implantación del Grado en Educación Social, les serán aplicadas las disposiciones reguladoras por las que hubiesen iniciado sus estudios hasta el 30 de septiembre de 2015, conforme establece la Disposición Transitoria segunda del Real Decreto 1393/2007..

Aquellos estudiantes licenciados que lo deseen, podrán adaptarse a la nueva titulación mediante el siguiente plan de adaptaciones, que podrá sufrir futuras modificaciones a tenor del desarrollo, por parte del Gobierno, del artículo único de la Ley orgánica 4/2007, de 21 de diciembre, de universidades, que modifican el artículo 36.2: *“El Gobierno, previo informe del Consejo de Universidades, regulará: a) Los criterios generales a qué habrán de ajustarse las universidades en materia de convalidación y adaptación de estudios cursados en centros académicos españoles o extranjeros. b) Las condiciones para la declaración de equivalencia de títulos españoles de enseñanza superior universitaria o no universitaria a aquellos que se refiere el artículo 35. c) Las condiciones de homologación de títulos extranjeros de educación superior. d) Las condiciones para validar, a efectos académicos, la experiencia laboral y profesional. e) El régimen de convalidaciones entre los estudios universitarios y las otras enseñanzas de educación superior a las que se refiere el artículo 3.5 de la Ley Orgánica 2/ 2006, de 3 de mayo, de Educación”*

NOTA: Se incluye una tabla de adaptaciones que podrá ser actualizada dependiendo del desglose definitivo de cada materia en asignaturas y de los criterios que la Universidad Complutense pueda establecer para la gestión interna de las adaptaciones. Una Comisión designada al efecto resolverá los posibles conflictos que puedan surgir en la aplicación de dicha tabla.

GRADO EN EDUCACIÓN SOCIAL			DIPLOMADO EN EDUCACIÓN SOCIAL		
ASIGNATURAS	TIPO	CR	ASIGNATURAS	TIPO	CR
PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Básica	6	460-102 PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO	Troncal	9
PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE	Básica	6	460-107 PROCESOS PSICOLÓGICOS BÁSICOS	Obligatoria	4,5
DIDÁCTICA E INNOVACIÓN CURRICULAR	Básica	6	460-100 DIDÁCTICA GENERAL	Troncal	9
ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y ACCIÓN TUTORIAL	Básica	6			
TEORÍA DE LA EDUCACIÓN	Básica	6	460-111 TEORÍAS E INSTITUCIONES CONTEMPORÁNEAS DE EDUCACIÓN	Troncal	4,5
HISTORIA Y CORRIENTES INTERNACIONALES DE LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA	Básica	6			
PSICOBIOLOGÍA	Básica	6	460-106 PSICOBIOLOGÍA DE LA EDUCACIÓN	Obligatoria	4,5
ESTADÍSTICA APLICADA A LAS CIENCIAS SOCIALES	Básica	6	460-104 INVESTIGACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL	Obligatoria	9
ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN INSTITUCIONAL	Básica	6			
SOCIOLOGÍA	Básica	6	460-103 SOCIOLOGÍA Y ANTROPOLOGÍA SOCIAL	Troncal	9
MODELOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	Obligatoria	6	460-109 INTERVENCIÓN EDUCATIVA SOBRE PROBLEMAS FUNDAMENTALES DE DESADAPTACIÓN SOCIAL	Troncal	9
FUNDAMENTOS ANTROPOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	Obligatoria	6	460-144 FILOSOFÍA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	Optativa	4,5
PROCESOS Y TENDENCIAS SOCIALES EN LAS SOCIEDADES CONTEMPORÁNEAS	Obligatoria	6			
PSICOLOGÍA SOCIAL DE LA EDUCACIÓN	Obligatoria	6	460-110 PSICOLOGÍA SOCIAL Y DE LAS ORGANIZACIONES	Troncal	6
FUNDAMENTOS DE PSICOPATOLOGÍA	Obligatoria	6	460-136 PSICOPATOLOGÍA	Obligatoria	4,5
SOCIOLOGÍA DE LOS ÁMBITOS DE INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA	Obligatoria	6	460-113 SOCIOLOGÍA PARA EDUCADORES SOCIALES	Obligatoria	9

PSICOLOGÍA DEL APRENDIZAJE EN CONTEXTOS SOCIOEDUCATIVOS	Obligatoria	6			
EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN SOCIAL	Obligatoria	6	460-143 EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO	Optativa	4,5
DESARROLLO COMUNITARIO	Obligatoria	6	460-139 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	Optativa	4,5
INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN PROBLEMAS DE DESADAPTACIÓN SOCIAL	Obligatoria	6			
EDUCACIÓN Y MEDIACIÓN INTERCULTURAL	Obligatoria	6	460-122 EDUCACIÓN INTERCULTURAL	Optativa	4,5
EDUCACIÓN PERMANENTE	Obligatoria	6	460-108 EDUCACIÓN PERMANENTE	Troncal	6
ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS PARA LA EQUIDAD EN LAS RELACIONES HUMANAS	Obligatoria	6			
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS	Obligatoria	6	460-135 PLANIFICACIÓN, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOCIAL	Obligatoria	4,5
EVALUACIÓN DE PROGRAMAS SOCIOEDUCATIVOS	Obligatoria	6			
METODOLOGÍA DE LA ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	Obligatoria	6	460-101 PROGRAMAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	Troncal	6
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN EN EDUCACIÓN SOCIAL	Obligatoria	6	460-132 NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS A LA EDUCACIÓN	Troncal	4,5
HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL	Optativa	6	460-145 HISTORIA DE LA EDUCACIÓN SOCIAL EN ESPAÑA	Optativa	4,5
ÉTICA Y DEONTOLOGÍA DEL EDUCADOR SOCIAL	Optativa	6			
SOCIOLOGÍA DE LA INMIGRACIÓN	Optativa	6	460-152 SOCIOLOGÍA DE LOS INMIGRANTES	Optativa	4,5
SOCIOLOGÍA DE LA JUVENTUD	Optativa	6	460-129 SOCIOLOGÍA DE LA JUVENTUD	Optativa	4,5
SOCIOLOGÍA DE LA POBREZA Y DE LA MARGINACIÓN SOCIAL	Optativa	6	372-339 POBREZA Y MARGINACIÓN SOCIAL	LC	4,5
PSICOPATOLOGÍA DE LA VIDA ADULTA Y LA VEJEZ	Optativa	6			
ELABORACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMES DE INVESTIGACIÓN SOCIOEDUCATIVA	Optativa	6			

HISTORIA SOCIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID Y SU DIDÁCTICA	Optativa	6	460-147 HISTORIA SOCIAL DE MADRID	Optativa	4,5
PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS DROGODEPENDENCIAS	Optativa	6	460-140 PREVENCIÓN Y TRATAMIENTO EDUCATIVO DE LAS DROGODEPENDENCIAS	Optativa	4,5
INTERVENCIÓN EDUCATIVA EN CENTROS PENITENCIARIOS	Optativa	6	460-138 EDUCACIÓN PENITENCIARIA	Optativa	4,5
ATENCIÓN A MENORES EN DESAMPARO	Optativa	6	460-128 PROGRAMAS DE EDUCACIÓN SOCIAL PARA MENORES	Optativa	4,5
INTERVENCIÓN PSICOLÓGICA EN PERSONAS CON NECESIDADES ESPECIALES	Optativa	6	460-146 INTERVENCIÓN SOCIOEDUCATIVA CON DISCAPACITADOS	Optativa	4,5
EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES	Optativa	6	460-115 EDUCACIÓN DE ADULTOS 460-137 LA EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS MAYORES	Optativa Optativa	4,5 4,5
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN COMPENSATORIA	Optativa	6			
PROGRAMAS DE EDUCACIÓN INTERCULTURAL	Optativa	6	460-101 PROGRAMAS DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL	Troncal	6
MEDIOS AUDIOVISUALES Y EDUCACIÓN INTERCULTURAL	Optativa	6			
EDUCACIÓN PARA LA PAZ Y LOS DERECHOS HUMANOS	Optativa	6			
EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA ACTIVA	optativa	6	460-133 EDUCACIÓN CÍVICA	Obligatoria	4,5
TÉCNICAS ARTÍSTICAS PARA EDUCADORES SOCIALES	Optativa	6			
ACTIVIDAD FÍSICA Y MUSICAL EN EDUCACIÓN SOCIAL	Optativa	6			
TÉCNICAS DE TRABAJO COOPERATIVO Y COMUNICACIÓN EN GRUPO	Optativa	6	460-143 EDUCACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO	Optativa	4,5
MODIFICACIÓN DE CONDUCTA EN CONTEXTOS SOCIALES	Optativa	6			
ENTRENAMIENTO EN HABILIDADES SOCIALES	Optativa	6			
EDUCACIÓN DEL OCIO Y DEL TIEMPO LIBRE	Optativa	6	372-386 PEDAGOGÍA DEL OCIO Y TIEMPO LIBRE	Optativa	4,5
TÉCNICAS Y DESTREZAS PARA LA RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS	Optativa	6	460-142 DESTREZAS DEL EDUCADOR SOCIAL EN SITUACIONES NO CONVENCIONALES Y DE RIESGOS	Optativa	4,5

PRACTICUM 1º	Obligatoria	12	460-112 PRÁCTICUM I	Troncal	14
PRACTICUM 2º	Obligatoria	12	460-131 PRÁCTICUM II	Troncal	18
PRACTICUM 3º	Obligatoria	18			

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Por la implantación del Grado de Educación Social se extingue la enseñanza actual correspondientes al plan de estudios de 2000 de la Diplomatura de Educación Social, publicada en el BOE de 27 de julio/ 2000.

El plan actual se irá extinguiendo progresivamente de acuerdo con la siguiente tabla:

CALENDARIO DE EXTINCIÓN DE LA DIPLOMATURA DE EDUCACIÓN SOCIAL	
1º	2010-2011
2º	2011-2012
3º	2012-2013

La convivencia de ambos planes se extenderá hasta el curso 2010-2011, quedando definitivamente implantado el Título de Grado en el curso 2012-2013, de acuerdo con la siguiente tabla:

CURSO	GRADO	DIPLOMATURA
2010-2011	1º	2º y 3º
2011-2012	1º, 2º	3º
2012-2013	1º, 2º, 3º	
2013-2014	1º, 2º, 3º, 4º	

11. RECUSACIONES

NO